

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los derechos por prestación de servicios (contratación, compensación, liquidación, admisión de valores a negociación, de permanencia y de difusión de información, entre otros - véanse las Notas 2.n y 17 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) se registran en función del momento en que se satisfacen las obligaciones de ejecución, conforme a los cánones y tarifas publicados en los respectivos boletines de cotización, y su cuantía depende, entre otros, de factores propios de la operativa del Grupo, como el número de operaciones o transacciones, el importe de cuotas de acceso a infraestructuras y derechos de uso de las mismas, o la gestión del mantenimiento de posiciones.

En el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos sistemas informáticos y electrónicos, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en las comunicaciones entre ellos, tal y como se indica en la Nota 23.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría del Grupo por el número de sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, así como por las características de los procesos informáticos que soportan dichos cálculos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas. Nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a clientes del Grupo, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para el reconocimiento de ingresos.

- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.
- ▶ Hemos realizado, para determinados ingresos, pruebas de detalle sobre una muestra de registros de ingresos, seleccionados de manera aleatoria, para comprobar si se han registrado en el momento y por la cuantía correctos.
- ▶ Hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar y de la facturación efectuada durante el ejercicio 2022.
- ▶ Hemos realizado un recálculo de determinados ingresos para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por el Grupo.

Contabilización de la combinación de negocios realizada durante el ejercicio

Descripción Tal y como se describe en la Nota 1.h de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, con fecha 31 de marzo de 2022 Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ha alcanzado el control efectivo en Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd., pasando a ostentar un 100% de la participación, desde el 50% previo. Esta operación ha sido considerada por la Sociedad dominante como una combinación de negocios realizada por etapas. La contabilización de la combinación de negocios requiere, por un lado, el registro de la participación previa al precio de la combinación de negocios y, por otro, el registro de un fondo de comercio, lo que ha supuesto un impacto total neto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de 51.137 miles de euros y 39.963 miles de euros, respectivamente.

De acuerdo con la NIIF 3, el Grupo ha registrado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. El registro de la combinación de negocios y la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos están basados en metodologías e hipótesis que incorporaron un elevado componente de juicio, hecho por el cual han sido identificados como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ La obtención, lectura y entendimiento de los acuerdos sociales.
- ▶ La realización de procedimientos de auditoría para obtener evidencia de los saldos en la fecha de referencia de toma de control.
- ▶ La evaluación de los criterios aplicados para el registro de la transacción como una combinación de negocios, y para establecer la fecha de toma de control y el precio pagado.
- ▶ La evaluación, con la involucración de nuestros expertos en valoraciones, de las metodologías para determinar los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, las hipótesis subyacentes empleadas y la exactitud matemática de los cálculos realizados. En particular, hemos considerado si era adecuada la distribución del precio de adquisición a los activos adquiridos y pasivos asumidos, como se detalla en la Nota 1.h de la memoria consolidada adjunta.

- ▶ Por último, hemos evaluado que las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/02569
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

1 de marzo de 2023

**Bolsas y Mercados Españoles,
Sociedad Holding de Mercados y
Sistemas Financieros, S.A. -
Sociedad Unipersonal y
sociedades que componen el
Grupo Bolsas y Mercados
Españoles**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2022

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado Intangible		220.547	90.308	Capital	11	479.716	428.620
Patentes, licencias, marcas o similares	5	73.410	80.619	FONDOS PROPIOS		475.512	424.909
Fondo de comercio		120.592	9.689	Prima de emisión		250.847	250.847
Aplicaciones informáticas	6	62.932	60.251	Reservas		125.887	136.778
Inmovilizado material	2	58	10.121	(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)		-	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	17.945	15.649	Resultados de ejercicios anteriores		163.998	112.538
Activos financieros no corrientes	7	10.925	11.507	Resultado del ejercicio	21	(65.220)	(75.558)
Activos por impuesto diferido	16			Otros instrumentos de patrimonio			
Otros activos no corrientes		312.407	187.836	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		3.892	3.323
				Partidas que no se reclasificarán al resultado		3.983	3.478
				Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio		(91)	(155)
				Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral			
				Operaciones de cobertura			
				Diferencias de conversión		(91)	(155)
				Otros ajustes por cambios de valor			
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		479.404	428.232
				SOCIOS EXTERNOS		312	388
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Subvenciones		12.255	18.313
				Otros pasivos no corrientes	12	2.706	2.927
				Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	13	9.549	15.386
				Pasivos financieros no corrientes	7	16.965	18.036
				Pasivos por impuesto diferido	16	30.919	10.086
				Otros pasivos no corrientes	15	9.310	11.235
						69.449	57.670
				PASIVO CORRIENTE			
				Provisiones corrientes	13	501	875
				Pasivos financieros corrientes	7	2.056	1.965
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	21	23	142
				Otros pasivos financieros corrientes	7	4.534.019	5.043.752
				Garantías recibidas de los participantes		3.786.368	3.842.561
				Instrumentos financieros en contrapartida central		657.284	574.747
				Saldos acreedores por liquidación		110.362	626.424
				Acreedores de efectivo retenido		5	10
				Acreedores por liquidación			
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		82.650	74.407
				Proveedores	14	28.341	17.493
				Proveedores, sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	14	36.719	39.064
				Pasivos por impuesto corriente	14 y 16	19.390	17.827
				Otros acreedores	14		
				Otros pasivos corrientes	15	5.987	7.418
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.625.216	5.128.579
						5.174.381	5.614.869
				ACTIVO CORRIENTE			
				Activos no corrientes mantenidos para la venta		74.295	72.143
				Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	38.244	31.069
				Clientes por ventas y prestación de servicios			
				Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación			
				Activos por impuesto corriente		31.284	35.264
				Otros deudores		4.767	5.082
				Activos financieros corrientes	7	5.615	5.738
				Inversiones en empresa del Grupo y asociadas a corto plazo			
				Otros activos financieros corrientes		4.533.711	5.043.763
				Materialización de garantías recibidas de los participantes	7	3.786.055	3.842.582
				Instrumentos financieros en contrapartida central		657.289	574.747
				Saldos deudores por liquidación		110.362	626.424
				Materialización del efectivo retenido por liquidación		5	10
				Deudores de efectivo retenido			
				Valores retenidos			
				Deudores por liquidación		3.290	2.239
				Otros activos corrientes	10	245.063	303.150
				Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.861.974	5.427.033
				TOTAL ACTIVO		5.174.381	5.614.869

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006121894



006121895

CLASE 8.ª

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Miles de Euros)**

	Notas	(Debe)/Haber	
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	17	298.378	286.067
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	5-b	6.623	5.404
Otros ingresos de explotación	17	831	1.013
Costes variables directos de las operaciones	17	(10.372)	(11.355)
INGRESO NETO		295.460	281.129
Gastos de personal-	18	(80.597)	(73.675)
Sueldos, salarios y asimilados		(63.426)	(58.652)
Cargas sociales		(13.247)	(11.446)
Provisiones y otros gastos de personal		(3.924)	(3.577)
Otros gastos de explotación-	19	(48.076)	(39.525)
Servicios exteriores		(43.649)	(38.865)
Tributos		(3.752)	(746)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(675)	86
Amortización del inmovilizado		(13.544)	(8.719)
Amortización del inmovilizado intangible	5	(7.372)	(3.270)
Amortización del inmovilizado material	6	(6.172)	(5.449)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	(42)	(7.057)
Otros resultados		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		153.201	152.153
Ingresos financieros-		25.507	15.832
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7 y 20	811	630
De valores negociables y otros instrumentos financieros	7, 9 y 20	24.696	15.202
Gastos financieros-		(26.137)	(17.243)
Por deudas con terceros	20	(1.352)	(2.011)
Por actualización de provisiones	20	(118)	(66)
Garantías recibidas de los participantes	7 y 20	(24.667)	(15.166)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros-		-	-
Cartera de negociación y otros		-	-
Imputación a resultado del ejercicio por activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Diferencias de cambio	20	(22)	(9)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7 y 20	51.137	-
RESULTADO FINANCIERO		50.485	(1.420)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2	1.266	1.851
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		204.952	152.584
Impuestos sobre beneficios	16	(41.601)	(40.548)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		163.351	112.036
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		163.351	112.036
Resultado atribuido a la sociedad dominante	11	163.998	112.538
Resultado atribuido a socios externos		(647)	(502)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



006121896

CLASE 8.ª

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		163.351	112.036
OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO		9.189	(656)
Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		8.683	940
Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	7 y 11	675	(2.128)
Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del periodo		-	-
Efecto impositivo	11	(169)	532
OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO		(25)	187
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de conversión:	11	(25)	187
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(25)	187
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Efecto impositivo		-	-
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	11	172.515	111.567
a) Atribuidos a la entidad dominante		173.250	111.930
b) Atribuidos a intereses minoritarios		(735)	(363)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante										Total Patrimonio Neto	
	Fondos Propios											
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Dividendo a cuenta	(Acciones y participaciones de la Sociedad Dominante)	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Otros instrumentos de patrimonio	Otro resultado global acumulado		Socios Externos
Saldo final al 31 de diciembre de 2020 (*)	250.847	-	113.329	-	-	(100.339)	-	122.848	-	4.871	425	391.991
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	250.847	-	113.329	-	-	(100.339)	-	122.848	-	4.871	425	391.991
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	940	-	-	-	-	112.538	-	(1.548)	(385)	111.567
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	(75.254)	-	-	-	-	-	(75.254)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	(75.254)	-	-	-	-	-	(75.254)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) de patrimonio por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	22.509	-	22.509	-	-	100.339	-	(122.848)	-	-	326	326
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	100.339	-	(122.848)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	250.847	-	136.778	-	-	(75.254)	-	112.538	-	3.323	388	428.620
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	250.847	-	136.778	-	-	(75.254)	-	112.538	-	3.323	388	428.620
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	8.683	-	-	-	-	163.988	-	569	(735)	172.315
Operaciones con accionistas	-	-	(20.068)	-	-	(65.220)	-	-	-	-	-	(122.078)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	(65.220)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) de patrimonio por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	494	-	494	-	-	75.254	-	(112.538)	-	-	659	659
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	75.254	-	(112.538)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	250.847	-	125.887	-	-	(65.220)	-	163.988	-	3.892	312	479.716

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006121897



006121898

CLASE 8.ª

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		122.208	126.405
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		204.952	152.584
Ajustes al resultado		(43.000)	10.105
Amortización del inmovilizado	5 y 6	13.544	8.719
Otros ajustes del resultado (netos)		(56.544)	1.386
Cambios en el capital corriente (1)		2.121	5.906
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(41.865)	(42.190)
Pagos de intereses		(25.749)	(16.835)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		25.507	15.202
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	16	(41.601)	(40.548)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		(22)	(9)
		(56.054)	(4.003)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(57.145)	(7.204)
Pagos por inversiones		(57.145)	(7.204)
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		(45.621)	(424)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	(3.386)	(5.749)
Otros activos financieros		(8.138)	(1.031)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		1.091	3.201
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6	280	2.241
Otros activos financieros		811	634
Otros activos		-	326
		(124.241)	(77.385)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio de la sociedad dominante		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio de la sociedad dominante	11	-	-
Adquisición de participaciones de socios externos		-	-
Venta de participaciones de socios externos		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(122.078)	(75.254)
Dividendo bruto	11	(122.078)	(75.254)
Retención	16	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(2.163)	(2.131)
Pagos de intereses		-	-
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación (2)		(2.163)	(2.131)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(58.087)	45.017
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		303.150	258.133
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		245.063	303.150
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:			
Caja y bancos	9	225.053	303.150
Otros activos financieros	9	20.010	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		245.063	303.150

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

- (1) Con el objeto de presentar de forma más clara los cambios en el capital corriente, los flujos de efectivo generados por los otros activos y pasivos financieros corrientes (véase Nota 7) se incluyen en el estado de flujos de efectivo por su importe neto.
- (2) Corresponde a los pagos en efectivo correspondientes al principal del pasivo por arrendamiento (Nota 2-r).



CLASE 8.ª



006121899

Grupo Bolsas y Mercados Españoles

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Reseña histórica, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

a) *Reseña histórica*

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante, la "Sociedad", "Bolsas y Mercados Españoles" o "BME") se constituyó mediante escritura pública el 15 de febrero de 2002, en ejecución del acuerdo previo formalizado por los accionistas de las sociedades que administraban los mercados y sistemas de contratación, registro, compensación y liquidación de valores, en adelante "Sociedades Afectadas" (FC&M Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, S.A.; MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A.; Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.).

El 7 de mayo de 2002, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles acordó formular una oferta general de canje de valores sobre la totalidad de las acciones de las Sociedades Afectadas. Durante el ejercicio 2003, y con efectos económicos del 1 de enero de ese año, el Banco de España, previa exclusión del derecho de suscripción preferente de los restantes accionistas adquirió el 9,78% del capital social, al ser el único suscriptor de la ampliación de capital con aportaciones no dinerarias realizada por Bolsas y Mercados Españoles. El desembolso de esta ampliación de capital se realizó por el Banco de España mediante la aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante, Sociedad de Sistemas) de las que esta entidad era entonces titular (4.541 acciones). Adicionalmente, como consecuencia de esta operación, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, el "Grupo"), del que es entidad dominante Bolsas y Mercados Españoles, comenzó a desempeñar, además de las funciones relativas al registro, compensación y liquidación de valores ya atribuidas a las correspondientes Sociedades Afectadas, las referentes a la compensación, liquidación y registro hasta ese momento encomendadas a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España (en adelante, CADE). Asimismo, como consecuencia de esta operación surgió en el Grupo un fondo de comercio, atribuido específicamente a las mencionadas funciones antes asignadas a CADE y soportado por los ingresos futuros que proporciona esta actividad, así como las sinergias operativas y de negocio que proporciona la consolidación de plataformas de liquidación (Notas 2-b y 5).

Con fecha 14 de julio de 2006, se produjo la admisión a negociación de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil de la totalidad de las acciones representativas de Bolsas y Mercados Españoles en circulación.



CLASE 8.ª



006121900

El 17 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de SIX Group AG decidió formular una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, sobre la totalidad de las acciones de BME, representativas del 100% de su capital social. El Consejo de Ministros autorizó el día 24 de marzo de 2020 la adquisición, a través de la mencionada OPA, del 100% del capital social de BME por parte de SIX Group AG. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") autorizó con fecha 25 de marzo de 2020 la OPA formulada por SIX Group AG e inscribió en el correspondiente registro administrativo el preceptivo folleto informativo. En cumplimiento de la normativa aplicable, BME hizo público el 1 de abril de 2020 el informe sobre la OPA, aprobado por unanimidad por su Consejo de Administración en la reunión celebrada en esa misma fecha, en el que se expresaba una opinión favorable sobre la misma. Con fecha 11 de junio de 2020, la CNMV comunicó que la OPA formulada por SIX Group AG sobre BME fue aceptada por el 93,16% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de BME. La fecha de adquisición o cierre en la que SIX Group AG obtuvo el control de BME fue el 16 de junio de 2020.

Con fecha 10 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el folleto explicativo de la OPA, los artículos 136 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, de 23 de octubre (en adelante, "LMV") y 48.4 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (en adelante, el "Real Decreto 1066/2007"), así como comunicaciones previas enviadas por SIX Group AG y publicadas en la CNMV, SIX Group AG informó que, una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de compra forzosa (sell out) por parte de los accionistas de BME que no aceptaron la OPA, ejercitaron dicho derecho accionistas que, en conjunto, representaban aproximadamente un 2,46% del capital social de BME. En consecuencia, SIX Group AG alcanzó la titularidad de aproximadamente un 95,62% del capital social de BME, por lo que ejerció el derecho de venta forzosa (squeeze out) por las restantes acciones de BME, que representaban aproximadamente un 4,38% del capital social de BME.

Una vez efectuada la mencionada liquidación de las operaciones de venta forzosa, SIX Group AG pasó a ostentar el 100% de las acciones del capital social de BME, que quedaron oficialmente excluidas de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao con fecha 30 de septiembre de 2020.

SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX Group AG es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la declaración de unipersonalidad de la Sociedad, modificando a partir de dicha fecha su denominación social por "Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal".

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.



CLASE 8.ª



006121901

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles es ostentar y ejercer la titularidad directa o indirecta del capital social de sociedades que administren sistemas de registro, liquidación y compensación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación y ser responsable de la unidad de acción, decisión y coordinación estratégica de los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, los mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación desarrollando para ello las mejores operativas funcionales y estructurales que sean consistentes con la consecución de mayores niveles de eficiencia global de los mismos, incluyendo su potenciación de cara al exterior. Todo ello, sin perjuicio de que las sociedades que integran el Grupo mantengan su identidad, su capacidad operativa, sus órganos de administración y sus equipos humanos y gerenciales.

El domicilio social de Bolsas y Mercados Españoles se encuentra en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

En el Anexo I se incluyen los datos más significativos de las sociedades que componen el Grupo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE). Como se ha indicado en el literal anterior, a partir del 30 de septiembre de 2020, las acciones de BME no cotizan en mercados oficiales de valores (Nota 1-a), no obstante, los Administradores de la Sociedad seguirán presentando de manera continuada sus cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2023) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la normativa mercantil aplicable al Grupo, así como los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2022. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2022 y fueron aprobadas por el Accionista Único el 31 de marzo de 2022.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



CLASE 8.ª



006121902

i. Adaptación de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, excepto por las siguientes modificaciones que se han aplicado por primera vez en este ejercicio:

- **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios: Referencia al marco conceptual**

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo del 2020, pretenden reemplazar la referencia al Marco Conceptual de 1989 con una referencia al del 2018, sin que sus requerimientos cambien significativamente.

El IASB también añadió una excepción a los requerimientos de la NIIF 3 para evitar ganancias o pérdidas en el "día 2" que puedan derivarse de pasivos o pasivos contingentes (dentro del alcance de la IAS 37 o IFRIC 21) si incurre en ellos por separado. Al mismo tiempo, el IASB ha decidido aclarar la guía ya existente de la IFRS 3 para el reconocimiento de activos contingentes que no se verá afectada por las referencias al Marco Conceptual.

- **Modificaciones a la NIC 16 Propiedad planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, prohíben deducir del coste de adquisición de los activos el importe de las ventas que se obtengan del activo mientras se lleva al lugar y se alcanzan las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Dirección. En su lugar, estos importes se registrarán en la cuenta de resultados.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

- **Modificaciones a la NIC 37 – Costes de cumplir un contrato**

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, detallan los costes que las entidades tienen que incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o en pérdidas. Las modificaciones proponen un "enfoque de costes directos". Los costes relacionados directamente con un contrato de entrega de bienes o prestación de servicios incluyen ambos, los costes incrementales, así como una asignación de aquellos directamente relacionados con el contrato. Los costes administrativos y generales no son directamente atribuibles a un contrato, por lo que se excluyen del cálculo a no ser que, explícitamente, sean repercutibles a la contraparte de acuerdo con el contrato.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.



CLASE 8.ª



006121903

- **Mejoras anuales 2018-2020**

Como parte de las mejoras anuales de 2018-2020 se han emitido modificaciones a estas normas:

NIIF 9 Instrumentos financieros: clarifica las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original. Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.

NIC 41 Agricultura: eliminan el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 Agricultura para que las entidades excluyan los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable aplicando la NIC 41.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto por las siguientes normas emitidas:

- **NIIF 17 Contratos de seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro, una nueva norma de contabilidad integral para los contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la valoración, la presentación y los desgloses. Una vez esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de seguro que fue emitida en 2005. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y uniforme para las entidades aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la aplicación de las políticas contables locales, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que cubre todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:

- ▶ Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- ▶ Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 (teniendo en cuenta el aplazamiento de su entrada en vigor), requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada. Esta norma no es aplicable al Grupo.



CLASE 8.^a



006121904

- **Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables**

En estas modificaciones, el IASB ha introducido una nueva definición de "estimación contable", que clarifica la diferencia entre los cambios de estimación contable, cambios en políticas contables y correcciones de errores.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente.

- **Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 - Información a Revelar sobre Políticas Contables**

En estas modificaciones, el IASB ha incluido una guía y ejemplos para aplicar el juicio al identificar qué políticas contables son materiales. Las modificaciones reemplazan el criterio de desglosar políticas contables significativas por políticas contables materiales. También, proporciona una guía sobre cómo hay que aplicar el concepto de material para decidir qué políticas contables lo son.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente.

- **Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única**

Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca los impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de transacciones específicas en la medida en que la transacción dé lugar a importes iguales de activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones específicas para las que una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente.

- **Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes**

En enero del 2020, el IASB emitió sus modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 Presentación de estados financieros ("modificación del 2020") para aclarar los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Posteriormente, en octubre del 2022, el IASB ha publicado la "modificación del 2022", que es adicional a la "modificación del 2020". Los principales cambios entre la IAS 1 actual y los cambios introducidos en ambas modificaciones (2020 y 2022) son los siguientes:

- ▶ **Derecho a diferir la liquidación.** Las modificaciones clarifican que, si el derecho de una entidad a diferir la liquidación depende de *covenants* futuros, la entidad tiene derecho a diferir el pago incluso si no cumple con dichos *covenants* futuros a la fecha de cierre
- ▶ **Diferimientos esperados.** Las modificaciones clarifican que la clasificación de un pasivo se ve inalterada por la probabilidad de que la entidad ejercite su derecho a diferir el pago por al menos 12 meses tras el cierre del ejercicio



CLASE 8.^a



006121905

- ▶ Liquidación mediante instrumentos de patrimonio propio. Las modificaciones clarifican que hay una excepción a los requerimientos para liquidar pasivos mediante instrumentos de patrimonio propio que impacta la clasificación del pasivo
- ▶ Desgloses. Las modificaciones requieren desgloses adicionales para los contratos de préstamos que se clasifican como pasivos no corrientes y el derecho de la entidad a diferir el pago depende de *covenants* futuros en los próximos 12 meses

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (IASB) y se aplicarán retroactivamente de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

c) **Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Las principales políticas contables, principios y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2-c, 2-d, 2-e, 2-h, 2-p, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 16),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las provisiones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 2-k y 13),
- La vida útil del inmovilizado intangible y material (Notas 2-c; 2-d; 5 y 6),
- El valor razonable de determinado inmovilizado intangible en el contexto de la asignación del precio pagado en la combinación de negocios (Nota 1-h),
- La evaluación de la posible pérdida por deterioro de los fondos de comercio (Notas 2-b y 5),
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 2-e y 7),
- El cálculo de provisiones (Notas 2-i; 2-j; 2-k; 12 y 13) y la consideración de pasivos contingentes (Nota 2-j),
- El período para el reconocimiento de ingresos (Notas 2-n y 17) y pasivos por contrato (Notas 2-h y 15),
- El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 2-p y 16),
- Las hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento (Notas 2-r y 7-b).



CLASE 8.ª



006121906

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

d) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y sociedades que integran el Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

f) Hechos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2023 se ha llevado a cabo una reorganización corporativa mediante la que se han transferido ciertas ramas de actividad del Grupo dedicadas a la prestación de servicios de apoyo corporativo y servicios IT a la Sociedad Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.

Con fecha 1 de enero 2023, ha entrado en vigor la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores aprobada por la CNMV el 22 de diciembre de 2022.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no hay hechos posteriores significativos adicionales a los que han sido desglosados en esta memoria.

g) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

Tal y como se indica en la Nota 1-h, en las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado que Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal es la entidad adquirente en la combinación de negocios citada en la mencionada nota. La Entidad adquirente a efectos contables mantiene sus valores contables preexistentes mientras que al negocio combinado se le aplica el método de adquisición.



CLASE 8.ª



006121907

Conforme establece la normativa en vigor, se ha fijado el 31 de marzo de 2022 como fecha de efectos contables de esta operación y, por tanto, los estados financieros del ejercicio 2022 incorporan los activos y pasivos consecuencia de la citada combinación de negocios con Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd (Nota 1-h).

h) Combinación de negocios

Con fecha 3 de septiembre de 2021 los Consejos de Administración de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal y Clearstream Banking, S.A. y Clearstream Holding, AG formularon y suscribieron un acuerdo por el que Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal adquiriría el 50% de las acciones de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas, con fecha 31 de marzo de 2022 se ha producido la toma de control efectivo de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd por parte de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

El precio por el 50% de las acciones de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd ha sido de 62.448 miles de euros.

Registro contable derivado del proceso de adquisición

La operación anterior se ha registrado como una combinación de negocios, en aplicación de la NIIF 3, siendo Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal la entidad adquirente y, por tanto, manteniendo el valor contable preexistente de sus activos y pasivos, mientras que ha aplicado el método de adquisición a los activos y pasivos de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

La fecha de toma de control efectiva ha sido el 31 de marzo de 2022 y a efectos contables, se ha tomado esta misma fecha como la fecha a partir de la cual las operaciones de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd. se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ha utilizado un experto interno para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd a 31 de marzo de 2022 ("Purchase Price Allocation" o PPA).



CLASE 8.ª



006121908

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable provisional de los activos identificados y pasivos asumidos y reconocidos de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a combinaciones de negocio a 31 de marzo de 2022:

	Valores contables	Ajustes	Valores razonables
Inmovilizado intangible	4.937	83.270	88.207
Inmovilizado material	446	-	446
Activos financieros no corrientes	12	-	12
Activos por impuesto diferido	510	-	510
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.498	-	6.498
Otros activos corrientes	444	-	444
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.881	-	16.881
Total activo	29.728	83.270	112.998
Provisiones no corrientes	751	-	751
Pasivos financieros no corrientes	338	-	338
Pasivos por impuesto diferido	134	20.818	20.952
Pasivos financieros corrientes	98	-	98
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.018	-	4.018
Otros pasivos corrientes	1.908	-	1.908
Total pasivo	7.247	20.818	28.065
Total patrimonio neto	22.481	62.452	84.933
Contraprestación entregada (*)			124.896
Diferencia			39.963

(*) Comprende el desembolso de 62.448 miles de euros realizado por el 50% del capital social adquirido y la baja del coste del 50% de la participación preexistente revalorizado por un importe de 62.448 miles de euros.

El valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones en el patrimonio de las adquiridas mantenidas por la adquirente, que se correspondía con el 50% de participación, inmediatamente antes de la fecha de adquisición era de 11.350 miles de euros, por lo que el importe de la ganancia reconocida procedente de valorar nuevamente a valor razonable la participación en el patrimonio de las entidades adquiridas mantenida por la adquirente antes de la combinación de negocios (62.448 miles de euros) ha sido de 51.098 miles de euros, que se han reconocido en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Derivada de dicha operación el Grupo ha registrado un fondo de comercio por importe de 39.963 miles de euros.

Impacto de la combinación de negocios en los resultados del Grupo

Desde la fecha de adquisición, 31 de marzo de 2022, las sociedades absorbidas han contribuido a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 18.896 miles de euros de ingresos y en un resultado antes de impuestos de 5.905 miles de euros. Asumiendo que la sociedad se hubiese adquirido el 1 de enero de 2022, la Dirección estima que la contribución en el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido de 25.493 miles de euros y en el resultado antes de impuestos de 7.181 miles de euros.



CLASE 8.ª



006121909

Otra información

Adicionalmente, de acuerdo con la NIIF 3, se dispone de un periodo de valoración, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente ajustará retroactivamente, en su caso, los importes de valoración provisionales y reconocerá activos y pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieran en la fecha de la adquisición. No obstante, en el momento actual no se esperan cambios significativos hasta la finalización del periodo establecido por la norma.

Las principales diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor razonable se describen a continuación:

- Los activos intangibles se han reconocido en la medida en que son identificables y son susceptibles de ser separados o provienen de una relación contractual-legal. La separabilidad se basa en la posibilidad de que puedan ser escindidos y transferidos por parte de la entidad, individualmente o de forma conjunta con un contrato u otros activos y pasivos con los que guarde relación, independientemente de si la entidad tiene la intención de llevar a cabo la separación.
- Para los ajustes a valor razonable realizados se ha registrado, en su caso, el correspondiente activo o pasivo fiscal diferido.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principios de consolidación y combinaciones de negocios

i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer el control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el epígrafe "Socios externos" de los balances consolidados adjuntos y la participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.



CLASE 8.^a



006121910

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las principales sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, domicilio y la proporción de participación de la Sociedad dominante en su capital).

El método de consolidación por integración global se ha aplicado a la totalidad de las sociedades participadas, con la excepción de la participación en el capital social de LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. que asciende al 49%, y que se ha integrado por el método de la participación (véase apartados siguientes).

ii. Acuerdos conjuntos

Se consideran "acuerdos conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Grupo aplica NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que son negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

El valor de la inversión en negocios conjuntos se registra en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de este epígrafe incluía la valoración de la inversión en Regis-TR, S.A. y Regis-TR UK, Ltd (ningún importe en el ejercicio 2022).

En el Anexo I de esta Memoria se detalla la información correspondiente a los negocios conjuntos.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que se tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o gestión conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran, en su caso, por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.



CLASE 8.^a



006121911

El valor de la inversión en entidades asociadas se registra en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este epígrafe incluye la valoración de la inversión en la entidad asociada LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

iv. Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 no se ha modificado el perímetro de consolidación.

Ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021 se modificó el perímetro de consolidación tras la constitución de Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. (véase apartado v. de esta Nota), motivo por el cual las cuentas anuales consolidadas recogen la consolidación de esta sociedad por el método descrito en el apartado i de esta Nota desde su fecha de constitución.

v. Adquisiciones, ventas y otras operaciones societarias

Durante el ejercicio 2022 se han producido las siguientes operaciones societarias relevantes en el Grupo:

- *Adquisición del 50% adicional de Regis-TR, S.A.:*

Con fecha 31 de marzo de 2022, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal ha adquirido el 50% de las acciones de Regis-TR, S.A., pasando a ostentar a partir de esa fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

- *Adquisición del 50% adicional de Regis-TR UK, Ltd:*

Con fecha 31 de marzo de 2022, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal ha adquirido el 50% de las acciones de Regis-TR, UK, Ltd, pasando a ostentar a partir de esa fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

Durante el ejercicio 2021 se produjeron las siguientes operaciones societarias relevantes en el Grupo:

- *Constitución de Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U:*

Con fecha 13 de octubre de 2021, se formalizó la constitución de una sociedad en España, denominada "Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.", con domicilio social en Madrid. La sociedad cuenta con un capital social de 60 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por el accionista único Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La prestación de servicios corporativos y auxiliares de empresa, concretamente la prestación de servicios de administración, gestión y control, legal, financiero, recursos humanos, diseño y desarrollo de procesos, knowhow y metodologías, actividades de investigación, desarrollo, centro de costes compartidos y distribución de los mismos.



CLASE 8.^a



006121912

- b. La realización de todas las actividades relativas a la planificación, formación, asesoramiento, apoyo y prestación de todo tipo de servicios a empresas.
- c. Proporcionar asistencia técnica y servicios de soporte y auxiliares en las distintas actividades de carácter corporativo, de organización y medios de producción.
- d. Gestionar toda clase de asuntos administrativos, legales, financieros y/o de naturaleza análoga.
- e. Prestar servicios complementarios y auxiliares al marketing y de gestión, formación y capacitación de personas, selección de personal, gestión de recursos humanos.
- f. Prestar servicios de comunicación, asesoramiento en asuntos administrativos, contables o de procedimiento, gestión de marcas comerciales, actuación como centro de servicios compartidos o de prestación de servicios comunes a diferentes empresas, servicios de central de compras y de centralización de procesos de contratación con clientes y proveedores, servicios de definición de estrategias empresariales, de planificación.
- g. Realizar actividades relativas a la contratación y subcontratación de todo tipo de servicios de dirección, gestión y administración de empresas que den soporte a los negocios y actividades principales de las mismas.
- h. Cualesquiera otras actividades que, siendo presupuesto o consecuencia de las expuestas, tengan como las de arriba enumeradas carácter de actividades económicas auxiliares de las anteriormente expuestas.

- *Adquisición del 100% de BME LATAM, S.A.S.:*

Con fecha 22 de abril de 2021, se aprobó la adquisición del 100% de las acciones de BME LATAM, S.A.S. por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal, que anteriormente pertenecían a Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. Esta modificación no supuso un cambio en el perímetro de consolidación.

- *Adquisición del 50% adicional de Regis-TR, S.A.:*

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de Regis-TR, S.A., que ha tenido efecto en el ejercicio 2022, pasando a ostentar a partir del 31 de marzo de 2022 el 100% de las acciones de dicha sociedad.

- *Adquisición del 50% adicional de Regis-TR UK, Ltd:*

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de Regis-TR, UK, Ltd, que ha tenido efecto en el ejercicio 2022, pasando a ostentar a partir del 31 de marzo de 2022 el 100% de las acciones de dicha sociedad.



CLASE 8.ª



006121913

vi. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 1-h).

En el caso de combinaciones de negocios realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.



CLASE 8.ª



006121914

b) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro procediéndose a su saneamiento en caso de producirse el mismo. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, el fondo de comercio se refiere tanto a los generados en consolidación como a los que tienen su origen en los estados financieros de las sociedades de Grupo (éste último caso únicamente en lo relativo a Iberclear - Nota 5).

A efectos de realizar el análisis de deterioro, cada uno de los fondos de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que en su mayoría son independientes de los flujos generados por otros activos u otro grupo de activos. Cada unidad o unidades a las que se asignan el fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento operativo.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada para determinar si están deterioradas. Este análisis se realiza al menos anualmente, y siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya podido asignar una parte del fondo de comercio se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado, en su caso, por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los socios externos a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, el Grupo reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se haya optado por valorar los socios externos a su valor razonable, se reconocerá el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.



CLASE 8.ª



006121915

c) Otro inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

La totalidad de los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida y corresponden, básicamente, a aplicaciones informáticas, listas de clientes y marcas a excepción de las marcas con vida útil indefinida adquiridas en la combinación de negocios descrita en la Nota 1h. Gran parte de las aplicaciones informáticas se han desarrollado internamente por el Grupo (Nota 5). Estos activos se amortizan a lo largo del período que represente la mejor estimación de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (Nota 2-d).

Los desembolsos incurridos durante la fase de investigación, en el caso de proyectos internos relacionados con aplicaciones informáticas, se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Los desembolsos incurridos durante la fase de desarrollo de aplicaciones informáticas, en el caso de proyectos internos, se reconocen como activos intangibles, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, si se pueden demostrar los siguientes extremos:

1. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar la aplicación informática.
2. La intención de completar la aplicación informática para usarla.
3. La capacidad para utilizar la aplicación informática.
4. La utilidad de la aplicación informática.
5. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible a la aplicación informática durante su desarrollo.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a la amortización del ejercicio de las aplicaciones informáticas se registra en la cuenta "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado intangible".

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.ª



006121916

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 2-d).

d) Inmovilizado material

El inmovilizado de uso propio (que corresponde a la totalidad del inmovilizado material y que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado material" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios (excepto terrenos)	2%
Mobiliario e instalaciones	8% - 20%
Equipos de proceso de datos	17% - 33%
Elementos de transporte y otros	5% - 17%
Activos por derecho de uso	8%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.



CLASE 8.ª



006121917

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Tanto los cargos como las reversiones de pérdidas por deterioro se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (Nota 13).

Activos financieros

i. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.



CLASE 8.ª



006121918

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



CLASE 8.^a



006121919

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se valoran considerando el valor patrimonial de las mismas como referencia para la valoración, considerando que es próximo a su valor razonable.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



CLASE 8.ª



006121920

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

En los balances consolidados adjuntos, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como “activos corrientes” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “activos no corrientes” los de vencimiento superior a dicho período.

Los distintos tipos de instrumentos financieros antes descritos se clasifican en el balance del siguiente modo:

- **Activos financieros no corrientes:** incluye valores de renta variable cotizados y no cotizados, que se ha elegido, de manera irrevocable en el momento de reconocimiento inicial, contabilizar a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como fianzas constituidas a largo plazo, fundamentalmente, por el alquiler de los edificios donde desarrollan actualmente su actividad las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, junto con el activo resultante, en su caso, de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida por premios de jubilación que se valoran en ambos casos a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- **Activos financieros corrientes:** incluye, básicamente, depósitos en entidades de crédito en los que se invierten parte de los excedentes de tesorería mantenidos por las sociedades del Grupo que se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- **Otros activos financieros corrientes - Materialización de garantías recibidas de los participantes:** incluye, básicamente, adquisiciones temporales de activos, depósitos requeridos y entregados y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes a efectivo, en los que se invierten los fondos de los que dispone transitoriamente el Grupo con origen en los depósitos reglamentarios que los miembros de BME Clearing (Anexo I) y los sujetos del mercado eléctrico, en el que MEFF Tecnología y Servicios (Anexo I) actúa como gestor de liquidaciones y garantías, han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en sus respectivos mercados (apartado v. de esta misma Nota). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- **Otros activos financieros corrientes - Instrumentos financieros en contrapartida central:** corresponden con las posiciones registradas en la interposición de BME Clearing en las obligaciones resultantes de las transacciones de operaciones de instrumentos derivados (opciones y energía), valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que el BME Clearing actúa como contrapartida central (Nota 7).

Las posiciones de estos activos financieros coinciden con las correspondientes posiciones de pasivos financieros (operaciones de venta de instrumentos derivados, valores de renta variable y valores de renta fija) y se reconocen por criterio de liquidación.

Tanto la operativa realizada por la cámara de contrapartida central en su interposición como modelo de negocio, así como las características contractuales de las obligaciones contraídas cumplen las premisas para clasificar los activos financieros por posiciones en contrapartida central a valor razonable.

- **Otros activos financieros corrientes - Saldo deudores por liquidación:** incluye los saldos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la variación de los márgenes de los derivados (futuros, IRS, xRolling de divisa y Energía), por las opciones negociadas en el día, y por las actualizaciones del margen inicial. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.



CLASE 8.^a



006121921

- Otros activos financieros corrientes - Materialización del efectivo retenido por liquidación: recoge el efectivo retenido resultante de la conclusión del ciclo de liquidación cuando el importe de las compras sin liquidar es menor al importe de las ventas sin liquidar. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo.
- Otros activos financieros corrientes - Deudores de efectivo retenido: recoge el efectivo retenido temporalmente en el proceso de liquidación, como consecuencia de la interposición de BME Clearing en todas las instrucciones de compra y venta de valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros activos financieros corrientes - Valores retenidos: la Sociedad reconoce un activo financiero cuando un miembro comprador no aporte el efectivo suficiente para pagar compras de valores en el plazo previsto y se halle en descubierto de efectivo, o por disfunciones en el proceso normalizado de liquidación. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.
- Otros activos financieros corrientes - Deudores por liquidación: recogen las diferencias que se produzcan en los importes de las partidas de activo y pasivo de «Instrumentos de contrapartida central» y que persisten hasta que se complete la liquidación de todas las instrucciones de compra y ventas emitidas para una misma fecha teórica de liquidación. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (activo corriente): incluye, básicamente, saldos originados por la prestación de servicios acorde con el objeto social de las sociedades del Grupo, así como con las Administraciones Públicas. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Asimismo, incluye los activos por contrato, que se definen como el derecho a una contraprestación a cambio de los bienes o servicios que el Grupo ha transferido a un cliente, si ese derecho de cobro está condicionado a algo distinto al paso del tiempo. Si el Grupo ejecuta sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios al cliente antes de que este pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, el Grupo presentará el contrato como un activo por contrato, excluyendo cualquier importe que se haya presentado como una cuenta a cobrar. El Grupo contabiliza los activos por contrato en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no ha registrado activos por contrato por importes significativos.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (activo corriente): incluye tesorería, adquisiciones temporales de activos, imposiciones financieras a corto plazo y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes (con plazo de vencimiento inferior a tres meses) en los que se invierten los excedentes de tesorería mantenidos por las sociedades del Grupo. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

iii. Deterioro del valor de los activos financieros

Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a, en el caso de instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.ª



006121922

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En todos los casos, dichas correcciones se realizan con cargo o abono al epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el caso de deterioro de créditos comerciales de dudoso cobro y su reversión (Nota 8), y "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en los casos restantes (Notas 7 y 9).

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El modelo de deterioro de activos de NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para las cuentas comerciales a cobrar, los otros deudores y los activos por contrato (apartado h de esta misma Nota).

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar, los otros deudores y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y los días vencidos. Los activos por contrato están relacionados con el trabajo no facturado en progreso y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas comerciales a cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha concluido que las tasas de pérdidas esperadas para las cuentas comerciales a cobrar son una aproximación razonable de las tasas de pérdidas para los activos por contrato.

Las tasas de pérdidas esperadas se basan en pérdidas crediticias históricas experimentadas durante al menos tres periodos de 24 meses antes del 1 de enero de 2022 y 2021. Sobre esta base, se determinan las correcciones de valor por pérdidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las cuentas comerciales a cobrar se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no existe una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no se comprometa en un plan de reembolso con el Grupo y el incumplimiento de los pagos contractuales durante un periodo superior a 5 años.

En relación con el resto de activos financieros clasificados a coste amortizado, no se han identificado pérdidas por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Durante el ejercicio 2022 se han registrado pérdidas netas por variación de provisiones correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 675 miles de euros (beneficios netos por importe de 86 miles de euros en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2021) (Notas 7 y 8).



CLASE 8.^a



006121923

iv. Técnicas de valoración

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Nota 7):

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El detalle de los valores razonables en los niveles I, II y III al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

	Total balance	Valor razonable	Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2022			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (*)
Activos financieros no corrientes valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.432	15.432	11.339	-	4.093
Instrumentos financieros en contrapartida central	657.289	657.289	-	657.289	-
Saldos deudores por liquidación	110.362	110.362	-	110.362	-
	783.083	783.083	11.339	767.651	4.093

(*) El saldo corresponde a determinados valores de renta variable no cotizados valorados a valor razonable.

	Total balance	Valor razonable	Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2021			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (*)
Activos financieros no corrientes valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.758	14.758	10.507	-	4.251
Instrumentos financieros en contrapartida central	574.747	574.747	-	574.747	-
Saldos deudores por liquidación	626.424	626.424	-	626.424	-
	1.215.929	1.215.929	10.507	1.201.171	4.251

(*) El saldo corresponde a determinados valores de renta variable no cotizados valorados a valor razonable.

No se han registrado transferencias entre los niveles 1 y 2 durante los ejercicios 2022 y 2021.

v. Baja del balance de los activos

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.



CLASE 8.ª



006121924

Pasivos financieros

i. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



006121925

ii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

En los balances consolidados adjuntos, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Los distintos tipos de instrumentos financieros se clasifican en el balance del siguiente modo:

- Los pasivos financieros no corrientes y corrientes incluyen el pasivo surgido de la aplicación de la NIIF 16 con plazo vencimiento superior e inferior a un año, respectivamente.
- Otros pasivos financieros corrientes - Garantías recibidas de los participantes: son los depósitos reglamentarios que los miembros de BME Clearing y los sujetos del mercado eléctrico, en el que MEFF Tecnología y Servicios actúa como gestor de liquidaciones y garantías, han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en sus respectivos mercados.
- Otros pasivos financieros corrientes - Instrumentos financieros en contrapartida central: corresponden a los pasivos resultantes de las posiciones registradas en la interposición de BME Clearing en las transacciones de operaciones de instrumentos derivados (opciones y energía), valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que el BME Clearing actúa como contrapartida central (Nota 7). Se valoran aplicando los mismos criterios definidos para dichos activos (apartado iii).
- Otros pasivos financieros corrientes - Saldos acreedores por liquidación: incluye los pasivos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la variación de los márgenes de los derivados (futuros, IRS, xRolling de divisa y Energía), por las opciones negociadas en el día, y por las actualizaciones del margen inicial. Estos pasivos financieros se valoran a valor razonable.
- Otros pasivos financieros corrientes - Acreedores de efectivo retenido: recoge el efectivo retenido temporalmente en el proceso de liquidación, como consecuencia de la interposición de BME Clearing en todas las instrucciones de compra y venta de valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros pasivos financieros corrientes - Acreedores por liquidación: recogen las diferencias que se produzcan en los importes de las partidas de activo y pasivo de «Instrumentos de contrapartida central» y que persisten hasta que se complete la liquidación de todas las instrucciones de compra y ventas emitidas para una misma fecha teórica de liquidación. Estos pasivos financieros se valoran a valor razonable.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 también se recogen los importes pendientes de pago con proveedores, personal y Administraciones Públicas derivados de la actividad de las distintas sociedades del Grupo en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo de los balances consolidados.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.



CLASE 8.ª



006121926

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Instrumentos de patrimonio neto

i. Definición

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto en el epígrafe "Acciones y participaciones de la sociedad dominante" (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantiene acciones propias registradas en el balance consolidado.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidos su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto.

g) Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En los balances consolidados adjuntos, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

h) Otros activos y otros pasivos (corrientes y no corrientes)

Los epígrafes otros activos y otros pasivos del balance consolidado recogen el importe de los activos y pasivos no registrados en otras partidas. Dichos saldos, corresponden básicamente a cuentas de periodificación (excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan).



CLASE 8.^a



006121927

Asimismo, el epígrafe otros pasivos del balance consolidado incluye a los pasivos por contrato, que se definen como la obligación del Grupo de transferir a un cliente bienes o servicios por los cuales ha recibido del cliente una contraprestación (o por los cuales es exigible al cliente un importe en concepto de contraprestación). Si el cliente paga una contraprestación, o el Grupo tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación (es decir, una cuenta a cobrar), antes de que el Grupo transfiera un bien o servicio al cliente, el Grupo presentará el contrato como un pasivo por contrato cuando el pago se realice o cuando el pago sea exigible (si esta fecha fuera anterior). El Grupo contabiliza los pasivos por contrato en el epígrafe "Otros pasivos".

i) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas, y
- Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (Nota 12). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en su caso.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son ajustadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

j) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen que no se encuentre ya adecuadamente provisionado (Nota 12).



CLASE 8.ª



006121928

Durante el ejercicio 2022 se encuentran en curso las siguientes notificaciones y demandas:

La Sociedad y "Sociedad de Bolsas, S.A." (sociedad dependiente) (Anexo I) han recibido demanda judicial de carácter laboral presentada ante el Juzgado de lo Social nº 36 de Madrid, en la que se reclaman, por parte de un empleado, determinadas cantidades en función de la declaración de nulidad de su despido. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

Demanda interpuesta por una asociación de consumidores, frente a Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (sociedad dependiente) (Anexo I) y otro codemandado, en la que se solicita que se dicte sentencia por la que se declare el incumplimiento de los codemandados de sus deberes legales de supervisión y vigilancia del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en cuanto a la incorporación y seguimiento de una empresa concreta, en el MAB, y, en consecuencia, se condene a los codemandados de forma solidaria al pago de 3.329 miles de euros más los intereses legales pertinentes. Se dictó sentencia por el Juzgado de Primera Instancia de Madrid desestimando la demanda y absolviendo a los codemandados que ha sido apelada por el actor. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

k) Retribuciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas, según sus convenios colectivos vigentes y/o según el convenio colectivo, que aplica a la mayoría de las sociedades del Grupo, a determinados compromisos con sus empleados.

i. Compromisos post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, ya sean cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos, tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, en su caso, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones no corrientes - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance consolidado.



CLASE 8.ª



006121929

El Grupo tiene suscrito un acuerdo con un colectivo reducido de empleados, por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó al fondo externo "Plan de Pensiones AIAF Mercado de Renta Fija", integrado en Santander Colectivos Renta Variable Mixta 2, Fondo de Pensiones, cuya Entidad Gestora es Santander Pensiones S.A., E.G.F.P. El gasto correspondiente a las aportaciones realizadas por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 47 miles de euros y 46 miles de euros, respectivamente, se registra en el saldo del epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 18).

Asimismo, el Grupo tiene suscrito un seguro colectivo de vida de prestaciones de previsión social, para la cobertura de la jubilación, fallecimiento e invalidez permanente de determinados Directivos (véase Nota 4). La aportación periódica anual a dicho seguro, incluyendo las aportaciones correspondientes a empleados del Grupo no incluidos en la categoría de Alta Dirección, asciende en total en el ejercicio 2022 a 558 miles de euros (460 miles de euros en el ejercicio 2021) y que se registra en el saldo del epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" (Nota 18).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones no corrientes - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance consolidado (Nota 13) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del Plan.

El valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se liquidarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del activo del balance consolidado (Nota 7). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.
- No son instrumentos financieros intransferibles por el Grupo.



CLASE 8.^a



006121930

Los planes de prestación definida se reconocen de la siguiente manera:

- a) Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen de forma inmediata en el periodo en que ocurren directamente en "Otros ingresos y gastos reconocidos" dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos del Grupo. Dichos importes no podrán ser reclasificados en la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.
- b) El coste de los servicios del periodo corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio para los empleados, y los "costes por servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconocen íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal".
- c) El coste por intereses de la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos al plan de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses, la cual se calcula aplicando el tipo de descuento al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida y se registra en el epígrafe de "Gastos financieros - Por actualización de provisiones".

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de determinadas sociedades del Grupo de abonar un premio al empleado que cese en dicha Sociedad a partir de una determinada edad (60 - 65 años) con motivo de haber solicitado su jubilación.

En el ejercicio 2006, el Grupo exteriorizó los compromisos por premios de jubilación. El vehículo utilizado por el Grupo fue un contrato de seguros con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores del Grupo, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del presente convenio, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del presente convenio, y sean beneficiarios del titular).

ii. Otras prestaciones a largo plazo al personal

Las otras prestaciones a largo plazo al personal, entre las que se encuentran la obligación de determinadas sociedades del Grupo de pagar una gratificación como premio a la buena conducta, y cualidades sobresalientes de sus empleados reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 30, 35 y 45 años de servicio efectivo se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados".



CLASE 8.^a



006121931

l) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados durante los ejercicios 2022 y 2021 (Nota 18), cuyos importes pendientes de pago figuran, en su caso, registrados en el pasivo del balance consolidado al cierre del ejercicio dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" (Nota 14). El Grupo registró en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 (Nota 18), el gasto correspondiente a las dotaciones a las provisiones por el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados que cumplan con determinadas características, cuyos importes pendientes de pago figuran registrados en el pasivo del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 dentro del epígrafe "Otras retribuciones a largo plazo al personal" (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, salvo el mencionado plan de bajas incentivadas, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Importe neto de la cifra de negocio

Sustancialmente todos los ingresos registrados por el Grupo corresponden con ingresos procedentes de contratos con clientes. Con carácter general, los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido (es decir, un activo) a un cliente, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Un activo se transfiere cuando, o a medida que, el cliente obtiene el control de ese activo. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las obligaciones de ejecución de los servicios prestados por el Grupo son satisfechas en un momento concreto o a lo largo del tiempo, y los contratos no cuentan con componentes de financiación significativos, contraprestaciones variables relevantes, ni obligaciones de devolución o reembolso. Asimismo, se han evaluado los costes incurridos por obtener los contratos por clientes y se ha concluido que son inmateriales. En relación con ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio derivados de obligaciones de ejecución satisfechas en ejercicios anteriores, se han registrado en el ejercicio los relacionados con los pasivos por contratos registrados, no existiendo ingresos por cambios en los precios de transacción.



CLASE 8.ª



006121932

A continuación, se resumen los criterios utilizados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos más significativos:

- Obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto: los ingresos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se considera satisfecha la obligación de ejecución con el cliente. Para determinar el momento concreto en que se satisface una obligación de ejecución, el Grupo considera cuando se ha realizado la transferencia del bien o servicio prometido y tiene un derecho incondicional a contraprestación. El Grupo factura determinados bienes o servicios en el momento concreto en que se satisface la obligación de ejecución o con una periodicidad definida (generalmente mensual), registrando una cuenta a cobrar que representa un derecho incondicional a contraprestación que sólo requiere el paso del tiempo para que el pago de esa contraprestación sea exigible. Una vez satisfecha la obligación de ejecución, no existe pasivo por contrato a registrar en el balance consolidado.
- Obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo: el Grupo transfiere el control de un bien o servicio prometido a lo largo del tiempo y, por tanto, satisface una obligación de ejecución y reconoce los ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del tiempo. Para determinar el periodo en que se satisface una obligación de ejecución, el Grupo considera los plazos establecidos de ejecución para la transferencia del bien o servicio prometido y la existencia de un derecho incondicional a contraprestación. A efectos prácticos, cuando los servicios prometidos se presten a través de un tiempo específico, los ingresos se podrán reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, a lo largo del intervalo de tiempo acordado, o se podrán reconocer según el grado de realización de la prestación del servicio prometido a la fecha del balance consolidado, siempre y cuando pueda ser estimado con fiabilidad. En ambos casos, el Grupo factura el bien o servicio prometido según lo acordado en el contrato, registrando una cuenta a cobrar que representa un derecho incondicional a contraprestación que sólo requiere el paso del tiempo para que el pago de esa contraprestación sea exigible. A su vez, dichas obligaciones de ejecución podrán ser satisfechas como se indica a continuación:
 - Durante el ejercicio contable: una vez satisfecha la obligación de ejecución al final del ejercicio contable, no existe pasivo por contrato pendiente de reconocer en resultados por este servicio ya satisfecho.
 - Durante varios ejercicios contables: la obligación de ejecución se satisface a lo largo de varios ejercicios contables, por cuanto al final del ejercicio existe un pasivo por contrato pendiente de reconocer en resultados por este servicio parcialmente satisfecho.

A continuación, se resumen los tipos de ingresos más significativos del Grupo, desglosados en función de las distintas unidades de negocio en las que se encuentra estructurada la gestión del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 17):

BXS (Exchanges)

Dentro de la unidad de negocio de BXS (Exchanges) se recogen los ingresos generados por las áreas de negocio de Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data cuya tipología de ingresos se describe a continuación:

a) Renta Variable

Los ingresos por prestación de servicios de "Renta Variable" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en los Boletines de cotización de las bolsas de valores y circulares de los sistemas multilaterales de negociación y otras infraestructuras de mercado (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Contratación: ingresos por comisiones aplicadas por cada operación de compra o de venta sobre valores negociados en el mercado. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.



CLASE 8.ª



006121933

- Accesos y miembros: ingresos en concepto de cánones de acceso y permanencia en infraestructuras, así como los ingresos por alta y permanencia de los miembros del mercado. El Grupo factura estas comisiones mensual y/o trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Listing - Permanencia: recogen la cuota anual a pagar por los emisores de valores en las Bolsas de Valores y otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación gestionados por el Grupo en concepto de permanencia en el mismo. El Grupo factura la "Permanencia" al inicio de cada año natural o desde el momento en que se hayan emitido los valores en caso de primera admisión a cotización, y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Listing - Admisión: recogen los ingresos por los servicios prestados por el Grupo a los emisores en concepto de derechos de admisión de los valores a negociación en las Bolsas de Valores y otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación gestionados por el Grupo. El Grupo factura la "Admisión" en el momento en que se admiten los valores, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables.

En septiembre de 2018 el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, CINIF) publicó una decisión tentativa, y definitiva en enero de 2019, sobre su interpretación de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, concluyendo respecto al caso analizado que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no observa pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, según esta decisión, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta variable se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado, esto es, en base a la estimación del tiempo en el que los valores emitidos estén cotizando en los mencionados mercados. La Dirección del Grupo realiza esta estimación en base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores.

La obligación de ejecución se satisface durante el periodo estimado en el que los valores emitidos por el emisor cotizan en los mercados gestionados por el Grupo BME, que generalmente se estiman en un periodo medio de 8 años para los valores que cotizan en el Mercado Continuo y en BME MTF Equity.

b) Renta Fija

Los ingresos por prestación de servicios de "Renta Fija" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en el Boletín de información general de BME Renta Fija (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Contratación: corresponden a las comisiones aplicadas por cada operación de compra o de venta sobre emisiones negociadas en BME renta fija. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: recogen los ingresos en concepto de cánones de acceso y permanencia en infraestructuras, así como los ingresos por alta y permanencia de los miembros del mercado. El Grupo factura estas comisiones mensual y/o trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



CLASE 8.ª



006121934

- Listing - Permanencia: recoge los ingresos por el servicio de mantenimiento de registro hasta el vencimiento de cada ISIN prestados por el Grupo a los emisores sobre los valores de renta fija admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija. El Grupo factura la totalidad del servicio de "Permanencia" sobre valores de renta fija de forma anticipada en el momento de la admisión a cotización, y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables, en concreto el periodo transcurrido entre la fecha de emisión y el vencimiento de la misma en los mercados gestionados por el Grupo BME.
- Listing - Admisión: corresponden, fundamentalmente, con los servicios prestados por el Grupo a los emisores en concepto de derechos de admisión de las emisiones en AIAF Mercado de Renta Fija. El Grupo factura la "Admisión" en el momento en que se admiten los valores, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables, en concreto el periodo transcurrido entre la fecha de emisión y el vencimiento de la misma en los mercados gestionados por el Grupo BME.

En septiembre de 2018 el CINIIF publicó una decisión tentativa, y definitiva en enero de 2019, sobre su interpretación de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, concluyendo respecto al caso analizado que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no observa pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, según esta decisión, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta fija se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado que se corresponde con la vida de la emisión.

c) Derivados

Los ingresos por servicios de "Derivados" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas por MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, ingresos por:

- Contratación: recogen las comisiones por negociación de futuros y opciones sobre acciones y futuros y opciones sobre el índice IBEX 35® y derivados sobre energía. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: corresponden a las tarifas de conexión, que cubren los costes asociados a la gestión de la red de comunicaciones para instalaciones estándar, así como los ingresos por el alquiler de equipos informáticos (terminales MEFF) por el Grupo a distintas entidades. El Grupo factura estos servicios al inicio de cada trimestre natural y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

d) Market Data

Los ingresos procedentes de servicios de "Market Data" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas, fundamentalmente, por Bolsas y Mercados Españoles Market Data y BME Regulatory Services (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Colocation, proximity y London Hub: Recogen ingresos por diversos servicios de acceso y conectividad a los sistemas de negociación y de difusión de información del Grupo ofrecidos a los clientes. El Grupo factura estos servicios de manera mensual, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



CLASE 8.ª



006121935

- Información en tiempo real: incluyen los ingresos por la actividad de difusión de información de fuente primaria en tiempo real. El Grupo factura estos servicios de manera mensual y trimestral, respectivamente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Otros servicios de información: recogen ingresos por otros servicios de información financiera tales como boletines de cotización y otros productos de información de fin de día e histórica. El Grupo factura estos servicios de manera mensual y trimestral, respectivamente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios regulatorios: recogen servicios para el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por MiFID II (APA, SIA, IS). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

e) Info Trading Solutions

- Plataformas de información: Incluyen servicios de redifusión de información a diversos clientes, tanto agencias de información como de otro tipo. Dicha información se refiere a cotizaciones de títulos valores, tanto históricas como en tiempo real, evolución de los mercados, así como otras noticias generales y financieras. El Grupo factura estos servicios de manera mensual, trimestral o anualmente, en función del cliente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios de acceso a otros sistemas de negociación (mercados internacionales). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría y venta de sistemas. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

BSS (Securities Services)

Dentro de la unidad de negocio de BSS (Securities Services) se recogen los ingresos generados por las áreas de negocio de Clearing y Liquidación y Registro cuya tipología de ingresos se describe a continuación:

a) Clearing

Los ingresos por prestación de servicios de clearing se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas por BME Clearing y MEFF Tecnología y Servicios (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Compensación: incluyen los ingresos devengados por las comisiones cobradas por el Grupo, por la compensación de operaciones en los distintos segmentos de la cámara BME Clearing (Renta Variable, Derivados Financieros, Renta Fija, Interest Rate Swap y Energía). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: recogen la tarifa general de miembro, las de pertenencia a los distintos grupos de segmentos, así como, en su caso, las de incorporación como miembro compensador. El Grupo factura estas comisiones trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



CLASE 8.ª



006121936

- Mantenimiento de la posición abierta: recoge la tarifa de mantenimiento de la posición abierta de Miembros Compensadores en los distintos segmentos de la cámara. El Grupo factura esta tarifa mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Penalizaciones: recoge los ingresos por los servicios de gestión de fallidos cuando se producen incidencias en la liquidación en el segmento de renta variable y renta fija. El Grupo factura esta tarifa mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- REE: Recoge los ingresos facturados al operador del Sistema eléctrico español por los servicios de gestión de cobros y pagos, incluyendo la expedición de las facturas correspondientes, así como recepción y gestión de las garantías, prestados en el mercado eléctrico. El Grupo factura esta tarifa mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría y venta de sistemas. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

b) Liquidación y Registro

Los ingresos por prestación de servicios de liquidación y registro se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicadas en las respectivas circulares de Iberclear (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Liquidación, que recogen las comisiones cobradas por el Grupo por las actividades de liquidación de operaciones de renta fija (valores de Deuda Pública en Anotaciones y valores del Mercado de Renta Fija AIAF), renta variable, así como los ingresos devengados por el traslado a las entidades participantes de los costes que se deriven de la aplicación de las tarifas de T2S. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Registro, incluyen, entre otros, los ingresos devengados por las comisiones cobradas a los participantes por el registro de todos aquellos valores representados mediante anotaciones en cuenta admitidos a negociación en las Bolsas de Valores (renta variable), en AIAF Mercado de Renta Fija y en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, así como valores admitidos a negociación en otros mercados secundarios oficiales u otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación cuando sus órganos rectores designen a Iberclear como entidad encargada del registro contable. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios a emisores: incluyen los ingresos facturados por Iberclear a las entidades emisoras en concepto de cuota de emisora, inclusiones y exclusiones de valores que se realicen en el Registro, servicios de comunicación de titularidad, así como por otros servicios a emisores. El Grupo factura estas comisiones anual, mensual y trimestralmente y recoge obligaciones de ejecución satisfechas tanto en un momento concreto como a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Otros servicios de post-contratación: incluye ingresos por servicios tales como la gestión técnica del Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENADE), contingencia y comunicación financiera, gestión de eventos corporativos y llevanza del libro de registro de accionistas, consultoría y otros servicios de post-contratación de valores, compensación y depositaría. Así mismo, se incluyen los ingresos por servicios de Trade Repository. El Grupo factura estos servicios mensual, trimestral y anualmente y recoge obligaciones de ejecución satisfechas tanto en un momento concreto como a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



CLASE 8.ª



006121937

c) Wealth Tech and others

- Herramientas para el asesoramiento y gestión de carteras relativos al suministro de soluciones para Wealth Management desarrolladas por el Grupo y su integración con el backoffice del cliente. El Grupo reconoce estos ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance consolidado. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.
- DLT- Labs donde se incluyen los ingresos por el servicio de digitalización de certificación y pignoración de valores.

BFI (Financial Information)

Dentro de la unidad de negocio de BFI (Financial Information) se recogen los ingresos de las áreas de negocio de servicios de valor añadido que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas, fundamentalmente, por el Grupo BME Inntech y BME Market Data (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, ingresos por:

- Índices: recoge ingresos por la actividad de difusión de información en tiempo real y a fin de día de los índices gestionados por el Grupo BME, así como licencias para el uso de los mismos. El Grupo factura estos servicios mensual, trimestral y anualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios regulatorios, que permitan a los clientes el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por los reguladores del sector financiero a través de la utilización de las distintas plataformas de cumplimiento normativo del Grupo. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría informática y mantenimientos y desarrollos de software. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

Corporativa

- Prestación de cursos de formación, repercusión de costes de líneas, equipos y conectividad y otros servicios. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

ii. Costes variables directos de las operaciones

Los costes incrementales directamente atribuibles a la prestación de un servicio, tales como los costes que dependen de los volúmenes de contratación o liquidación o aquellos provenientes de acuerdos de reparto de ingresos o de fuentes de información adquiridas se registran en este epígrafe en función del criterio de devengo y de forma correlativa a las operaciones directamente relacionadas con los mismos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.^a



006121938

iv. Ingresos y gastos financieros

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal percibe, en el desempeño de sus funciones de cámara de compensación, rendimientos financieros por los fondos aportados en garantía por los miembros del mercado (Nota 7) registrados con abono (cargo en el caso de rendimientos negativos) al epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros", que son íntegramente trasladados a dichos miembros con cargo (abono en el caso de rendimientos negativos) al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Notas 7 y 20). Asimismo, cuando los fondos aportados se mantienen depositados en Banco de España, la remuneración/penalización correspondiente al tipo de interés positivo/negativo de la facilidad de depósito cargada a BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal por Banco de España se registra con abono/cargo al epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros"/"Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes" y el traslado de dicho ingreso/coste a los miembros con cargo/abono al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Notas 7 y 20). Asimismo, MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. traslada a los sujetos del mercado eléctrico los rendimientos positivos/negativos obtenidos por la inversión de las garantías recibidas de dichos sujetos, registrados con abono/cargo al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" y con cargo/abono al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Notas 7 y 20).

n) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

o) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio neto, o bien de una combinación de negocios, en la que el correspondiente impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.



CLASE 8.ª



006121939

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos fiscales corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no exceda a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre, o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por impuesto sobre beneficios en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles de cada Sociedad, por lo que la mencionada Resolución no tuvo un impacto significativo en el Grupo.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

El 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Dicho Real Decreto, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, incluyó, entre otras las siguientes medidas con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas (con facturación superior a 60 millones de euros) en el 25 por 100 de la base imponible.



CLASE 8.ª



006121940

- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50 por 100 de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y evaluar la razonabilidad de su recuperabilidad en el correspondiente marco temporal, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de la sociedad por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), la Sociedad ha pasado a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir las transacciones que se realizan en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 20); a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable en "Otro resultado global", las cuales se registran conjuntamente sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Respecto a la conversión de Estados financieros individuales cuya moneda funcional es distinta del euro, los estados financieros individuales de las sociedades dependientes están preparados en la moneda funcional de cada sociedad. A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas del beneficio (pérdida) del período se convierten al tipo de cambio medio del período al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones mayoritarias en sociedades dependientes, en empresas asociadas y en empresas controladas conjuntamente, se incluyen dentro del epígrafe "Diferencias de conversión" en el estado de resultado global. En el caso de participaciones no dominantes, estas diferencias de conversión se reflejan en el epígrafe "Socios Externos" dentro del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



006121941

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio no es significativa, por tanto, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de una apreciación o depreciación del tipo de cambio del euro respecto a otras divisas no es significativo.

q) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" (Nota 19).

Desde el 1 de enero de 2019 los arrendamientos, sin distinción entre operativos o financieros, y con las excepciones contempladas en la NIIF 16, se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario. El tipo de interés implícito es el tipo de interés con arreglo al cual el valor actual de a) los pagos por arrendamiento y b) el valor residual no garantizado es igual a la suma de i) el valor razonable del activo subyacente y ii) cualquier coste directo inicial del arrendador. El tipo de interés incremental es el tipo de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

A estos efectos, el Grupo ha calculado la tasa de descuento utilizando el tipo de interés incremental del arrendatario estimando un rating sintético en función de empresas comparables del sector y un tipo de interés en función de los plazos de los arrendamientos.



CLASE 8.ª



006121942

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses.

Dada la operativa del Grupo, los arrendamientos sujetos a la aplicación de la norma son principalmente los relacionados a contratos de inmuebles, siendo el resto de los arrendamientos inmateriales. Para estos contratos y de cara a aplicar la NIIF 16, el Grupo realizó las siguientes estimaciones:

- o Plazo de arrendamiento: el Grupo evaluó la posible consideración de ejecución de opciones de extensión o cancelación anticipada y se consideró en la estimación del plazo de arrendamiento.
- o Tasa de descuento: teniendo en cuenta que el Grupo optó por aplicar la norma de forma retrospectiva modificada, la tasa de descuento utilizada en transición fue el tipo de interés incremental del arrendatario estimado a dicha fecha. A estos efectos, el Grupo calculó dicho tipo de interés incremental estimando un rating sintético en función de empresas comparables del sector y un tipo de interés en función de los plazos de los arrendamientos.

A continuación, se muestra el detalle de activos por derecho de uso reconocidos y los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activos por derecho de uso (Nota 6)	31/12/2022 (Miles de euros)	31/12/2021 (Miles de euros)
Activos por derecho de uso - Inmuebles	13.766	14.438
Activos por derecho de uso - Equipos de Proceso de Datos	-	-
Total activos por derechos de uso	13.766	14.438

Pasivos por arrendamiento (Nota 7-b)	31/12/2022 (Miles de euros)	31/12/2021 (Miles de euros)
Pasivos por arrendamiento corrientes	2.056	1.985
Pasivos por arrendamiento no corrientes	16.965	18.036
Total pasivos por arrendamiento	19.021	20.021

r) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.



CLASE 8.ª



006121943

- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, que no constituyen materialización de garantías recibidas de los participantes, sin considerar los instrumentos financieros para los que BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal actúa como contrapartida central, la materialización del efectivo retenido por liquidación ni los deudores (acreedores) por liquidación de operaciones diarias con opciones, futuros y derivados de energía ni los deudores (acreedores) de efectivo por liquidación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, los pagos en efectivo por arrendamiento pasan a recogerse como flujo de las actividades de financiación dentro del epígrafe "Otros flujos de efectivo de actividades de financiación - Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación".

s) Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El efecto impositivo correspondiente a las letras anteriores, salvo, en su caso, para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El resultado global total del ejercicio, calculado como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación, se presentarán, en su caso, netos de impuestos en el epígrafe "Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".



CLASE 8.ª



006121944

t) Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados

En estos estados se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterio contable y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total Ingresos / (gastos) reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de resultados de Bolsas y Mercados Españoles

La propuesta de distribución del resultado de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021 (*)
Dividendos:		
A cuenta	65.220	75.254
Complementarios	-	36.791
Reservas voluntarias	25.563	10.380
Beneficio neto de Bolsas y Mercados Españoles (*)	90.783	122.425

(*) Beneficios obtenidos por la Sociedad dominante que figuran en sus cuentas anuales individuales correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 y que constituyen la base de distribución según la normativa española vigente.

(**) Con fecha 31 de marzo de 2022, el Accionista Único aprobó la propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2021 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 25 de mayo de 2022, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por importe de 25.085 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 11 de octubre de 2022, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por importe de 40.135 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.



CLASE 8.ª



006121945

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 11 de octubre de 2022, ha aprobado la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 20.068 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Reservas", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 21 de julio de 2021, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021, por importe de 50.169 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 23 de diciembre de 2021, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021, por importe de 25.085 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad.

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ha formulado, en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de Euros
	30/04/2022
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	33.463
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible para distribuir	33.463
Liquidez disponible	52.837
Importe del dividendo a cuenta	(25.085)
Remanente	27.752

(*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.

	Miles de Euros
	30/09/2022
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	68.055
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(25.085)
Cantidad disponible para distribuir	42.970
Liquidez disponible	61.350
Importe del dividendo a cuenta	(40.135)
Remanente	21.215

(*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.



006121946

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	20/07/2021
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	64.203
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible para distribuir	64.203
Liquidez disponible	71.719
Importe del dividendo a cuenta	(50.169)
Remanente	21.550

(*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.

	Miles de Euros
	16/12/2021
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	126.248
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(50.169)
Cantidad disponible para distribuir	76.079
Liquidez disponible	83.052
Importe del dividendo a cuenta	(25.085)
Remanente	57.967

(*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y a los miembros de la Alta Dirección

a) Retribuciones al Consejo de Administración

En los ejercicios 2022 y 2021, el Consejo de Administración ha determinado el importe de las dietas y retribución fija que han percibido los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles en su condición de tales durante dichos ejercicios, dentro del importe máximo de la remuneración anual a percibir por los Consejeros en su condición de tales que aprobó el socio único el 17 de diciembre de 2021 y de acuerdo con la Política de remuneraciones de los Consejeros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles han devengado los siguientes importes brutos, por razón de su pertenencia al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo:

	Miles de Euros									
	Dietas		Retribución Fija Estatutaria		Retribución Variable		Otros Conceptos		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022 ⁽²⁾	2021 ⁽²⁾	2022	2021
Miembros del Consejo de Administración ⁽¹⁾	-	112	1.137	1.000	250	275	-	252	1.387	1.639

(1) Datos correspondientes a remuneraciones de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración devengadas por razón de su pertenencia al Consejo de Administración y Comisiones de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021.

(2) Véase apartado b) a continuación.



CLASE 8.^a



006121947

El Consejo de Administración, en su reunión de 25 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad someter al socio único, SIX Group AG a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021 y siguientes y adoptó, entre otros, los acuerdos de fijación de los importes de las remuneraciones que correspondía percibir a los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales en concepto de asignación fija (incluida la asignación fija del Vicepresidente no ejecutivo por el desempeño de funciones institucionales adicionales a las inherentes al cargo) y de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones para el ejercicio 2022, acuerdos condicionados a la aprobación por el socio único de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022 y siguientes, que se produjo el 17 de diciembre de 2021.

En esa misma reunión del Consejo de Administración se aprobó el importe de la remuneración fija del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio 2022, el sistema de determinación de su retribución variable (STI) para el ejercicio 2022, y su incorporación al Plan de Incentivos a Largo Plazo (LTI) del Grupo SIX, todo ello de conformidad con la mencionada Política de Remuneraciones de los Consejeros. El importe por el Plan de Incentivos a Largo Plazo correspondiente a consejeros para el ejercicio 2022 es de 400 miles de euros.

A partir del ejercicio 2016, los criterios que se han tenido en cuenta para el cálculo de la retribución variable del Consejero Delegado son la retribución variable ordinaria efectivamente percibida en el ejercicio inmediato anterior y el grado de cumplimiento de criterios cuantitativos (evolución de EBITDA consolidado) y cualitativos.

b) Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen otras prestaciones post-empleo, ni otras prestaciones a largo plazo, respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, salvo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las relativas al Consejero Delegado, habiéndose realizado en el ejercicio 2022 aportaciones por importe de 122 miles de euros y 14 miles de euros en concepto de aportación anual al sistema de previsión social con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros y prima de seguro de vida y póliza de asistencia sanitaria, respectivamente (108 miles de euros y 14 miles de euros durante el ejercicio 2021).

Asimismo, durante el ejercicio 2021 se abonaron al Consejero Delegado 130 miles de euros en concepto de otras gratificaciones (ningún importe por este concepto en 2022).

c) Créditos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles.

d) Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles a 10 personas, incluyendo a la Directora de Auditoría Interna, en ambos ejercicios. Durante el ejercicio 2022 no se han producido variaciones en la composición de los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad. Durante el ejercicio 2021 se dió de alta y de baja 1 miembro de Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han devengado retribuciones a favor de dichos Directivos por importe de 3.554 miles de euros y 3.340 miles de euros, respectivamente, que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 18-a). Durante el ejercicio 2021 se devengaron dietas por importe 364 miles de euros, que se han registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2022). Asimismo, el importe por el Plan de Incentivos a Largo Plazo correspondiente a la Alta Dirección para el ejercicio 2022 es de 250 miles de euros.



CLASE 8.ª



006121948

Asimismo, durante el ejercicio 2022 se han realizado prestaciones post-empleo a favor de estos Directivos por importe de 363 miles de euros (292 miles de euros en el ejercicio 2021), que corresponden, por importe de 358 miles de euros a la aportación periódica anual al seguro suscrito en el ejercicio 2006 con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros, destinado a constituir un sistema complementario de pensiones (287 miles de euros durante el ejercicio 2021) y por importe de 5 miles de euros a aportaciones realizadas por el Grupo a planes de aportación definida en el ejercicio 2022 (5 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 2-k).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han realizado otras prestaciones a largo plazo respecto a los miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles, diferentes de las descritas en los párrafos anteriores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni existían anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles diferentes a los anteriormente descritos.

e) Indemnizaciones por cese de contrato

En el caso de cese de D. Javier Hernani Burzako, revocación de sus facultades o poderes, o extinción del contrato a iniciativa de éste basada en un incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad, el Consejero Delegado tendrá derecho: "A percibir el mayor de los dos siguientes importes: (i) el abono de una cantidad equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable anual vigente al momento de la extinción de la relación como Consejero Delegado o (ii) la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores en cada momento para el despido declarado como improcedente. En caso de cese por quebrantamiento de sus deberes como Consejero de la Sociedad debidamente declarado por un tribunal y/o concurrencia de los presupuestos necesarios para que BME pueda ejercitar la acción social de responsabilidad contra el mismo, no procederá la reanudación de la relación laboral, ni el abono de la cantidad anteriormente señalada".

Asimismo, con respecto a la Alta Dirección, un directivo tiene firmado un contrato de alta dirección con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a veintidós meses de salario bruto anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior. Asimismo, un directivo tiene firmado contrato laboral ordinario con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a cuarenta y cinco días por año trabajado y un directivo tiene firmado un contrato mercantil con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a dos años de retribución fija y variable anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior.

f) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.



CLASE 8.^a



006121949

5. Inmovilizado intangible

a) Fondo de comercio

i. Composición del saldo

Los fondos de comercio existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosan a continuación:

Sociedades Consolidadas (Anexo I)	Miles de Euros	
	2022	2021
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	16.995	16.995
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	6.184	6.184
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	4.940	4.940
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (Iberclear)	52.500	52.500
Regis-TR	39.963	-
	120.582	80.619

El fondo de comercio correspondiente a Iberclear, surgió como consecuencia de la operación societaria realizada en el ejercicio 2003 (Nota 1-a) y estaba soportado por los resultados futuros que proporcione la operativa de compensación, liquidación y registro de Deuda Pública anteriormente encomendada a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España, (CADE) así como por las sinergias operativas y de negocio que proporciona la consolidación de plataformas de liquidación.

Durante el ejercicio 2015, con motivo de los cambios operativos, técnicos, de gestión y normativos que se fueron produciendo en el seno del Grupo, la Sociedad concluyó que la UGE inicialmente definida (CADE), así como la información financiera y de gestión referente al negocio de CADE, perdió significado ya que dicha gestión pasó de realizarse de forma separada a realizarse de forma integrada a un nivel equivalente al del segmento de negocio de Liquidación (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores). En consecuencia, en el ejercicio 2015 se consideró que el citado fondo de comercio se debía asignar a la Sociedad Iberclear siendo ésta la que cumpliría con la definición de UGE, tal y como establece la NIC 36.6.

Con fecha 31 de marzo de 2022 Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ha adquirido el 50% de las acciones de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd a Clearstream Banking, S.A. y Clearstream Holding, AG, respectivamente. Como resultado de esta operación societaria se ha generado un fondo de comercio por importe de 39.963 miles de euros (Nota 1-h).

El fondo de comercio correspondiente a Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, surgió como consecuencia de la operación societaria realizada en el ejercicio 2002 (Nota 1-a) y estaba soportado por los resultados futuros que proporcione la operativa de la totalidad de sociedades españolas que administran los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores de las sociedades rectoras de los mercados de valores y derivados y de los sistemas multilaterales de negociación.

Los Administradores de Bolsas y Mercados Españoles de acuerdo con las estimaciones, proyecciones y valoraciones internas y externas de las que disponen, han valorado si existen indicios de deterioro de los fondos de comercio anteriores, procediendo a la estimación de su importe recuperable.



CLASE 8.^a



006121950

ii. Valoración

En relación con el principal fondo de comercio del Grupo, en 2022 y 2021, la metodología de valoración utilizada para la obtención del valor en uso asociado a la sociedad Iberclear (y a las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Inntech y Open Finance en 2021) es la del descuento de los flujos libres de caja (DCF) futuros asociados a dicha sociedad para un período de proyección hasta 2026 y 2025, respectivamente. En particular, la expectativa que se ha descontado ha sido el flujo de caja neto. Las variables claves sobre las que se construyen las proyecciones financieras son las correspondientes a una estimación razonable de la evolución futura de los flujos de caja netos asociados a la sociedad Iberclear (y Bolsas y Mercados Españoles Inntech y Open Finance en 2021).

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado, tanto en el ejercicio de valoración del 2022 como en el de 2021, utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio de las sociedades. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se situó en 9,3% en el ejercicio 2022 (9,0% en el ejercicio 2021). El valor residual se ha estimado en las valoraciones de ambos ejercicios como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará la sociedad Iberclear (y Bolsas y Mercados Españoles Inntech y Open Finance en 2021) a partir del último año de la proyección (tomando como base el resultado neto operativo normalizado del año 2026, en ambos ejercicios) y considerando, a efectos del análisis de sensibilidad, una tasa de crecimiento nominal anual del 1,7%, en ambos ejercicios.

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE Iberclear no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

Como resultado del análisis realizado por los Administradores de Bolsas y Mercados Españoles, en 2021 se registró un deterioro del importe total del fondo de comercio de Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal, por importe de 4.957 miles de euros, y de Open Finance, S.L. - Sociedad Unipersonal, por importe de 2.149 miles de euros.

En 2022, la metodología de valoración utilizada para la obtención del valor en uso asociado a la unidad generadora de efectivo Regis-TR es la del descuento de los flujos libres de caja (DCF) futuros asociados a dicha sociedad para un período de proyección hasta 2025. En particular, la expectativa que se ha descontado ha sido el flujo de caja neto. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son las correspondientes a una estimación razonable de la evolución futura de los flujos de caja netos asociados a la UGE.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado, en el ejercicio de valoración del 2022, utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio de la UGE. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se situó en 5,2% en el ejercicio 2022. El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará la UGE a partir del último año de la proyección (tomando como base el resultado neto operativo normalizado del año 2025) y considerando, a efectos del análisis de sensibilidad, una tasa de crecimiento nominal anual del 1,0%.

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE Regis-TR no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

Para la valoración del fondo de comercio de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, se realizan estimaciones del importe recuperable calculando su valor en uso mediante la estimación de un múltiplo que relaciona el valor en libros de la UGE (incluyendo su fondo de comercio) y la media del dividendo repartido en el ejercicio corriente y el presupuestado para el ejercicio siguiente.



CLASE 8.ª



006121951

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE de las sociedades rectoras no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

Durante el ejercicio 2022, no se han registrado deterioros de fondos de comercio al no haber sido considerado necesario, de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados. Durante el ejercicio 2021, se registraron deterioros de fondos de comercio al haber sido considerado necesario, de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados por importe de 7.057 miles de euros.

b) Resto de inmovilizado intangible

i. Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2022	2021
Aplicaciones informáticas y otros	3-15 años	75.475	54.100
Patentes, licencias, marcas y similares	5-20 años	76.170	-
Total bruto		151.645	54.100
<i>De los que:</i>			
<i>Desarrollados internamente</i>	4-5 años	45.318	36.148
<i>Compras</i>	3-15 años	18.120	17.952
<i>Altas por combinación de negocios</i>	5-20 años	88.207	-
Menos:			
Amortización acumulada		(51.680)	(44.411)
Total neto		99.965	9.689

Su movimiento (importes brutos) ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos iniciales	54.100	50.073
Adiciones:		
<i>Por desarrollos internos</i>	6.623	5.404
<i>Por compras</i>	3.386	762
<i>Por combinación de negocios</i>	88.207	-
Retiros / Otros movimientos	(671)	(2.139)
Deterioros de valor	-	-
Saldos finales	151.645	54.100

La totalidad de las adiciones por desarrollos internos realizados durante los ejercicios 2022 y 2021 se han registrado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, por unos importes de 6.623 miles de euros y 5.404 miles de euros, respectivamente, y son en su mayoría derivados de los servicios de desarrollo para Regis-TR, S.A. y desarrollos de proyectos internos como la renovación de la plataforma de negociación Smart, desarrollo de la plataforma de negociación de productos xRolling, el servicio TCA (Transaction Cost Analysis), desarrollo de la plataforma de derivados sobre activos digitales, Open Growth y de la plataforma de Clearing, entre otros.

Las altas por combinación de negocios del ejercicio 2022 se corresponden con Patentes, licencias, marcas y similares, por importe de 76.170 miles de euros, y con Aplicaciones informáticas, por importe de 12.037 miles de euros (Nota 1-h).



CLASE 8.^a



006121952

El importe de los activos intangibles de vida útil definida totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 41.967 miles de euros y 41.043 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, a dichas fechas no existían restricciones de titularidad sobre los activos intangibles ni existía ningún activo destinado a la venta.

ii. Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos iniciales	(44.411)	(41.147)
Dotaciones con cargo a resultados	(7.372)	(3.270)
Retiros/Otros movimientos	103	6
Saldos finales	(51.680)	(44.411)

iii. Pérdidas por deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado intangible

Durante el ejercicio 2022, se han producido enajenaciones de inmovilizado intangible por importe 280 miles de euros (2.241 miles de euros en el ejercicio 2021) y un valor neto contable de 280 miles de euros (2.129 miles de euros en el ejercicio 2021) que no han generado beneficios por enajenaciones de elementos de otro inmovilizado (112 miles de euros en el ejercicio 2021), que se registran en el capítulo "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.



CLASE 8.ª



006121953

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe de los balances consolidados, íntegramente compuesto por inmovilizado material de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Inmovilizado Material de Uso Propio							Total
	Terrenos	Edificios	Mobiliarios e Instalaciones	Equipos de Proceso de Datos	Elementos de Transporte y Otros	Inmovilizado en Curso	Activos por derecho de uso - Inmuebles	
Coste:								
Saldos al 1 de enero de 2021	24.375	9.902	35.699	39.764	75	477	38.480	148.772
Adiciones	-	-	1.380	3.035	-	572	-	4.987
Retiros	-	-	(5.113)	(843)	(9)	-	-	(5.965)
Trasposos	-	-	981	-	-	(981)	-	-
Otros	-	-	(27)	-	-	-	122 ⁽¹⁾	95
Saldos al 31 de diciembre de 2021	24.375	9.902	32.920	41.956	66	68	38.602	147.889
Adiciones	-	-	3.391	4.745	-	2	-	8.138
Altas por combinación de negocios	-	-	-	52	-	-	394	446
Retiros	-	-	(2.297)	(4.761)	(3)	(2)	(394)	(7.457)
Trasposos	-	-	83	(5)	(10)	(68)	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	657 ⁽¹⁾	657
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24.375	9.902	34.097	41.987	53	-	39.259	149.673
Amortización acumulada:								
Saldos al 1 de enero de 2021	-	(2.888)	(28.144)	(34.135)	(65)	-	(22.864)	(88.096)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotaciones (Nota 2-d)	-	(198)	(1.383)	(2.560)	(8)	-	(1.300)	(5.449)
Retiros	-	-	5.055	843	9	-	-	5.907
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	(3.086)	(24.472)	(35.852)	(64)	-	(24.164)	(87.638)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotaciones (Nota 2-d)	-	(198)	(1.430)	(3.164)	(3)	-	(1.377)	(6.172)
Retiros	-	-	2.257	4.761	3	-	48	7.069
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	(11)	-	11	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(3.284)	(23.656)	(34.255)	(53)	-	(25.493)	(86.741)
Activo material neto:								
Saldos al 31 de diciembre de 2021	24.375	6.816	8.448	6.104	2	68	14.438	60.251
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24.375	6.618	10.441	7.732	-	-	13.766	62.932

- (1) En los ejercicios 2022 y 2021, corresponden a las actualizaciones derivadas de los ajustes relacionados con los cambios en el índice de precios en arrendamientos bajo NIIF 16 (Nota 2-r).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, por importe de 46.035 miles de euros y de 50.771 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 21 de diciembre de 2005, el Grupo adquirió un terreno y unos inmuebles, junto con sus instalaciones, al que se trasladaron en el ejercicio 2006 las sociedades del Grupo radicadas en Madrid, con un coste global de adquisición de 37.185 miles de euros. No obstante, parte de las sociedades del Grupo han desarrollado su actividad durante los ejercicios 2022 y 2021, en inmuebles utilizados en régimen de arrendamiento.

Durante el ejercicio 2022, se han dado de baja elementos del inmovilizado material por importe de 7.457 miles de euros (5.965 miles de euros en el ejercicio 2021) que incluyen 346 miles de euros por baja de activos por derecho de uso de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd y una amortización acumulada de 7.069 miles de euros, (5.907 miles de euros en el ejercicio 2021) que han generado 42 miles de euros de pérdidas por enajenaciones de elementos de inmovilizado (58 miles de euros en el ejercicio 2021), que se registran en el capítulo "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



006121954

CLASE 8.ª

7. Activos (pasivos) financieros corrientes, otros activos (pasivos) financieros corrientes y activos (pasivos) financieros no corrientes

a) Activos financieros no corrientes, activos financieros corrientes y otros activos financieros corrientes

i. Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación por valoración, origen y clasificación por presentación, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2022		31/12/2021	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Clasificación por valoración:				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.432	-	14.758	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	767.651	-	1.201.181
Activos financieros a coste amortizado	2.513	3.771.675	891	3.848.320
	17.945	4.539.326	15.649	5.049.501
Origen y clasificación por presentación:				
Activos financieros no corrientes	17.945	-	15.649	-
Activos financieros corrientes	-	5.615	-	5.738
Otros activos financieros corrientes				
Materialización de garantías recibidas de los participantes	-	3.766.055	-	3.842.582
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	657.289	-	574.747
Saldos deudores por liquidación	-	110.362	-	626.424
Materialización del efectivo retenido por liquidación	-	-	-	-
Deudores de efectivo retenido	-	5	-	-
Valores retenidos	-	-	-	-
Deudores por liquidación	-	-	-	10
	17.945	4.539.326	15.649	5.049.501
Moneda:				
Euro	5.034	4.539.326	3.459	5.049.501
Otras monedas	12.911	-	12.190	-
	17.945	4.539.326	15.649	5.049.501
Naturaleza:				
Instrumentos de patrimonio				
Valores de renta variable	15.432	-	14.758	-
Instrumentos financieros en contrapartida central-				
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	191.087	-	64.972
Derivados en contrapartida central	-	458.991	-	508.470
Valores de renta variable en contrapartida central	-	7.211	-	1.305
Otros activos financieros-				
Adquisiciones temporales de activos sobre valores de Deuda Pública	-	120.500	-	59.999
Depósitos en entidades de crédito (propios)	-	5.389	-	5.562
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	-	3.645.555	-	3.782.583
Saldos deudores por liquidación	-	110.362	-	626.424
Deudores de efectivo retenido	-	5	-	-
Deudores por liquidación	-	-	-	10
Fianzas entregadas	888	-	891	-
Otros	-	226	-	176
Compromisos post-empleo				
Premios de jubilación	1.625	-	-	-
	17.945	4.539.326	15.649	5.049.501
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Total activos financieros	17.945	4.539.326	15.649	5.049.501



CLASE 8.ª



006121955

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se detallan los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	% de participación	Miles de Euros	
		31/12/2022	31/12/2021
No corrientes-			
Valores de renta variable cotizada a valor razonable:			
Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V.	0,99%	11.339	10.507
Valores de renta variable no cotizada a valor razonable (*):			
Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A. (OMEL)	5,65%	989	970
OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.	5,00%	1.468	1.459
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	7,80%	1.572	1.683
Noster Finance, S.L.	11,27%	64	139
		15.432	14.758

(*) Para la valoración de estas participaciones se han utilizado los últimos estados financieros disponibles no auditados, correspondientes al 30 de noviembre de 2022.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles ha percibido dividendos con origen en estos valores por importe de 811 miles de euros y de 630 miles de euros, respectivamente, que se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - De participaciones en instrumentos de patrimonio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 20).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estos activos financieros corresponden con los instrumentos financieros en contrapartida central y los saldos deudores por liquidación.

El importe liquidado de los márgenes diarios de activo (saldo deudor) coincide con el importe agregado de los márgenes diarios de pasivo (saldo acreedor), por lo que los mismos no se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen la materialización de garantías recibidas de los participantes, la materialización del efectivo retenido por liquidación, los deudores de efectivo retenido, y activos financieros corrientes.

Dentro del epígrafe "Activos financieros corrientes" se incluye:

- La garantía exigida por Banco de España al Grupo y materializada en una cuenta corriente bloqueada en Banco de España para garantizar la efectividad inmediata de los pagos ante un incumplimiento en la liquidación de efectivos, por importe de 5.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (5.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Dichas garantías son calculadas por Banco de España con periodicidad trimestral, ajustándose por tanto el importe bloqueado en la cuenta corriente con dicha periodicidad.



CLASE 8.^a



006121956

- El préstamo concedido a la sociedad participada Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (176 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), cuyo vencimiento se producirá en el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 el Grupo ha trasladado a los miembros los rendimientos positivos y negativos obtenidos por las inversiones de las garantías en Adquisiciones temporales de activos sobre valores de Deuda Pública, así como el coste financiero correspondiente a los depósitos en Banco de España (Notas 2-n.iv y 20), no habiéndose reconocido ningún resultado financiero neto significativo para el Grupo como resultado de esta gestión en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

ii. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medio

Seguidamente, se presenta el desglose por vencimientos de los epígrafes del balance consolidado "Activos financieros corrientes" y "Otros activos financieros corrientes" (salvo las posiciones en Renta Fija en contrapartida central (BME Clearing Repo), valores de Renta Variable en contrapartida central, Opciones en contrapartida central, deudores por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros y deudores de efectivo por liquidación):

Activos financieros corrientes y Otros activos financieros corrientes

	Hasta 1 Semana	Miles de Euros			Total	Tipo de Interés Medio
		Entre 1 Semana y 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses		
31 de diciembre de 2022:						
Otros activos financieros-						
Adquisiciones temporales de activos	120.500	-	-	-	120.500	0,00%
Depósitos en entidades de crédito (propios)	5.389	-	-	-	5.389	0,00%
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	3.645.555	-	-	-	3.645.555	2,00%
	3.771.444	-	-	-	3.771.444	
31 de diciembre de 2021:						
Otros activos financieros-						
Adquisiciones temporales de activos	59.999	-	-	-	59.999	-0,75%
Depósitos en entidades de crédito (propios)	5.562	-	-	-	5.562	-0,50%
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	3.782.583	-	-	-	3.782.583	-0,50%
	3.848.144	-	-	-	3.848.144	

iii. Adquisiciones y enajenaciones

Instrumentos de patrimonio

Las principales adquisiciones y enajenaciones de los instrumentos de patrimonio realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021 se indican a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2021	16.886
Adquisiciones	-
Más- Ajustes por cambios de valor (Bruto)	(2.128)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	14.758
Adquisiciones	-
- Ajustes por cambios de valor (Bruto)	674
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.432



CLASE 8.ª



006121957

Durante el ejercicio 2022 se han reconocido plusvalías procedentes de las variaciones positivas en el valor razonable de Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V. con respecto al 31 de diciembre de 2021 por importe de 832 miles de euros (minusvalías procedentes de las variaciones negativas por importe de 1.549 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) con abono al patrimonio neto atribuido a la entidad dominante (cargo en el ejercicio 2021), así como las variaciones negativas del valor razonable de los valores de renta variable no cotizada con respecto al 31 de diciembre de 2021 por importe de 158 miles de euros (579 miles de euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2021) con cargo al patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Partidas que no se reclasificarán al resultado". Estas variaciones se registran neta de efecto impositivo.

Otros activos financieros

Las principales adquisiciones y enajenaciones de los Otros activos financieros (depósitos en entidades de crédito - propios-) durante los ejercicios 2022 y 2021 se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	Depósitos a plazo	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	4.531	4.531
Adquisiciones	21.660	21.660
Amortizaciones	(20.629)	(20.629)
Mas- Ajustes por coste amortizado (Bruto)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.562	5.562
Adquisiciones	22.752	22.752
Amortizaciones	(22.925)	(22.925)
Mas- Ajustes por coste amortizado (Bruto)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.389	5.389

Las principales adquisiciones y enajenaciones de adquisiciones temporales de activos realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestran en la Nota 9, junto con los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

iv. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los "Activos financieros no corrientes", "Otros activos financieros corrientes" y "Activos financieros corrientes".



CLASE 8.ª



006121958

b) Pasivos financieros no corrientes, Pasivos financieros corrientes y Otros pasivos financieros corrientes

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, origen, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2022		31/12/2021	
	No corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
Clasificación por valoración:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	767.651	-	1.201.181
Pasivos financieros a coste amortizado	16.965	3.768.424	18.036	3.844.556
	16.965	4.536.075	18.036	5.045.737
Origen y clasificación por presentación:				
Pasivos financieros no corrientes	16.965	-	18.036	-
Pasivos financieros corrientes	-	2.056	-	1.985
Otros pasivos financieros corrientes				
Garantías recibidas de los participantes	-	3.766.368	-	3.842.561
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	657.284	-	574.757
Saldos acreedores por liquidación	-	110.362	-	626.424
Acreedores de efectivo retenido	-	-	-	10
Acreedores por liquidación	-	5	-	-
	16.965	4.536.075	18.036	5.045.737
Moneda:				
Euro	16.965	4.536.075	18.036	5.045.737
Otras monedas	-	-	-	-
	16.965	4.536.075	18.036	5.045.737
Naturaleza:				
Instrumentos financieros en contrapartida central				
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	191.087	-	64.972
Derivados en contrapartida central	-	458.991	-	508.470
Valores de renta variable en contrapartida central	-	7.206	-	1.315
Otros pasivos financieros				
Garantías recibidas de BME Clearing y MEFF Tecnología y Servicios	-	3.766.368	-	3.842.561
Saldos acreedores por liquidación	-	110.362	-	626.424
Acreedores de efectivo retenido	-	-	-	10
Acreedores por liquidación	-	5	-	-
Pasivos por arrendamiento (Nota 2-r)	16.965	2.056	18.036	1.985
	16.965	4.536.075	18.036	5.045.737
Total pasivos financieros	16.965	4.536.075	18.036	5.045.737

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" de los balances consolidados se aproximan a su valor razonable.



CLASE 8.ª



006121959

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

i. Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	41.203	34.190
Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	-	708
Menos- Pérdidas por deterioro	(2.959)	(3.101)
	38.244	31.797
Activos por impuesto corriente (Nota 16)	31.284	35.264
Otros deudores		
Administraciones públicas (Nota 16)	3.864	4.317
Préstamos al personal	903	765
	36.051	40.346
	74.295	72.143

El saldo de la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde, fundamentalmente, a los importes a cobrar procedentes de la prestación de servicios por las distintas sociedades que integran el Grupo.

El importe en libros de las cuentas de deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar es similar a su valor razonable. Estas cuentas no generan intereses.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no ha registrado activos por contrato por importes significativos.

ii. Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", durante los ejercicios 2022 y 2021 de los balances consolidados:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	3.101	3.323
Altas por combinación de negocios	146	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y saneamientos	1.601	1.632
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.828)	(1.718)
Dotaciones (recuperaciones) netas del ejercicio y saneamientos	(227)	(86)
Aplicaciones sin efecto en resultados	(61)	(136)
Saldo al cierre del ejercicio	2.959	3.101

Las recuperaciones netas realizadas durante el ejercicio 2022 por importe de 227 miles de euros (86 miles de euros en el ejercicio 2021), para cubrir las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 19).



006121960

CLASE 8.ª

El epígrafe de "Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y saneamientos" incluye 1.601 miles de euros de dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (1.632 miles de euros de dotaciones con cargo a resultados del ejercicio en el ejercicio 2021). Adicionalmente, en el ejercicio se han considerado incobrables 902 miles de euros de saldos de "Clientes por ventas y prestación de servicios" con cargo a resultados del ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2021).

A continuación, se presenta el desglose de los importes de los epígrafes "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", "Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación" y "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en función del plazo de vencimiento de dichos importes y las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos:

	Miles de Euros						
	Saldos no Vencidos y Vencidos Hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados					Total
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
31 de diciembre de 2022:							
Por área geográfica-							
España	29.223	312	1.113	197	584	1.248	32.677
Resto del mundo	9.932	1.127	1.564	372	81	217	13.293
	39.155	1.439	2.677	569	665	1.465	45.970
31 de diciembre de 2021:							
Por área geográfica-							
España	28.453	295	1.027	262	467	1.173	31.676
Resto del mundo	6.017	747	420	188	76	854	8.302
	34.471	1.042	1.447	450	543	2.027	39.980

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye los activos financieros en los que se invierten a corto plazo los excesos de tesorería del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. El desglose al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Tesorería	225.053	303.150
Imposiciones financieras a corto plazo	20.010	-
	245.063	303.150
Menos-Pérdidas por deterioro	-	-
Saldos netos	245.063	303.150

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.



CLASE 8.ª



006121961

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las adquisiciones temporales de activos correspondientes a los epígrafes "Otros activos financieros corrientes" (Nota 7) y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" e imposiciones financieras a corto plazo correspondientes al epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	Adquisiciones Temporales de Activos	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	71.272	71.272
Compras	1.732.775	1.732.775
Ventas	(1.744.048)	(1.744.048)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	59.999	59.999
Compras	4.029.773	4.029.773
Ventas	(3.969.272)	(3.969.272)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	120.500	120.500

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han registrado pérdidas por deterioro en estos activos financieros.

La rentabilidad negativa generada durante los ejercicios 2022 y 2021 por los anteriores activos, que se incluyen en los epígrafes "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 20), se detallan a continuación:

Año	Miles de Euros		
	Adquisiciones Temporales de Activos	Imposiciones Financieras a Corto Plazo	Total
2022	-	-	-
2021	(19)	-	(19)

10. Otros activos corrientes

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, los gastos anticipados relacionados con actividades de explotación registrados por las distintas sociedades del Grupo.

11. Patrimonio neto

El epígrafe "Patrimonio neto" de los balances consolidados incluye, básicamente, las aportaciones realizadas por los accionistas y los resultados acumulados reconocidos a través de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan en las partidas que correspondan según su naturaleza.



CLASE 8.ª



006121962

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo se indica a continuación:

	Miles de Euros											
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Acciones y Participaciones de la sociedad Dominante	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Dividendo a Cuenta (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio	Otro resultado global acumulado	Socios Externos	Patrimonio Neto	Dividendo Complementario
			Reserva Legal	Otras Reservas								
Saldos al 1 de enero de 2021	250.847	-	54.016	59.313	-	122.848	(100.339)	-	4.871	425	391.981	-
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	22.509	-	(122.848)	100.339	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	-	-	-	913	-	-	-	-	-	-	913	-
Pagos con instrumentos de patrimonio Neto (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-	-	(1.548)	-	-	(1.548)	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	112.538	-	-	-	(502)	112.036	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-	(75.254)	-	-	-	(75.254)	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	27	-	-	-	-	-	465	492	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	250.847	-	54.016	82.762	-	112.538	(75.254)	-	3.323	388	428.620	-
Saldos al 1 de enero de 2022	250.847	-	54.016	82.762	-	112.538	(75.254)	-	3.323	388	428.620	-
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	494	-	(112.538)	75.254	-	-	-	(36.790)	36.790
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 13)	-	-	-	8.697	-	-	-	-	-	-	8.697	-
Pagos con instrumentos de patrimonio Neto (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	569	-	569	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	163.998	-	-	-	(647)	163.351	-
Dividendos a cuenta y contra reservas	-	-	-	(20.068)	-	-	(65.220)	-	-	-	(85.288)	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	(14)	-	-	-	-	-	571	557	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	250.847	-	54.016	71.871	-	163.998	(65.220)	-	3.892	312	479.716	-

a) Capital

i. Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros (Sociedad Dominante)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de Bolsas y Mercados Españoles está representado por 83.615.558 acciones de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, SIX Exchange Group AG en el ejercicio 2022 y SIX Group AG en el ejercicio 2021 (Nota 1-a). Las acciones de la Sociedad gozan todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

ii. Entidades dependientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

1. Ninguna de las acciones de las entidades dependientes (Anexo I) cotizan en mercados oficiales de valores. Desde el 30 de septiembre de 2020, las acciones de BME no cotizan en mercados oficiales de valores (Nota 1-a).
2. Ninguna entidad dependiente tenía parte de su capital social pendiente de desembolsar.



CLASE 8.ª



006121963

3. No existían ampliaciones de capital en curso en las entidades dependientes o éstas no eran significativas en el contexto del Grupo.
4. No existen capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las entidades dependientes o éstos no eran significativos en el contexto del Grupo.

iii. Otra información

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad dominante no ha formalizado contratos por servicios con su Accionista Único.

b) Reservas

i. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad dominante del Grupo tiene dotada en su totalidad la Reserva legal por importe de 54.016 miles de euros, incluida en el epígrafe "Reservas" del balance consolidado adjunto.

ii. Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de este epígrafe se corresponde con reservas de libre disposición.

c) Acciones propias

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

d) Otros instrumentos de patrimonio

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, a las variaciones de éste por remuneraciones al personal, y a otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

e) Otro resultado global acumulado

Este capítulo de los balances consolidados recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, en "Partidas que no se reclasificarán al resultado"; así como el importe neto de las diferencias de conversión que se producen al convertir en euros los saldos de las entidades BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.) y LATAM Exchanges Data, Inc., cuya moneda funcional es distinta del euro, que se clasifica en "Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio".



CLASE 8.^a



006121964

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	3.323	4.871
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	505	(1.596)
Diferencias de conversión	64	48
<i>Disminuciones por:</i>		
<i>Importes traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
Saldo final	3.892	3.323

Las ganancias (pérdidas) netas por valoración corresponden a los ajustes por valoración procedentes de la variación en el valor razonable de las acciones mantenidas por el Grupo en Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y determinados valores de renta variable no cotizados en los ejercicios 2022 y 2021 (Nota 7-a).

f) Socios externos

El importe registrado en el epígrafe "Socios externos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 312 miles de euros y 388 miles de euros, respectivamente, corresponde con los intereses minoritarios que ostentan el 49% de LATAM Exchanges Data, Inc. (Nota 2.a).

12. Provisiones no corrientes – otras provisiones

Este epígrafe recoge las provisiones registradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, derivadas de las contingencias propias de su actividad. A continuación, se muestran los movimientos habidos en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	2.927	3.771
Dotaciones con cargo a resultados	-	-
Recuperaciones con abono a resultados	(589)	(844)
Altas por combinación de negocios	368	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.706	2.927



CLASE 8.ª



006121965

13. Provisiones no corrientes – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Provisiones por beneficios para empleados –		
Premios por buena conducta, fidelidad y años de servicio	195	285
Premios de jubilación	-	248
Prestaciones sanitarias	7.825	13.865
	8.020	14.398
Otras retribuciones a largo plazo al personal	1.529	988
Total	9.549	15.386

En el epígrafe “Otras retribuciones a largo plazo al personal” se registra, fundamentalmente, el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados del área de tecnología que cumplen con determinadas características de edad y años cotizados en las sociedades del Grupo. Al cierre del ejercicio 2022 se han registrado en el epígrafe “Provisiones corrientes” 501 miles de euros correspondientes al plan de bajas incentivadas que vence durante el ejercicio 2023 (875 miles de euros en el ejercicio 2021).

Provisiones por beneficios para empleados

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas, según el Convenio Colectivo (convenios colectivos, en su caso), al pago a su personal de determinados compromisos por premios por buena conducta, fidelidad y años de servicio continuados si se cumplen determinados requisitos, por premios de jubilación y por asistencia sanitaria (Nota 2-k).

El valor actual de los compromisos por pensiones ha sido determinado por el Grupo, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



CLASE 8.ª



006121966

- Hipótesis actuariales utilizadas: insegadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	2022	2021
Tasa de descuento	3,50%	0,55%-0,79%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1 ^{er} orden	PER2020 col 1 ^{er} orden
Edad de jubilación	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,5%	0,55%-0,79% ^(*)
Incremento coste asistencia sanitaria	3,5%	3,5%
Incremento salarial a futuro	2,5%	1,5%
Crecimiento de la indemnización premios de jubilación	-	-
Esperanza de vida ^(**)		
Personas que se jubilan ejercicio 2022/2021		
Hombres	24,82	24,68
Mujeres	28,55	28,41
Personas que se jubilan ejercicio 2040/2038		
Hombres	27,37	27,25
Mujeres	30,91	30,80

(*) Horquilla de tasas de mercado aplicadas a las diferentes sociedades del Grupo, según la duración media para el pago de prestaciones en cada uno de los convenios colectivos.

(**) Datos estadísticos elaborados a partir de las tablas de mortalidad.

- Tasa de descuento: El Grupo ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, el Grupo ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA. La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo, de planes de jubilación y de prestaciones de asistencia sanitaria de 9,60 años y 17,00 años respectivamente.

La sensibilidad de la obligación por prestación definida post-empleo, para premios de jubilación y asistencia sanitaria a cambios en las principales hipótesis ponderadas es como sigue:

	Variación en Hipótesis en pb	Incremento en Hipótesis	Disminución en Hipótesis
Premios de jubilación:			
Tasa de descuento	50	(4,50%)	4,83%
Asistencia sanitaria:			
Tasa de descuento	50	(7,79%)	8,82%
Premios de permanencia:			
Tasa de descuento	50	(1,47%)	1,55%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto.

**CLASE 8.ª**

006121967

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones por pensiones posteriores a la jubilación no descontadas, en miles de euros, es el siguiente:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2032
Premios de jubilación	209	30	415	472	558	2.918
Asistencia sanitaria	224	234	248	261	286	1.752

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2022 y 2021 en los saldos netos acumulados de estas provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo - Nota 2.k			Otras retribuciones a Largo Plazo al Personal	Total
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria	Premios de Permanencia		
Saldos al 1 de enero de 2021	61	14.187	303	2.847	17.398
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	551	394	(18)	81	1.008
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (Nota 11)	(346)	(567)	-	-	(913)
Fondos utilizados	(18)	(149)	-	(1.065)	(1.232)
Trasposos a corto plazo (**)	-	-	-	(875)	(875)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	248	13.865	285	988	15.386
Altas por combinación de negocios	353	59	-	-	412
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	480	297	13	1.875	2.665
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (Nota 11)	(2.486)	(6.211)	-	-	(8.697)
Fondos utilizados	(220)	(185)	(103)	(1.334)	(1.842)
Trasposos a corto plazo (**)	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1.625)	7.825	195	1.529	7.924(***)

(*) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a premios de permanencia corresponden a coste de los servicios del periodo corriente por importe de 8 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 18), ganancias actuariales por importe de 4 miles de euros (32 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 18) y coste por intereses por importe de 1 miles de euros (1 mil de euros en el ejercicio 2021) (Nota 20).

(**) Recoge el traspaso a pasivo corriente dentro del epígrafe "Provisiones corrientes" del importe de otras retribuciones al personal con vencimiento en el corto plazo.

(***) En el caso de que del cálculo del valor actual de las obligaciones de los compromisos post-empleo de prestación definida surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que puedan retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Activos financieros no corrientes del activo del balance consolidado (Nota 7).



CLASE 8.ª



006121968

Premios de Jubilación

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado con respecto a los compromisos por jubilación se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2022	2021
Coste de servicios del período corriente (Nota 18)	473	550
Coste por servicios pasados (Nota 18)	-	-
Coste por intereses (Nota 20)	61	26
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 20)	(54)	(25)
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(2.486)	(346)
	(2.006)	205

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	8.336	8.854
Altas por combinación de negocios	642	-
Coste de servicios del período corriente	473	550
Coste por intereses	61	26
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(3.917)	(669)
Prestaciones pagadas	(279)	(425)
Traspasos	-	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	5.316	8.336

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	8.088	8.793
Altas por combinación de negocios	289	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	54	25
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(1.431)	(323)
Primas pagadas	343	533
Prestaciones pagadas y otros	(402)	(940)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	6.941	8.088



CLASE 8.^a



006121969

La situación de los compromisos por premios de jubilación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones	5.316	8.336
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	6.941	8.088
Provisiones (Activos) por beneficios para empleados premios de jubilación (Nota 7)	(1.625)	248

Los activos afectos al Plan se encuentran materializados en pólizas de seguros cualificadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El importe de aportaciones esperadas a los planes de prestaciones post-empleo para el próximo ejercicio 2023 asciende a 549 miles de euros.

Asistencia sanitaria

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado con respecto a los compromisos por asistencia sanitaria se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Asistencia Sanitaria	Miles de Euros	
	2022	2021
Coste de servicios del período corriente (Nota 18)	187	330
Coste por intereses (Nota 20)	110	64
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(6.211)	(567)
	(5.914)	(173)

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por asistencia sanitaria ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Asistencia Sanitaria	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	13.865	14.187
Altas por combinación de negocios	59	-
Coste de servicios del período corriente	187	330
Coste por intereses	110	64
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(6.211)	(567)
Prestaciones pagadas	(185)	(149)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	7.825	13.865

La situación de los compromisos por asistencia sanitaria se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones	7.825	13.865
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	-	-
Provisiones por beneficios para empleados - Asistencia Sanitaria	7.825	13.865



CLASE 8.ª



006121970

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Proveedores	26.541	17.493
Proveedores, sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	-	23
Pasivo por impuesto corriente (Nota 16)	36.719	39.064
Otros acreedores		
Administraciones públicas (Nota 16)	10.757	10.534
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 2.1 y 18)	8.633	7.293
	19.390	17.827
	82.650	74.407

La cuenta "Proveedores" incluye, principalmente, los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado, se aproxima a su valor razonable.

15. Otros pasivos corrientes y no corrientes

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, fundamentalmente, los ingresos anticipados registrados por las distintas sociedades del Grupo en el ejercicio 2019 en concepto de admisión de valores a negociación derivado de la entrada en vigor de la NIIF 15 y los pasivos por contrato registrados por ingresos procedentes de contratos con clientes cuyas obligaciones de ejecución se encuentran parcialmente satisfechas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

A continuación, se muestra el movimiento habido en los pasivos por contrato durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2021	19.494
Adiciones	49.117
Recuperaciones con abono a resultados	(49.958)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	18.653
Adiciones	43.932
Recuperaciones con abono a resultados	(47.308)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	15.277



CLASE 8.^a



006121971

En concreto, al 31 de diciembre de 2022, se estima que los pasivos por contrato se recuperarán con abono a resultados en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Miles de Euros
	Total
2023	5.967
2024	2.842
2025	2.224
2026	1.745
Siguientes	2.449
Total	15.227

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado cambios en los pasivos por contratos derivados de modificaciones en la medición de la progresión, cambios en estimaciones ni de modificaciones en contratos.

16. Situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, con efectos 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 2.p) y, como dependientes, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación (Anexo I) a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.), LATAM Exchanges Data, Inc., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. y a la sociedad SIX Financial Information España, S.A.U., que no forma parte del perímetro de consolidación.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

En su reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en que la Sociedad figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A.U.



CLASE 8.ª



006121972

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Todas las sociedades del Grupo tienen abiertas a inspección fiscal la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios (o desde la fecha de constitución para aquellas entidades constituidas con posterioridad a dicho plazo), por los impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de Bolsas y Mercados Españoles y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

c) Saldos mantenidos con la Administración Fiscal

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos por impuesto diferido:		
Impuestos diferidos con origen en- Diferencias entre criterios contables y fiscales	10.925	11.507
	10.925	11.507
Activos por impuesto corriente (Nota 8):		
Activos fiscales con origen en- Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	31.284	33.196
Otros activos fiscales	-	2.068
	31.284	35.264
Otros deudores (Nota 8):		
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.863	4.313
Otros activos fiscales	1	4
	3.864	4.317
Pasivos por impuesto diferido:		
Impuestos diferidos con origen en- Diferencias entre criterios contables y fiscales	30.919	10.086
	30.919	10.086
Pasivos por impuesto corriente (Nota 14):		
Pasivos fiscales con origen en- Provisión del Impuesto sobre Sociedades	36.719	39.064
	36.719	39.064
Otros acreedores (Nota 14):		
Pasivos fiscales con origen en- Retenciones a cuenta y cuotas a pagar a la Seguridad Social	4.790	3.088
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.967	7.446
	10.757	10.534



CLASE 8.ª



006121973

El epígrafe "Activos por impuesto diferido" (activo no corriente) al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 incluye, fundamentalmente, el activo por impuesto diferido derivado del efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 15 y NIIF 16, por importe de 4.299 y 5.210 miles de euros, respectivamente, las diferencias temporales generadas como consecuencia del registro de las provisiones no corrientes por importe de 712 y 769 miles de euros, respectivamente, (Notas 12 y 13), por las aportaciones realizadas a los seguros suscritos destinados a constituir un sistema complementario de pensiones, por importe de 1.245 y 1.106 miles de euros, respectivamente, así como por los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo, por importe de 3.071 y 2.968 miles de euros, respectivamente, (Nota 2-k).

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 recoge, entre otros, el efecto fiscal de la amortización del fondo de comercio con origen en Iberclear (Nota 5) por importe de 9.212 y 8.432 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, se incluyen en el saldo de este epígrafe el efecto impositivo del ajuste por valoración de los instrumentos de patrimonio mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 1.694 y 1.479 miles de euros, respectivamente (Nota 7). Al 31 de diciembre de 2022 se incluyen 19.676 miles de euros correspondientes al efecto fiscal de los ajustes del valor razonable de la combinación de negocios (Nota 1-h).

d) Conciliación de los resultados contable y fiscal y entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado consolidado antes de impuestos	204.952	152.584
Efecto de las diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(49.680)	11.432
Efecto de las diferencias temporarias:		
Aumentos	2.590	1.627
Disminuciones	(4.865)	(4.948)
Base imponible consolidada	152.997	160.695
Compensación bases imponibles negativas	-	(1.000)
Tipo impositivo medio	25,16%	24,76%
Cuota	38.501	39.783
Impacto diferencias temporarias y ajustes de consolidación	1.221	523
Deducciones	(180)	(141)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	39.542	40.165

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 asciende a 39.542 miles de euros (40.165 miles de euros en el ejercicio 2021), y figura registrado con cargo al epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, por importe de 41.601 miles de euros (40.548 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas se incluye en el ejercicio 2022 un gasto por importe de 2.059 miles de euros con origen, fundamentalmente, en la regularización de los créditos fiscales con origen en las deducciones por actividades de investigación y desarrollo registradas en ejercicios anteriores (un gasto por importe 383 miles de euros en el ejercicio 2021 con origen, principalmente, en la regularización de determinados impuestos anticipados y en las deducciones por actividades de investigación y desarrollo de los ejercicios 2020 y 2019).

Al 31 de diciembre de 2022, la provisión correspondiente al citado impuesto, neta de retenciones, que asciende a 36.719 miles de euros (39.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto corriente" (pasivo corriente).



CLASE 8.ª



006121974

La totalidad de las sociedades consolidadas con domicilio en España tributan a un tipo de gravamen del 25% sobre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, con excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A., Sociedad Unipersonal, que tributa a un tipo de gravamen del 19%, y cuya base imponible al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 asciende a 5.198 miles de euros y 7.554 miles de euros, respectivamente.

Ejercicio 2022

	Miles de Euros	
	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos deudores	10.925	11.507
Impuestos diferidos acreedores	(30.919)	(10.086)
Total activos y pasivos por impuesto diferido	(19.994)	1.421

e) **Bases imponibles negativas**

Al 31 de diciembre de 2022, las bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes a las entidades consolidadas, son las siguientes:

Año de Origen	Miles de euros
2002	1.146
2010	597
2011	2.355
2012	2.524
2013	2.854
	9.476

Al 31 de diciembre de 2022, los Administradores del Grupo han considerado conveniente no registrar en el balance consolidado los activos por bases imponibles negativas.



CLASE 8.^a



006121975

17. Importe neto de la cifra de negocio, otros ingresos de explotación y costes variables directos de las operaciones

a) Importe neto de la cifra de negocio

Seguidamente se describen las distintas actividades realizadas por las distintas unidades de negocio gestionadas por el Grupo que componen el "Importe neto de la cifra de negocio - Prestación de servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

Unidad de Negocio/Área de negocio	Descripción de la Actividad Fundamental de cada Unidad de Negocio
BXS (Exchanges)	
<i>Renta Variable</i>	Prestación de servicios de contratación de valores de renta variable, accesos al mercado y membresía así como servicios de listing (admisión y permanencia) a emisores en los mercados de renta variable gestionados por el Grupo BME.
<i>Renta Fija</i>	Prestación de servicios de contratación de valores de renta fija privada y deuda pública, accesos al mercado y membresía así como servicios de listing (admisión y permanencia) en los mercados de renta fija gestionados por el Grupo BME.
<i>Derivados</i>	Prestación de servicios de contratación de productos derivados financieros e instrumentos derivados sobre electricidad y acceso y membresía en el mercado de derivados gestionado por el Grupo BME.
<i>Market Data</i>	Servicios de acceso y conectividad a los sistemas de negociación y de difusión de información del Grupo (Colocation, proximity y London Hub), servicios de información en tiempo real, fin de día e históricos de todos los instrumentos financieros admitidos a cotización en los diferentes mercados del Grupo BME y servicios regulatorios para el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por MiFID (APA, SIA, IS).
<i>Info Trading Solutions</i>	Prestación de servicios de plataformas de información para la redifusión de datos tanto históricos como en tiempo real, evolución de los mercados, así como otras noticias generales y financieras. Servicios de acceso a otros sistemas de negociación (mercados internacionales). Consultoría y venta de sistemas.
BSS (Securities Services)	
<i>Cleaning</i>	Actividades de compensación y contrapartida central de operaciones de valores de renta variable, derivados financieros, repos sobre Deuda Pública, derivados OTC sobre tipos de interés e instrumentos derivados sobre electricidad y gas de las que se derivan, fundamentalmente, ingresos por servicios de compensación, accesos y membresía, mantenimiento de la posición abiertas y penalizaciones. Así mismo se recogen en este área determinados servicios de gestión de cobros y pagos y garantías en el mercado eléctrico y servicios de consultoría.
<i>Liquidación y Registro</i>	Prestación de servicios de liquidación de operaciones de renta fija (valores de Deuda Pública en Anotaciones y valores del Mercado de Renta Fija AIAF) y renta variable, así como servicios de registro sobre los valores de renta fija y renta variable cuando se designe a Iberclear como entidad encargada del registro contable. Asimismo se recogen en este área de negocio diversos servicios a entidades emisoras (cuota de emisora, inclusión y exclusión de valores en el registro, servicios de comunicación de titularidad y otros servicios a emisores) así como otros servicios de post-contratación (gestión técnica del Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENADE), servicios de contingencia y comunicación financiera, gestión de eventos corporativos y llevanza del libro de registro de accionistas, consultoría y otros servicios de post-contratación de valores, compensación y depositaria). Así mismo, se incluyen los ingresos por servicios de Trade Repository.
<i>Wealth Teach and Others</i>	Herramientas para el asesoramiento y gestión de carteras relativos al suministro de soluciones para Wealth Management desarrolladas por el Grupo y su integración con el backoffice del cliente, así como proyectos en tecnología blockchain (DLT- Labs).
BFI (Financial Information)	
<i>Servicios de Valor Añadido</i>	Actividad de difusión de información en tiempo real y a fin de día de los índices gestionados por el Grupo BME así como licencias para el uso de los mismos; servicios regulatorios, que permitan a los clientes el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas, consultoría informática y mantenimientos y desarrollos de software.



CLASE 8.^a



006121976

Unidad de Negocio/Área de negocio	Descripción de la Actividad Fundamental de cada Unidad de Negocio
Corporativa	
Corporativa	Prestación de cursos de formación, repercusión de costes de líneas, equipos y conectividad y otros servicios.

La anterior tabla recoge la estructura de unidades de negocio y áreas de negocio así como las actividades realizadas en cada una de ellas conforme a la organización existente en el Grupo BME desde el 1 de enero de 2021 derivada del proceso de integración con el Grupo SIX (Nota 1-a).

El desglose del "Importe neto de la cifra de negocio - Prestación de servicios" obtenido por las unidades de negocio gestionadas por el Grupo descritas anteriormente durante los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación (Nota 2-n).

	Miles de Euros	
	2022	2021(*)
Renta Variable	95.159	103.579
Renta Fija	7.166	7.289
Derivados	8.379	8.252
Market Data	45.350	40.747
Info Trading Solutions	7.465	8.228
BXS (Exchanges)	163.519	168.095
Clearing	27.065	26.839
Liquidación y Registro	91.584	76.258
Wealth Tech Solutions	4.156	4.196
BSS (Securitates Services)	122.805	107.293
Servicios de valor añadido	7.075	7.537
BFI (Financial Information)	7.075	7.537
Corporativa	4.979	3.142
	298.378	286.067

b) Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" se recogen 109 miles de euros en concepto de repercusiones de gastos (81 miles de euros en el ejercicio 2021).

c) Costes variables directos de las operaciones

Dentro del epígrafe "Costes variables directos de las operaciones" se recogen 10.372 miles de euros (11.355 miles de euros en el ejercicio 2021) referentes a los costes incrementales directamente atribuibles a la prestación de un servicio, tales como los costes que dependen de los volúmenes de contratación o liquidación (costes por servicios de liquidación e información facturados por T2S a Iberclear) o aquellos provenientes de acuerdos de reparto de ingresos o de fuentes de información adquiridas.



CLASE 8.^a



006121977

18. Gastos de personal

a) Composición

El desglose del epígrafe "Gastos de personal", se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados:		
Sueldos y salarios	62.601	54.117
Indemnizaciones	825	4.535
	63.426	58.652
Cargas sociales:		
Seguridad Social	12.537	10.940
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2-k)	710	506
	13.247	11.446
Provisiones y otros gastos de personal	3.924	3.577
	80.597	73.675

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existían remuneraciones pendientes de pago al personal, en concepto de sueldos, salarios y asimilados, por importe de 8.633 miles de euros y 7.293 miles de euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" de los balances consolidados (Nota 14).

b) Número de empleados

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2022 ^(*)		2021 ^(*)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	7	2	7	2
Dirección media	41	26	31	18
Técnico especializado	372	232	287	189
Auxiliares / Soporte	182	76	175	100
	602	336	500	309

(*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

(**) En el ejercicio 2022 se tienen en cuenta los empleados correspondientes a las entidades adquiridas Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que al 31 de diciembre de 2022 la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles es: hombres 67%; mujeres 33%.



CLASE 8.ª



006121978

El número medio de empleados del Grupo al cierre del ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2022 ^(*) ^(**)	2021 ^(*)
Alta Dirección	10	10
Dirección media	52	51
Técnico especializado	498	478
Auxiliares / Soporte	350	255
	910	794

(*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

(**) En el ejercicio 2022 se tienen en cuenta los empleados correspondientes a las entidades adquiridas Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2022 ^(*)	2021 ^(*)
Técnico especializado	7	7
Auxiliares / Soporte	2	1
	9	8

(*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

(**) En el ejercicio 2022 se tienen en cuenta los empleados correspondientes a las entidades adquiridas Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd.

A este respecto, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha realizado donaciones para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad, en base al Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, que regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva del 2% en favor de trabajadores discapacitados establecida en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que establece que la cantidad de trabajadores con discapacidad igual o mayor al 33% no debe ser inferior al 2% del total de la plantilla.



CLASE 8.^a



006121979

19. Otros gastos de explotación

El desglose, por conceptos, del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Servicios exteriores:		
Arrendamientos (Nota 2-r)	88	189
Equipos y software	18.141	13.878
Red de comunicaciones	3.030	2.881
Viajes, marketing y promoción	3.383	2.116
Servicios de profesionales independientes	6.131	7.053
Servicios de información	867	986
Energía y suministros	2.134	1.214
Seguridad, limpieza y mantenimiento	4.061	5.007
Publicaciones	39	38
Resto de gastos	5.775	5.503
	43.649	38.865
Contribuciones e impuestos	3.752	746
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Operaciones comerciales (Nota 8)	675	(86)
	48.076	39.525

El saldo de la cuenta "Contribuciones e impuestos" recoge, fundamentalmente, los ajustes en la imposición sobre beneficios, los ajustes en la imposición indirecta en el Impuesto sobre el Valor Añadido de circulante y de inversiones, y los tributos satisfechos por las distintas sociedades del Grupo, básicamente, por los siguientes conceptos: Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y tasas satisfechas a Ayuntamientos.

El saldo de la cuenta "Equipos y software" incluye en los ejercicios 2022 y 2021, entre otros, gastos relativos a mantenimientos informáticos y servicios informáticos incurridos por el Grupo.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" incluye gastos incurridos por mensajería y otros gastos diversos, así como los importes percibidos por los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles por razón de su pertenencia al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo (Nota 4).

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, los gastos anticipados por diversos conceptos se registraban en el epígrafe "Otros activos corrientes" del activo del balance consolidado (Nota 10).

El importe de los honorarios de Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas, y determinadas cuentas anuales individuales de sociedades del Grupo durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 495 miles de euros (435 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, se han realizado procedimientos de auditoría sobre los estados financieros de BME utilizados en, entre otros, el proceso de consolidación del Grupo SIX, para los que se han emitido Interfirm Reports para los auditores de la casa matriz (SIX Group AG). Los honorarios por estos servicios de auditoría durante el ejercicio 2022 han ascendido a 30 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2021). El importe de los honorarios de la sociedad auditora por otros servicios durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 39 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio 2021), que corresponden con la revisión relacionada con el Informe de verificación independiente de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado. Informe de verificación independiente de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado. Asimismo, los honorarios a otras firmas distintas al auditor de la matriz han ascendido en el ejercicio 2022 a 205 miles de euros (ningún concepto por este importe en el ejercicio anterior).



CLASE 8.ª



006121980

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38,25	40,66
Ratio de operaciones pagadas	39,60	41,26
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,98	33,91
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	66.028	62.286
Total pagos pendientes	4.611	2.474
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	56.327	49.741
Porcentaje sobre el total pagos realizados	85,36%	79,86%
	(Número de facturas)	(Número de facturas)
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	11.786	9.346
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	90,54%	86,15%

Información sobre arrendamientos

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo, derivados de contratos de arrendamiento, incluyendo a estos efectos los arrendamientos bajo el alcance de la NIIF 16 (Notas 1-b y 2-r):

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	2.641
Entre 1 y 5 años	9.763
Más de 5 años	14.217

(*) Importes no actualizados por IPC.

Dichos arrendamientos, constituyen, fundamentalmente, sedes operativas de algunas de las Sociedades del Grupo, así como otros inmuebles destinados a dar soporte técnico a diversas sociedades del Grupo. El principal contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2034.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

La diferencia entre dichos pagos futuros mínimos y los pasivos por arrendamiento (Nota 2-r) corresponde principalmente a los impuestos que se incluyen en el cálculo de los pagos futuros mínimos.



CLASE 8.ª



006121981

20. Resultado financiero

A continuación, se desglosan los resultados financieros producidos durante los ejercicios 2022 y 2021, por concepto:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 7)	811	630
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
Fianzas y depósitos recibidos del mercado (Nota 7)	24.666	15.187
Otros ingresos financieros	30	15
	24.696	15.202
	25.507	15.832
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(1.352)	(2.011)
Por actualización de provisiones (Nota 13)	(118)	(66)
Garantías recibidas de los participantes (Nota 7)	(24.667)	(15.166)
	(26.137)	(17.243)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(22)	(9)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 1-h)	51.137	-
Resultado financiero	50.485	(1.420)

En el ejercicio 2022 se han registrado 51.098 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" correspondientes con la ganancia reconocida procedente de valorar nuevamente a valor razonable la participación en el patrimonio de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd mantenida por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal antes de la combinación de negocios (Nota 1-h). En este mismo epígrafe se han registrado 39 miles de euros correspondientes al reciclaje de los importes registrados en reservas por la valoración de la participación previa en Regis-TR, S.A y Regis-TR, UK Ltd por el método de la puesta en equivalencia.

21. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, y su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, y entidades vinculadas al Grupo SIX, el "personal clave" de la Dirección de Bolsas y Mercados Españoles (miembros de su Consejo de Administración y Directivos de Primer Nivel, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

La totalidad de las operaciones con partes vinculadas corresponde a saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, con los miembros de la Alta Dirección del Grupo, según la información incluida en la Nota 4 y las realizadas con la sociedad participada LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. (véanse Nota 2.a y Anexo I), así como con su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, entidades pertenecientes al Grupo SIX y entidades vinculadas.



CLASE 8.ª



006121982

En relación con las operaciones realizadas con LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. y su Accionista Único, SIX Exchange Group AG en el ejercicio 2022 (SIX Group AG en el ejercicio 2021), así como entidades pertenecientes al Grupo SIX y sus entidades vinculadas, seguidamente se detallan los gastos e ingresos, así como los saldos de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activo:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	406	1.146
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Otros activos financieros corrientes-		
Instrumentos financieros en contrapartida central	267	28.379
Saldos deudores por liquidación	7.309	-
	7.982	29.525
Pasivo:		
Otros pasivos financieros corrientes-		
Garantías recibidas de los participantes	106.060	80.484
Instrumentos financieros en contrapartida central	8.557	21.627
Saldos acreedores por liquidación	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	23
	114.617	102.134
Gastos:		
Recepción de servicios	167	435
	167	435
Ingresos:		
Prestación de servicios	7.540	10.283
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	112
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1	179
	7.541	10.574

En relación con los saldos y operaciones realizadas con su Accionista Único, SIX Group AG hasta el 17 de noviembre de 2022 y SIX Exchange Group AG desde ese momento, durante el ejercicio 2022 se han pagado dividendos por un importe bruto de 122.078 miles de euros (75.254 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 3).

Dada la naturaleza del negocio de las sociedades integradas en el Grupo y de gran parte de sus accionistas (fundamentalmente entidades de crédito y empresas de servicios de inversión) la práctica totalidad de éstos realizan operativa relacionada con la contratación, liquidación o emisión de valores, que genera ingresos a favor del Grupo y se realiza en condiciones de mercado.



CLASE 8.ª



006121983

22. Otra información

A continuación, se desglosa la siguiente información al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Avales y garantías gestionados:		
Garantías recibidas		
Recibidas mediante transferencia de valores	177.145	201.668
Recibidas mediante prenda	835.834	749.149
	1.012.979	950.817
Avales y garantías recibidos	2.462.424	1.194.626
	3.475.403	2.145.443

En el epígrafe avales y garantías recibidos se recogen las garantías recibidas por BME Clearing, S.A. y formalizadas por sus miembros para garantizar las posiciones que mantienen en los respectivos segmentos por importe de 1.012.979 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (950.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) adicionales a las garantías depositadas en efectivo mencionadas en la Nota 7.

Los avales y garantías recibidos recogen principalmente las garantías por los sujetos del mercado de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. adicionales a las garantías depositadas en efectivo mencionadas en la Nota 7.

23. Gestión del riesgo

A continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone el Grupo como resultado de la gestión de varios mercados financieros:

a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Los riesgos operativos se clasifican en función de su aplicabilidad al Grupo BME en su conjunto o su identificación exclusiva para alguna de las distintas unidades de negocio y áreas corporativas.

Dentro de estos riesgos operativos, los siguientes son comunes a todas las unidades de negocio y áreas corporativas del Grupo BME:

- **Riesgo de fraude:** Es el riesgo de que se produzca una acción, tanto con origen interno como externo, dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o al propio Grupo.
- **Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información:** Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos utilizados por el Grupo, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el incorrecto funcionamiento del hardware o del software. Incluye los fallos en la recogida y difusión de la información de mercado a los usuarios de la misma. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, estos riesgos se consideran críticos para el Grupo BME.



CLASE 8.ª



006121984

- Riesgo de errores administrativos: Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

A continuación, se indican los principales riesgos de negocio derivados de las actividades específicas realizadas por las distintas sociedades del Grupo BME:

- Riesgos de inadecuado funcionamiento de los mercados:
 - Posibilidad de ocurrencia de errores en los procesos de contratación o supervisión que impidan el funcionamiento adecuado del sistema en su conjunto.
- Riesgos del Sistema de Liquidación de Valores (Iberclear):
 - Riesgo de errores en los procesos de liquidación: Estos riesgos pueden estar relacionados con el retraso en la liquidación en T2S o en la recepción de la información del emisor o agente de pagos y con el cálculo de tarifas que provoquen un error en la liquidación o en la cuantía de efectivo que debe ser cargado o abonado.
 - Riesgo de errores en los procesos de reconciliación: Es el riesgo que existe de no coincidencia de datos entre ARCO y T2S en lo relativo a posiciones o cuentas.
- Riesgos relativos a la difusión de información:
 - Estos riesgos están principalmente relacionados con la indisponibilidad de los sistemas durante un tiempo superior al previsto que comprometan la difusión de información de los sistemas de negociación.

b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones.

Puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de adquisiciones temporales de activos (cuyo subyacente es Deuda Pública), la exposición al riesgo de interés es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y la misma permite adecuar rápidamente su rentabilización a la evolución del tipo de interés. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que el Grupo no está expuesto a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

El Grupo no posee instrumentos financieros en moneda extranjera distintos de las inversiones financieras a largo plazo descritas en la Nota 7.

Los riesgos e incertidumbres que afronta el Grupo en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.



CLASE 8.^a



006121985

El modelo de cálculo de garantías desarrollado por BME Clearing ofrece un nivel de cobertura apropiado para momentos de tensión, alineado con el alto nivel de confianza que exige la normativa (EMIR), el cual a su vez se refuerza aún más con la metodología de Stress aplicada bajo otros requerimientos específicos de EMIR. Finalmente, para situaciones extremas que van más allá de los supuestos recogidos bajo estos niveles de confianza, BME Clearing complementa el control de la cobertura con el análisis de escenarios de sensibilidad.

BME Clearing dispone de procedimientos para reconocer los cambios en las condiciones de mercado, incluido el aumento de la volatilidad o la reducción de la liquidez de los instrumentos financieros que son compensados, a fin de adaptar rápidamente el cálculo de sus requisitos de márgenes de tal forma que reflejen adecuadamente las nuevas condiciones de mercado.

BME Clearing realiza, además, diariamente y para cada cuenta con posición abierta, pruebas retrospectivas ("back tests") para evaluar la cobertura de sus márgenes efectuando una comparación a posteriori de los resultados observados (máximas pérdidas registradas en un plazo de reacción determinado) con los resultados previstos en términos de garantías por posición requeridas.

Por otro lado, en la valoración de los activos recibidos temporalmente como garantías depositadas por los miembros, BME Clearing aplica un recorte de valoración prudencial ("haircut"), que a su vez se contrasta nuevamente con pruebas retrospectivas ("back tests") para evaluar su idoneidad.

BME Clearing aplica "haircuts" por los siguientes conceptos relacionados con riesgo de mercado:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de crédito-spread (prima de riesgo).
- Riesgo de fluctuación de precios.
- Riesgo de concentración.

c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Se define como el riesgo de que alguna empresa del Grupo no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, el Grupo es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los respectivos estados de flujos de efectivo consolidados de las presentes cuentas anuales consolidadas. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja del Grupo, permite a la sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte del Grupo BME, basada fundamentalmente en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos y en el permanente esfuerzo del Grupo en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por el Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés.



CLASE 8.ª



006121986

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital del Grupo. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en el Grupo.

- El riesgo de liquidez – financiación, es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones onerosas.
- El riesgo de liquidez - mercado, es el riesgo de que el Grupo tenga pérdidas ocasionadas por la venta de activos donde el precio de ejecución es significativamente inferior al valor de mercado previsto debido a una devaluación producida por fricciones en el equilibrio oferta/demanda.

En este sentido, BME Clearing por la especificidad de sus actividades, tiene un adecuado control de ambos riesgos de liquidez, coherente, contrastado y en línea con las mejores prácticas (incluso las más conservadoras) en la gestión de riesgos financieros.

En cuanto al riesgo de liquidez- financiación, BME Clearing cuenta con un plan completo y riguroso de liquidez donde se dispone de una cadena de recursos garantizados, en caso de una necesidad eventual, que excede la disponibilidad de las capas iniciales de liquidez. Complementariamente, BME Clearing realiza a diario una simulación en la que ocurre un impago simultáneo de los dos Miembros Compensadores con mayor exposición y evalúa la suficiencia de todos los recursos mencionados.

Una manera de controlar la iliquidez de mercado es el establecimiento de los mencionados "haircuts", los cuales además están aplicados en niveles de escenarios de tensión, por lo que es fácil que la garantía se liquide por su valor reducido, tanto en una situación normal de mercado como en una situación extrema de tensión de caída de los precios.

Por otro lado, existen dos tipos de "iliquidez de mercado". La iliquidez exógena resulta de las características propias de los valores, de la diferencia entre el precio de compra y de venta que afectan a la liquidación de los valores que poseen los participantes del mercado. La iliquidez endógena es específica de la posición individual de cada participante del mercado, donde cuanto mayor sea la posición de un participante mayor será la iliquidez del valor para este participante.

Sirviendo el método de aplicación de "haircuts" como sistema de control de la liquidez exógena, BME Clearing aplica además un control del riesgo de liquidez endógena a través del control del riesgo de concentración, ajustando al alza las garantías por posición en base a un baremo de exposiciones que son medidas frente al volumen medio diario negociado de los activos.

d) Riesgo de crédito o contraparte

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Se identifican dos riesgos principales en el Grupo BME:

- Riesgo de Contraparte asociado a BME Clearing: En su función de Cámara de Contrapartida Central, el riesgo que asume BME Clearing, S.A.U., como contraparte de la posición de un Miembro Compensador es cubierto por la gestión activa del riesgo de las garantías exigidas y constituidas por los Miembros Compensadores respecto del mencionado riesgo.



CLASE 8.^a



006121987

- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido, cabe destacar que los principales activos financieros del Grupo, sin considerar los activos para los que BME Clearing, S.A.U. actúa como contrapartida central, son adquisiciones temporales de activos, saldos de efectivo, pagarés de empresa, valores de Deuda Pública española y deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias, a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia, o el Banco de España.

- Riesgo de concentración de contrapartes. Para el adecuado control del riesgo derivado de las posiciones en activos financieros y exposiciones a contrapartes, BME Clearing efectúa un seguimiento continuo y eficiente del riesgo de concentración de contrapartes en distintos niveles:
 - A nivel agregado.
 - A nivel de cada Miembro Compensador.
 - A nivel de cada cuenta abierta en la ECC.
 - En cada emisor.
 - En cada país.

Por otro lado, BME Clearing tiene en cuenta, además de las características de los activos, los riesgos implícitos en los mismos, entre los que se encuentran el riesgo de volatilidad, riesgo de entrega (en el caso de 'commodities'), duración, iliquidez, riesgos no lineales, "jump-to-default risk" y "wrong-way-risk", estos dos últimos especialmente relacionados con el riesgo de crédito o contraparte.

En cuanto al riesgo de contraparte más específicamente relacionado con el incumplimiento de los miembros, BME Clearing calcula mensualmente el importe de la Garantía Colectiva para cada uno de sus segmentos. Este importe está calculado de tal manera que cubre el mayor riesgo en situación de stress test, registrado en el último trimestre natural, en base al máximo riesgo diario registrado por los dos Miembros Compensadores con más riesgo, en un mismo escenario de riesgo, más un porcentaje adicional ("buffer"), según se establezca en cada segmento.

El riesgo de contraparte eventualmente no cubierto por los recursos financieros específicos de la ECC (esto es, los márgenes exigidos a los miembros, el fondo de garantía colectiva y los recursos propios dedicados adicionales) también es objeto de análisis en BME Clearing. El riesgo de contraparte no cubierto se define como la pérdida esperada por impago de la contraparte ante la insuficiencia de garantías acreditadas (recursos financieros específicos) que pudieran generarse debido a acontecimientos de mercado extraordinarios que provoquen situaciones extremas de riesgo de impago de los miembros compensadores.

BME Clearing dispone de un modelo interno para la estimación de la pérdida esperada por insuficiencia de garantías ante acontecimientos de mercado y crediticios extraordinarios.



CLASE 8.ª



006121988

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que el Grupo tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la mayor parte de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. Adicionalmente, el hecho de que la mayoría de dichos servicios se cobran en el plazo establecido preceptivo para las correspondientes operaciones de cada mercado, a través de las propias instrucciones de liquidación que emite la Cámara de Contrapartida Central, del mismo modo que instruye la liquidación de las propias operaciones, supone en la práctica la existencia de saldos a cobrar de clientes por la operativa regular por períodos muy cortos. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

e) Riesgos del entorno

Riesgos de cumplimiento especialmente relacionados con cambios regulatorios, reputación del Grupo, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, legal, penal y fiscal.

En relación con estos riesgos, la capacidad de gestión y la diversificación de fuentes de ingresos, permiten mitigar los mismos de forma adecuada.

Adicionalmente en esta categoría también se incluyen los siguientes riesgos no financieros: el riesgo ambiental (posibilidad de que se produzca un daño en el medioambiente derivado de la actividad del Grupo) y el riesgo de corrupción y soborno (posibilidad de incumplimiento de normas y estándares éticos que suelen derivar en infracciones administrativas e incluso delitos), si bien estos últimos riesgos han sido evaluados como poco significativos en el Grupo BME.

24. Gestión del capital

Los recursos propios gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están formados, fundamentalmente, por los importes del capital, las reservas y el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante que figuran en los balances consolidados, dentro del capítulo "Fondos propios", deducidos los dividendos a cuenta y las acciones propias, que figuran también en dicho capítulo de los balances consolidados (Nota 11).

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y financiero.



CLASE 8.ª



006121989

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital establecida por la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2022. En este sentido, cabe mencionar que además de a las restricciones generales de recursos propios derivadas de la Ley de Sociedades de Capital, la gestión de los recursos propios que realiza el Grupo se ajusta, para determinadas sociedades del mismo, a las exigencias sobre recursos propios establecidas en la normativa específica aplicable a las mismas, en concreto a lo dispuesto en:

1. El artículo 10.1 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores y por el que se modifican parcialmente el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y por el que se modifican parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2009, de 4 de noviembre, y otros reales decretos en materia de mercado de valores, en el que, en relación con los mercados regulados, se establece que "Los recursos propios de los organismos rectores deberán cubrir los distintos riesgos de la entidad, tales como los operativos, jurídicos, de inversión y, en su caso, liquidación o reestructuración. El capital de los organismos rectores será el necesario para asegurar la consecución de su objeto social."
2. En el mes de agosto de 2012 entró en vigor el Reglamento 648/2012 del Parlamento Europeo relativo, entre otros, a las entidades de contrapartida central. Dicho Reglamento establece, entre otras cosas, los requisitos prudenciales aplicables a las entidades de contrapartida central (ECC por sus siglas), a fin de garantizar que sean seguras y sólidas, y cumplan en todo momento los requisitos de capital. Dado que los riesgos derivados de las actividades de compensación están cubiertos en gran medida por recursos financieros específicos, estos requisitos de capital deben garantizar que una ECC esté en todo momento adecuadamente capitalizada para hacer frente a los riesgos de crédito, de contraparte y de mercado, así como a los riesgos operativos, jurídicos y empresariales, que no estén ya cubiertos por recursos financieros específicos, y que pueda proceder a una reestructuración o a una liquidación ordenadas de sus actividades en caso necesario.

En este sentido, en el mes de diciembre de 2012 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 152/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos de capital de las ECC.

Tal y como se indica en dichas normas técnicas de regulación, las ECC dispondrán de capital suficiente para cubrir la suma de los requerimientos por liquidación o reestructuración de sus actividades, por sus riesgos operativos y jurídicos, por sus riesgos de crédito, de contraparte y de mercado, así como su riesgo empresarial.

BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, como ECC del Grupo BME, dispone de un marco de gestión de riesgos compuesto por políticas, procedimientos y sistemas de gestión que le permite identificar, medir y controlar los riesgos a que está o puede estar expuesta. Todos los riesgos se identifican en primer lugar en el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente los aspectos de la gestión de riesgos relacionados con la operativa diaria, en concreto el nivel de cumplimiento de los criterios, modelos y parámetros relacionados con la gestión de riesgo.

En el caso de BME Clearing, S.A.- Sociedad Unipersonal, en el marco del proceso de evaluación y confirmación de la licencia para operar como una ECC exigido por la normativa EMIR y realizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Colegio de Reguladores constituido al efecto, se concluyó que los recursos propios de BME Clearing, S.A., - Sociedad Unipersonal eran suficientes y cumplían los requerimientos de capital incluidos en las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos de capital de las ECC.



CLASE 8.ª



006121990

3. En el mes de julio 2014 se publicó el Reglamento 909/2014 (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores (DCV). En este sentido, el mencionado Reglamento establece que el capital, junto con los beneficios no distribuidos y las reservas del DCV, deberá ser proporcional a los riesgos derivados de las actividades del mismo y será suficiente en todo momento para garantizar que el DCV esté adecuadamente protegido frente a los riesgos operativos, legales, de negocio, de custodia y de inversión, de modo que el DCV pueda seguir prestando servicios como empresa en funcionamiento y garantizar que se pueda proceder a la liquidación o reestructuración ordenadas de las actividades del DCV en un plazo adecuado de seis meses como mínimo en diferentes escenarios de estrés.

Asimismo, el Reglamento requiere que los DCV cuenten con un plan para obtener capital adicional en el supuesto de que su capital se aproxime a los requisitos previstos anteriormente o desciendan por debajo de estos; para la reestructuración o a la liquidación ordenada de sus actividades y servicios en el supuesto de que el DCV no pueda obtener capital adicional. Este plan ha sido aprobado durante el ejercicio 2019 por el Consejo de Administración del DCV.

Con fecha 11 de noviembre de 2016 se publicó el Reglamento 2017/390 (UE) por el que se completa el Reglamento 909/2014 (UE) en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a determinados requisitos prudenciales aplicables a los depositarios centrales de valores y a las entidades de crédito designadas que ofrecen servicios auxiliares de tipo bancario.

Con fecha 20 de septiembre de 2019 Iberclear, como Depositario Central de Valores del Grupo BME, recibió la autorización de la CNMV para seguir prestando servicios en su condición de DCV, siendo desde dicha fecha obligatorio el cumplimiento de los requisitos de capital conforme a la norma técnica antes mencionada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las distintas sociedades del Grupo a las que les resulta de aplicación las anteriores normas especiales sobre disposición de sus recursos propios cumplan los requisitos establecidos por la normativa.

La gestión del capital desde el punto de vista financiero tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran y maximizar la creación de valor para el accionista.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental analizar las necesidades futuras de financiación en base a estimaciones que permitan realizar proyecciones del capital regulatorio y del capital necesario desde el punto de vista financiero. En función de las mismas, se planifican medidas de gestión necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por su Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de mercado.

En lo referente a los procesos de gestión del capital, Bolsas y Mercados Españoles posee, en su área financiera, un departamento de tesorería encargado de realizar las inversiones en activos financieros para todas las sociedades que componen el Grupo.

Anexo I

Ejercicio 2022

		Miles de Euros							
		Datos al 31 de diciembre de 2022							
Denominación	Domicilio	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto
							Explotación	Neto	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	21.348	8.757	(16.758)	33.507	28.516	1.377
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	8.564	3.097	(8.925)	7.652	9.106	909
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Bilbao	100%	-	2.957	3.440	(4.152)	5.150	7.591	470
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Valencia	100%	-	4.111	1.340	(2.939)	3.142	5.764	559
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	114.380	23.339	(29.837)	42.585	30.550	2.837
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	10	254	-	1	(3)	184
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (1)(2)	Madrid	51%	49%	4.165	919	(26.389)	41.526	29.166	369
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	3.005	3.704	(1.076)	2.443	1.636	1.966
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	18.030	35.730	(8.693)	11.707	8.241	1.821
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	60	560	-	1.539	1.147	-
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	6.650	2.499	(1.721)	1.287	3.328	1.025
BME Servicios Corporativos, S.A. (1)(2)	Madrid	-	100%	25.000	25.556	-	(502)	(354)	74
Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)(4)	Madrid	100%	-	331	12.599	-	(2.255)	(1.930)	(879)
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	757	15.854	-	(893)	(676)	(7.303)
LATAM Exchanges Data, Inc. (1)	Miami	-	51%	5.054	-	-	(1.402)	(1.402)	(3.697)
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	60	161	-	136	101	-
Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. (1)	Madrid	100%	-	3.060	13.500	-	12.976	9.726	8.226
Regis-TR, S.A. (1)	Luxemburgo	100%	-	3.600	5.777	-	281	221	40
Regis-TR UK, Ltd (1)	Londres	-	-	1.878	-	-	-	-	-
Sociedades participadas a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas:									
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (1)	Madrid	-	100%	60	411	-	4.571	3.414	350
Sociedad de Bolsas, S.A. (1)	Madrid	-	100%	8.414	2.500	-	2.675	2.677	1.429

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, LATAM Exchanges Data, Inc., BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.

(2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad de Bolsas, S.A. Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2022, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría.

(3) Sociedad participada indirectamente a través de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad de Bolsas, S.A. y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal.

(4) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A. - Sociedad Unipersonal y su sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2022, Open Finance, S.L. - Sociedad Unipersonal, ambas objeto de auditoría.



CLASE 8.ª



006121991

Ejercicio 2021

Denominación	Miles de Euros									
	Datos al 31 de diciembre de 2021									
	Domicilio	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto	
							Explotación	Neto		
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	21.348	6.575	(34.262)	43.706	36.873	1.377	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	8.564	3.026	(9.029)	7.605	9.656	909	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Bilbao	100%	-	2.957	3.427	(9.777)	7.530	10.226	470	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Valencia	100%	-	4.111	1.348	(6.385)	3.182	6.588	559	
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	114.300	21.567	(29.337)	43.944	31.907	2.837	
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	10	168	-	223	166	184	
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (1)(2)	Madrid	51%	49%	4.165	700	(24.756)	39.332	29.512	369	
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	3.005	3.653	(1.961)	2.780	2.139	1.958	
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	18.030	35.443	(7.681)	11.243	8.217	1.821	
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	60	552	-	1.183	691	-	
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	6.650	2.315	(3.179)	1.342	3.246	1.025	
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	-	100%	25.000	25.444	-	16	4	74	
BME Servicios Corporativos, S.A. (1)(3)	Madrid	100%	-	331	11.734	-	(1.776)	(1.136)	238	
Bolsas y Mercados Españoles Imntech, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)(4)	Madrid	100%	-	60	13.532	-	1.063	1.048	(8.351)	
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Miami	51%	49%	3.423	-	-	(1.204)	(1.204)	(2.269)	
LATAM Exchanges Data, Inc. (1)	Madrid	100%	-	60	66	-	108	81	-	
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	60	-	-	-	-	-	
Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. (1)	Madrid	100%	-	60	-	-	-	-	-	
Sociedades participadas a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas:										
Bolsas y Mercados Españoles - Sistemas de Negociación, S.A. (1)	Madrid	-	100%	60	301	(1.408)	2.696	2.006	350	
Sociedad de Bolsas, S.A. (1)	Madrid	-	100%	8.414	784	(2.726)	3.796	3.548	1.429	

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 auditados, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, LATAM Exchanges Data, Inc., BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.

(2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad de Bolsas, S.A. Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2021, cuyos estados financieros individuales auditados.

(3) Sociedad participada indirectamente a través de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad de Bolsas, S.A. y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal.

(4) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Imntech, S.A. - Sociedad Unipersonal y su sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2021, Open Finance, S.L. - Sociedad Unipersonal, ambos auditados.



CLASE 8.ª



006121992

Ejercicio 2022

Miles de Euros												
Datos al 31 de diciembre de 2022												
Datos de las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas												
	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor de la Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Patrimonio Neto		
										Resultado	Resto de Patrimonio Neto	Neto
Método de la participación:												
LATAM Exchanges Data México de C.V. (1)	Ciudad de México	49%	11	119	39	114	179	23	132	(65)	(77)	4

(*) Inversiones en asociadas (Nota 2-a).

(1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que no son objeto de auditoría.



CLASE 8.ª



006121993

Ejercicio 2021

Miles de Euros														
Datos al 31 de diciembre de 2021														
Datos de las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas														
	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor de la Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Patrimonio Neto				
										Explotación	Resultado Neto	Resto de Patrimonio Neto		
Método de la participación:														
Regis-TR, S.A. ^{(*) (1)}	Luxemburgo	50%	6.956	22.183 ⁽³⁾	4.273 ⁽²⁾	20.133	17.989 ⁽⁴⁾	3.600	11.204	4.291	3.106	-		
Regis-TR UK, Ltd ^{(*) (1)}	Londres	50%	1.090	3.583 ⁽⁵⁾	1.539	2.649 ⁽⁵⁾	2.140	1.878	(423)	631	509	80		
LATAM Exchanges Data México de C.V. ^{(*) (2)}	Ciudad de México	49%	11	167	33	284	238	23	63	62	46			2

(*) Inversiones en negocios conjuntos (Nota 2-a).

(**) Inversiones en asociadas (Nota 2-a).

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, son objeto de auditoría.
- (2) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que no son objeto de auditoría.
- (3) El saldo de Activos, corresponde, por importe de 6.943 miles de euros y 15.240 miles de euros a "Activos no corrientes" y "Activos corrientes", respectivamente. Asimismo, el saldo de Pasivos, corresponde, por importe de 3.559 miles de euros a "Pasivos Corrientes" y 714 miles de euros a "Pasivos no corrientes".
- (4) Recoge gastos con el Grupo Bolsas y Mercados Españoles por importe de 2.969 miles de euros.
- (5) El saldo de Activos, corresponde, por importe de 48 miles de euros y 3.535 miles de euros a "Activos no corrientes" y "Activos corrientes", respectivamente.



CLASE 8.ª



006121994



CLASE 8.ª



006121995

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, el 7 de junio de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, con la denominación de Sociedad Promotora de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., transformándose, con fecha 27 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 participaciones permanentes en Sociedad de Bolsas, S.A y Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con unos porcentajes de participación del 25% y 48%, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad vendió la participación que ostentaba del 90% en Visual Trader Systems, S.L. a Bolsas y Mercados Españoles, previo a la absorción de Visual Trader, S.L. por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.408 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,35%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 10,09% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal

Con fecha 8 de junio de 1989, se constituyó la Sociedad Promotora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A., transformándose, con fecha 26 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.027 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Sociedad de Bolsas, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad liquidó durante el ejercicio 2017 la participación permanente del 100% en Centro de Cálculo de Bolsa, S.A.

Durante el ejercicio 2011 y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



CLASE 8.ª



006121996

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones del 25 de junio de 2015 y del 27 de julio de 2015, a lo largo de 2015 se llevó a cabo el traspaso progresivo a Iberclear del registro contable de las acciones de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), de los valores de renta variable admitidos exclusivamente a negociación en la Bolsa de Barcelona y de los valores no cotizados registrados en el SCLBARN, que finalizó en el ejercicio 2016 con el traspaso de los restantes valores de renta variable y de los valores de la deuda pública de la Generalitat de Catalunya, por lo que la sociedad dejó de prestar los servicios de Compensación y Liquidación durante el ejercicio 2016.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 26 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Sociedad de Bolsas, S.A. con un porcentaje de participación del 25%.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante el ejercicio 2015, el Socio Único tomó la decisión de concentrar en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal todas las actividades que llevaba a cabo en el referido ámbito de los depositarios centrales de valores y, entre ellas, las que hasta ahora venía llevando a cabo el Servicio de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao ("SCL BILBAO"). De conformidad con lo anterior, a lo largo del ejercicio 2015 se produjo el traspaso progresivo a Iberclear del registro contable de valores, que finalizó en el ejercicio 2016 con el traspaso de los restantes valores de renta variable admitidos exclusivamente a negociación en la Bolsa de Bilbao y de las emisiones de Deuda Pública del gobierno vasco y de las diputaciones forales, por lo que la sociedad dejó de prestar los servicios de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación durante el ejercicio 2016.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 25 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la compra mencionada anteriormente, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 participaciones permanentes en Sociedad de Bolsas, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad vendió la participación que ostentaba del 10% en Visual Trader Systems, S.L. a Bolsas y Mercados Españoles, previo a la absorción de Visual Trader, S.L. por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.



CLASE 8.ª



006121997

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante el ejercicio 2015, el Socio Único tomó la decisión de concentrar en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal todas las actividades que llevaba a cabo en el referido ámbito de los depositarios centrales de valores y, entre ellas, las que hasta ahora venía llevando a cabo el Servicio de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia ("SACL"). De conformidad con lo anterior, a lo largo del ejercicio 2015 se produjo el traspaso progresivo a Iberclear de todas las posiciones existentes en el SACL, el cual finalizó el 25 de enero de 2016, y resolvió el Convenio suscrito entre el Banco de España y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. – Sociedad Unipersonal de fecha 18 de febrero de 2008.

La información más relevante de las principales sociedades participadas por las cuatro Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores se detalla a continuación:

Sociedad de Bolsas, S.A.

Sociedad de Bolsas, S.A. se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, bajo la denominación de Mercado Continuo, S.A. Su capital social inicial (8.414 miles de euros) fue suscrito y desembolsado por las cuatro Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores españolas.

El 1 de febrero de 1990, se procedió a una redistribución del capital mediante la compra y venta de acciones entre las cuatro Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores españolas, de acuerdo con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según la cual, el capital de la Sociedad debe ser propiedad por partes iguales de las cuatro Sociedades Receptoras.

El 26 de febrero de 1990, Mercado Continuo, S.A. cambió su denominación por la de Sociedad de Bolsas, S.A. y modificó parcialmente sus estatutos para adaptarse a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores y en los artículos 18 a 22 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, sobre Sociedades Receptoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedades de Bolsas y Fianza Colectiva.

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas que permiten la contratación de los valores integrados en el sistema de "mercado continuo" en las cuatro Bolsas de Valores oficiales españolas y en la supervisión de la actuación de los miembros del mercado en relación con dichos valores.

Asimismo, la sociedad, en un servicio adicional prestado a los miembros del mercado, adquirió a finales del ejercicio 1991 los índices MEFF-30 y FIEEX-35, refundiéndolos en un sólo índice, el IBEX 35®, que actúa como subyacente para la contratación de opciones y futuros sobre índices bursátiles. La Sociedad es propietaria del conjunto de los índices IBEX y se encarga de su gestión, difusión diaria, su supervisión y se ha venido encargando de su comercialización.



CLASE 8.ª



006121998

Con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. Como continuación al mencionado Protocolo, con fecha 20 de junio de 2017 se celebró un Segundo Protocolo de Difusión de Información, en virtud del cual se acuerda que Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asuma la promoción y comercialización del uso de los Índices Ibex, titularidad de Sociedad de Bolsas, S.A.

En enero de 2018, la Sociedad suscribió una ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., manteniendo una participación del 2,50% en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con un porcentaje de participación del 11%.

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.

Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, BME MTF Equity y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General modificó la referencia en el objeto social a "Mercado Alternativo Bursátil", sustituyéndola por "BME MTF Equity", nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la CNMV el 29 de julio de 2020.

Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora del BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

BME MTF Equity, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), el 30 de diciembre de 2005, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema organizado de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre:

- a. Acciones y otros valores de Instituciones de Inversión Colectiva
- b. Valores e instrumentos emitidos o referidos a entidades de reducida capitalización
- c. Otros valores e instrumentos que por sus especiales características, siguieran un régimen singularizado

En la actualidad, BME MTF Equity dispone de tres segmentos diferenciados de negociación de valores:

1. BME IIC, que agrupa los segmentos de Sociedades de inversión de Capital Variable (SICAV), Sociedades de Inversión Libre (SIL) y Fondos.
2. BME ECR, que incluye el actual segmento de entidades de capital riesgo.



CLASE 8.ª



006121999

3. BME Growth (tras haber conseguido de la CNMV el reconocimiento de la categoría europea de SME (Growth Market), que incluye los mencionados segmentos de Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (Socimi).

Latibex, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre de 1999, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema multilateral de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre valores emitidos por entidades radicadas en países latinoamericanos y previamente admitidos a negociación en una Bolsa de Latinoamérica.

Como requisito necesario para asumir la condición de sociedad rectora de los referidos sistemas multilaterales de negociación se produjo la adquisición por parte de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal a Bolsas y Mercados Españoles, (entonces titular del 100% del capital de la Sociedad) del 100% del capital de la Sociedad a partes iguales. Como consecuencia de lo anterior, las cuatro sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, se convirtieron en accionistas de la sociedad con un 25% de las acciones cada uno.

Con fecha 16 de abril de 2010, la sociedad recibió autorización de la CNMV, para transformar a BME MTF Equity y LATIBEX (anteriormente sistemas organizados de negociación) en sistemas multilaterales de negociación. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2010, la sociedad elevó a público el cambio de su objeto social, ampliándolo a la organización, administración y supervisión del mercado Latibex y cambiando su denominación social por la actual.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, se inauguró el segmento de negociación de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante, SOCIMI) de BME MTF Equity.

Con fecha 29 de julio de 2020, la CNMV autorizó el registro del segmento BME Growth de BME MTF Equity como Mercado de PYME en expansión.

Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su Accionista Único Bolsas y Mercados Españoles, con un capital social de 61 miles de euros (formalizados en 1.220 acciones de un valor nominal de cincuenta euros cada una de ellas).

Con fecha 22 de diciembre de 2010, la Sociedad, en su condición de Accionista Único de la sociedad, decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 euros (formalizado en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad). La escritura pública de ampliación de capital fue otorgada el 28 de diciembre de 2010 y presentada en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2010, inscribiéndose en el mismo el 3 de enero de 2011.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 de euros (formalizados en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una). Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija .S.A. – Sociedad Unipersonal, entonces denominada AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, BME Clearing, S.A.- Sociedad Unipersonal, entonces denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados de Renta Variable, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011.



CLASE 8.ª



006122000

Asimismo, en enero de 2018 los accionistas decidieron ampliar el capital social de la sociedad en 104.150 euros (formalizados en 2.083 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una). Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por Sociedad de Bolsas, S.A. y elevada a público en escritura de fecha 9 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los accionistas de la sociedad y sus porcentajes de participación son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de Participación
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal	49,71%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,09%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	7,77%
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal	0,14%
Sociedad de Bolsas, S.A.	2,50%

Con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad asumió la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. Como continuación al mencionado Protocolo, con fecha 20 de junio de 2017 se celebró un Segundo Protocolo de Difusión de Información, en virtud del cual se acuerda que Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asuma la promoción y comercialización del uso de los Índices Ibex, titularidad de Sociedad de Bolsas, S.A.

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

Tales actividades las podrá desarrollar la sociedad por sí misma o interesándose en las actividades de otras sociedades de análoga finalidad, a cuyos efectos podrá promover la constitución de las mismas, así como participar en su capital.

La Sociedad llevará a cabo las actividades comprendidas en su objeto social sin que ello obste a la aplicación de los regímenes legales y de supervisión, inspección o control administrativo a que pueda estar sujeta la información objeto de tales actividades.



CLASE 8.ª



006122001

La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 participaciones permanentes en LATAM Exchanges Data, Inc. y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con unos porcentajes de participación del 51% y 49%, respectivamente. La información más relevante de dichas sociedades participadas se recoge a continuación:

LATAM Exchanges Data, Inc.

Con fecha 15 de mayo de 2018, se formalizó la constitución de una sociedad conforme a las leyes del estado de la Florida de Estados Unidos de América, denominada "LATAM Exchanges Data, Inc." El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Miami, Florida (Estados Unidos de América). El capital desembolsado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 5.645 miles de dólares y 4.145 miles de dólares, respectivamente (equivalentes a 5.054 miles de euros y 3.423 miles de euros, respectivamente), dividido en 100 acciones ordinarias, que fueron suscritas por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (51%) y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (49%).

La sociedad tiene como objeto social el diseño, comercialización y venta de la información de los mercados latinoamericanos.

LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.:

Con fecha 6 de marzo de 2019, se formalizó la constitución de una sociedad conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, denominada "LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.". El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de México. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de 2.000 miles de pesos (equivalentes a 92 miles de euros a fecha de constitución), suscrito y representado por 200 acciones de Serie "A", con un valor nominal de 10 miles de pesos mexicanos cada una, de las que han sido desembolsadas 500 miles de pesos, por ambos accionistas, en su porcentaje correspondiente, el 7 de octubre de 2019 (equivalentes a 23 miles de euros a fecha de aportación). El capital social variable está representado por acciones de Serie "B". Las acciones fueron suscritas por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (49%) y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (51%).

La Sociedad tendrá por objeto social la prestación habitual y profesional de servicios para elaborar productos de información globales, para ser distribuidos a nivel internacional exclusivamente por LATAM Exchange Data, Inc.

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal

MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, se constituyó el 7 de diciembre de 1988 bajo la denominación de OM Ibérica, S.A., comenzando sus operaciones el 8 de noviembre de 1989.

Su actividad fundamental era la gestión del Mercado de Productos Financieros Derivados de Renta Variable y la de cámara de compensación y liquidación de las operaciones de dicho mercado. Durante el ejercicio 2010, y como resultado de la publicación del Real Decreto 1282/2010, de 15 de octubre por el que se regulaban los mercados secundarios oficiales de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, la sociedad modificó sus estatutos sociales, en los que, fundamentalmente, se recogía el cambio de su denominación social por la de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. y la ampliación de su objeto social a la realización de las actividades previstas en el artículo 59 de la Ley del Mercado de Valores, así como las previstas en el artículo 44 ter relativo a la actividad de contrapartida central recogidas en dicho Real Decreto, entendiéndose comprendidas dentro de su objeto social todas las actividades que posibiliten su cumplimiento y resulten ajustadas a derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regulen los mercados.

En este sentido con fecha 21 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó en el Boletín Oficial del Estado, el nuevo Reglamento del Mercado Secundario Oficial de Futuros y Opciones (MEFF) cuya entrada en vigor se produjo el 24 de enero de 2011.



CLASE 8.ª



006122002

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 6.473 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en esta del 7,97%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información.

Con fecha 28 de junio de 2012, los Consejos de Administración de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y la sociedad, suscribieron un Proyecto Común de Fusión consistente en la absorción de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal por la sociedad con extinción de la primera por disolución sin liquidación, con transmisión en bloque de su patrimonio a MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, la cual ha adquirido por sucesión universal, los derechos y obligaciones de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Asimismo, con fechas 28 y 29 de junio de 2012, los Consejos de Administración de la sociedad y de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal a favor de la sociedad, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los medios técnicos y humanos que soportan el mercado de derivados, de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal a favor de la Sociedad, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica.

La escritura pública de fusión y escisión parcial fue otorgada el 26 de noviembre de 2012, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 14 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente.

Las operaciones de fusión y escisión parcial descritas anteriormente tuvieron como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado, así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Finalmente, como consecuencia de las nuevas actividades a realizar por la Sociedad en cuanto a la actividad de cámara de contrapartida central de valores de renta fija, ésta modificó su Reglamento con fecha 31 de octubre de 2012.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad escindida) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria), consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componían la referida unidad económica.

Con fecha 9 de septiembre de 2013 se otorgó la escritura pública de escisión parcial, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013. Desde esa fecha, BME Clearing tiene por objeto social la realización de las actividades de interposición por cuenta propia respecto de los procesos de compensación y liquidación de valores o instrumentos financieros, que en aquel momento estaban previstas en el artículo 44 ter de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo de aplicación en cada momento.



CLASE 8.ª



006122003

La operación de escisión parcial descrita anteriormente tuvo como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Asimismo, con fecha 13 de diciembre la sociedad transmitió su participación en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. a MEFF Sociedad Rectora del Mercados de Productos Derivados, S.A.U.

Con fecha 16 de septiembre de 2014, la CNMV comunicó a BME Clearing S.A. - Sociedad Unipersonal la concesión de la autorización para prestar servicios de compensación en calidad de entidad de contrapartida central de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento (UE) 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones y el punto 1 del artículo 44 ter. de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Asimismo, con fecha 29 de julio de 2015, la CNMV comunicó a BME Clearing S.A. – Sociedad Unipersonal la concesión de la autorización para ampliar su actividad de entidad de contrapartida central, de acuerdo con el artículo 15 de EMIR, en relación con instrumentos financieros de renta variable y en relación con derivados (extrabursátiles) de tipo de interés (IRS), autorizando igualmente la modificación del Reglamento de BME Clearing S.A. – Sociedad Unipersonal, las Condiciones Generales del Segmento de Renta Variable y las Condiciones Generales del Segmento de derivados (extrabursátiles) de tipos de interés.

Por tanto, con la entrada en vigor de la Reforma del sistema español de compensación, liquidación y registro de valores de renta variable, desde el 27 de abril de 2016, la sociedad ha incorporado a su actividad la compensación de operaciones sobre valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en los sistemas multilaterales de negociación BME MTF Equity y Latibex.

BME Clearing, S.A.U. obtuvo con fecha 1 de junio de 2017, autorización para extender sus servicios como entidad de contrapartida central a contratos sobre GAS, con entrega física, que forma parte del Segmento de Energía de la ECC.

MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal

MEFF Tecnología y Servicios, S.A., antes denominada Mercado Español de Futuros Financieros Services, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima, el 4 de julio de 1996.

Con fecha 11 de mayo de 2006 MEFF Tecnología y Servicios firmó un contrato con Red Eléctrica de España, S.A., por el cual ésta designa a MEFF Tecnología y Servicios como tercero autorizado para la gestión de cobros y pagos, incluyendo la expedición de las facturas correspondientes, así como para la recepción y gestión de las garantías, interponiéndose como contraparte central entre las entidades suministradoras y adquirentes de energía eléctrica, denominadas Sujetos del Mercado. En este sentido, Red Eléctrica de España, S.A. es el Operador del Sistema Eléctrico Español que tiene encomendadas, en virtud de la Ley 54/1997, modificada por el RD Ley 5/2005, entre otras, las funciones de liquidación y comunicación de los pagos y cobros, así como la recepción y gestión de las garantías, que en su caso procedan, de las operaciones realizadas por los Sujetos del Mercado con referencia a servicios de ajustes del sistema y garantía de potencia.



CLASE 8.ª



006122004

Con fechas 28 y 29 de junio de 2012, los Consejos de Administración de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y la sociedad, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de la sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los medios técnicos y humanos que soportan el mercado de derivados, de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica. La escritura pública de escisión parcial fue otorgada el 26 de noviembre de 2012, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 14 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal fue absorbida por MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal - apartado anterior de esta Nota -, que junto con la operación de escisión parcial descrita anteriormente tuvieron como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Con fecha 25 de abril de 2017 el Accionista Único (Bolsas y Mercados Españoles) de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal y MEFF Euroservicios, S.A., - Sociedad Unipersonal, aprobó la fusión de esta última por la primera, fusión que fue elevada a público con fecha 29 de mayo de 2017 que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 10 de julio de 2017.

Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal - después de la fusión con Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., descrita a continuación, es regir, gestionar y dirigir el mercado de valores de renta fija denominado AIAF MERCADO DE RENTA FIJA (en adelante, el Mercado AIAF) regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros SENAF.SMN. y regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y las actividades que se desarrollan en el mismo.

AIAF Mercado de Renta Fija es un mercado secundario, oficial, organizado, regulado y descentralizado de valores de renta fija. Fue autorizado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de agosto de 1991 y reconocido su carácter oficial de conformidad con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de abril de 2009, los Consejos de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. (sociedad absorbida), en sus reuniones celebradas, aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de la primera.

El Socio Único de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., en sus reuniones celebradas el 25 de mayo de 2009, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de aquella y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.



CLASE 8.ª



006122005

La escritura pública de fusión fue otorgada el 17 de julio de 2009, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 22 de julio de 2009.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 113 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 0,14%. Dicha ampliación de capital fue en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. continúa en el 0,14% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Desde el 7 de octubre de 2013, AIAF Mercado de Renta Fija es la entidad rectora del sistema multilateral de negociación Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. con un porcentaje de participación del 9%.

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad de Sistemas) se constituyó el 7 de junio de 2000 con el nombre de Promotora para la Sociedad de Gestión de los Sistemas Españoles de Liquidación, S.A.

El cumplimiento del objeto social inicial de la Sociedad de Sistemas se produjo con la entrada en vigor de la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre), de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), que estableció las modificaciones legales necesarias para poder llevar a cabo el proceso de integración de los sistemas de registro, compensación y liquidación existentes y diseñó un régimen jurídico que preveía la creación de la Sociedad de Sistemas mediante la integración del S.C.L.V. y de CADE.

En aplicación de las mencionadas provisiones establecidas en la Ley Financiera, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad de fecha 22 de enero de 2003, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: el cambio de denominación social a "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.", la modificación del objeto social y de los estatutos sociales y el aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, que consistieron, por parte de Bolsas y Mercados Españoles, en el 100% del capital del S.C.L.V. y por parte de Banco de España, básicamente, en los medios necesarios para la realización de las funciones relativas al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, consistentes, entre otros, en el fondo de comercio representativo de la actividad de compensación, liquidación y registro de Deuda Pública, que se transfirió desde CADE a la Sociedad de Sistemas.

Finalmente, y con efectos económicos en el 1 de enero de 2003, se produjo la fusión por absorción del S.C.L.V. por la Sociedad de Sistemas, en los términos previstos en la Ley Financiera.



CLASE 8.ª



006122006

En la actualidad, las funciones atribuidas a la Sociedad de Sistemas son las siguientes:

- a. Llevar el registro contable correspondiente a valores representados por medio de anotaciones en cuenta admitidos a negociación en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores; de los valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores, conforme a la designación realizada por las correspondientes Sociedades Rectoras; así como de otros valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación, conforme a la designación que realicen los órganos rectores de los correspondientes mercados y sistemas.
- b. Llevar el registro contable de otros valores no admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación.
- c. Gestionar la liquidación y, en su caso, la compensación de valores y efectivo derivada de las operaciones realizadas sobre valores.
- d. Prestar los servicios para los que haya sido autorizado conforme al Reglamento (UE) nº 909/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) nº 236/2012.
- e. Prestar servicios en relación con el régimen europeo de comercio y registro de derechos de emisión.
- f. Las demás funciones y servicios que le encomiende el Gobierno, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, del Banco de España.

La Sociedad no podrá realizar, ni se entenderán incluidas en su objeto social, actividades para las que no esté habilitada legalmente o para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga.

La entrada en vigor de la Reforma del Sistema español de compensación, liquidación y registro (impulsada por la Ley 32/2011, de 4 de octubre, y culminada con la Disposición Final Primera de la Ley 11/2015, de 18 de junio, con la finalidad de homogeneizar las actividades de post-contratación españolas con aquellas estructuras de otros países europeos) implica tres cambios centrales: a) paso a un sistema de registro basado en saldos para los valores de renta variable; b) introducción de una entidad de contrapartida central (en adelante, ECC) y c) integración en una única plataforma de los sistemas de liquidación CADE y SCLV.

Así, con la entrada en vigor de la Reforma, desde el 27 de abril de 2016, la sociedad pasó a gestionar los siguientes Sistemas de liquidación de valores: el Sistema de Liquidación de Valores ARCO y el Sistema de Compensación y Liquidación de operaciones realizadas en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones y en el Mercado de Renta Fija AIAF.

Con fecha 18 de septiembre de 2017 finalizó la segunda fase de la Reforma con (a) la incorporación al Sistema de Liquidación ARCO de la liquidación de los valores incluidos hasta dicho momento en el Sistema de Compensación y Liquidación de operaciones realizadas en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones y en el Mercado de Renta Fija AIAF y (b) la migración a la plataforma de liquidación Target2 Securities (T2S) del Eurosistema que permite homologar los sistemas de post-contratación del mercado español con los de los demás mercados europeos.



CLASE 8.ª

REGIS-TR



006122007

Con fecha 20 de septiembre de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal- la concesión de la autorización para seguir prestando servicios en su condición de Depositario Central de Valores (DCV) conforme al Reglamento (UE) nº 909/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) nº 236/2012.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 participaciones permanentes en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. y Regis-TR, S.A. con unos porcentajes de participación del 21% y 50%, respectivamente. Asimismo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad mantiene un porcentaje de participación permanente del 50% en Regis-TR UK, Ltd.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal ha acordado la adquisición del 50% de las acciones de Regis-TR, S.A., y de Regis-TR- UK, Ltd que tendrá efecto en el ejercicio 2022, ostentando a dicha fecha el 100% de las acciones de dichas sociedades.

A continuación, se detalla la información más relevante de Regis-TR, S.A. y Regis-TR UK, Ltd:

Regis-TR, S.A.

Con fecha 9 de diciembre de 2010, se constituyó en Luxemburgo, por tiempo indefinido, la sociedad Regis-TR, S.A., por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal y Clearstream Banking, S.A., con un capital social de 3.600 miles de euros (formalizado en 36.000 acciones de un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por ambos accionistas a partes iguales). Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de la Sociedad, que ha tenido efecto el 31 de marzo de 2022, ostentando a partir dicha fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La compañía actuará como trade repository y mecanismo autorizado de comunicación en los términos previstos en la legislación luxemburguesa vigente.
- b. El objeto de la compañía es la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato derivado y transacciones (en adelante "Derivados", incluyendo, sin carácter limitativo, derivados extrabursátiles (OTC) derivados negociados en un mercado (ETD), contratos y transacciones) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el *reporting* de la información recibida respecto de tales Derivados, entre otros, a las autoridades de supervisión del mercado y autoridades regulatorias y a los participantes en el mercado de Derivados.



CLASE 8.ª

0,03



006122008

- c. El objeto de la compañía es, igualmente, la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato sobre productos energéticos al por mayor (en adelante "Productos energéticos al por mayor" incluyendo, sin carácter limitativo, contratos, órdenes para negociar y Derivados relacionados con la producción, suministro, transporte y/o distribución de electricidad y gas natural, así como, contratos de servicios de balance de electricidad y gas natural e información relacionada con la capacidad de uso de las instalaciones de producción, almacenamiento, consumo o transmisión de electricidad y gas natural así como el uso de las instalaciones de gas natural licuado, incluyendo la indisponibilidad programada o sin programar de estas instalaciones) acordado entre los participantes en el mercado mayorista de energía, incluyendo las transmisiones a los operadores del sistema, operadores de los sistemas de almacenamiento y operadores de los sistemas de gas natural licuado, así como el *reporting* en nombre propio o por cuenta de un tercero de todos los datos recabados sobre Productos energéticos al por mayor, entre otros, a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía así como a las autoridades de supervisión y regulatorias del mercado, mediante medios automáticos de acceso a dicha información y/o previa petición de dichas autoridades, así como a los participantes en el mercado mayorista de energía.
- d. La compañía podrá prestar servicios de valoración y gestión de colateral, en relación a los Derivados. Puede, igualmente, delegar sus servicios a una tercera entidad y llevar a cabo cualquier actividad comercial sobre derechos de propiedad intelectual en relación con el objeto de la compañía descrito en los apartados anteriores.

La compañía podrá llevar a cabo operaciones financieras, comerciales y/o industriales que pueda considerar útiles para la consecución y el desarrollo de su objeto social.

Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

Regis-TR UK, Ltd

Con fecha 11 de marzo de 2019, se formalizó la constitución de una compañía privada limitada por acciones, en Inglaterra y Gales (Reino Unido), por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal y Clearstream Holding AG con domicilio principal en la ciudad de Londres. La sociedad cuenta con un capital social de 891 miles de libras esterlinas, íntegramente suscritas y desembolsadas por ambos accionistas a partes iguales, equivalentes a 1.029 miles de euros a fecha de constitución. Durante el ejercicio 2021 se han realizado aportaciones de capital desde Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal por valor de 424 mil euros. Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de la Sociedad, que ha tenido efecto el 31 de marzo de 2022, ostentando a partir dicha fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La compañía actuará como trade repository y mecanismo autorizado de comunicación bajo la legislación de Inglaterra y Gales (Reino Unido).
- b. El objeto de la compañía es la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato derivado y transacciones (en adelante "Derivados", incluyendo, sin carácter limitativo, derivados extrabursátiles (OTC) derivados negociados en un mercado (ETD), contratos y transacciones) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el *reporting* de la información recibida respecto de tales Derivados, entre otros, a las autoridades de supervisión del mercado y autoridades regulatorias y a los participantes en el mercado de Derivados.



CLASE 8.ª



006122009

- c. El objeto de la compañía es, igualmente, la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato sobre transacciones de financiación mediante valores y operaciones de reutilización ("Securities Financing Transactions", en adelante SFTs) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el reporting de la información recibida respecto de tales SFTs, entre otros, a las autoridades de supervisión y regulatorias del mercado, a los participantes en el mercado de SFTs, a otros trade repositories y al público.
- d. La compañía podrá prestar servicios de valoración y gestión de colateral, en relación a los Derivados. Puede, igualmente, delegar sus servicios a una tercera entidad y llevar a cabo cualquier actividad comercial sobre derechos de propiedad intelectual en relación con el objeto de la compañía descrito en los apartados anteriores.

La compañía podrá llevar a cabo operaciones financieras, comerciales y/o industriales que pueda considerar útiles para la consecución y el desarrollo de su objeto social.

Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

BME Post Trade Services, S.A., - Sociedad Unipersonal

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Desarrollar, establecer, explotar, proporcionar soporte y comercializar, en cualquier modalidad, productos, servicios, sistemas, procedimientos o redes informáticas de toda índole, relacionados con la gestión y/o canalización de órdenes, información y cualquier tipo de mensaje en relación con operaciones financieras, incluyendo operaciones financieras sobre divisas y su liquidación, realizadas o en las que participen entidades financieras o no financieras, y el depósito o registro contable de valores e instrumentos financieros, así como con las prestación de servicios relacionados con dichas entidades.
- Diseñar, desarrollar, establecer, crear, explotar, proporcionar soporte y comercializar, en cualquier modalidad, productos, servicios, sistemas, procedimientos o redes informáticas de toda índole, que tengan como finalidad la prestación de servicios relacionados con las actividades de:
 - i) custodia nacional e internacional sobre instrumentos financieros;
 - ii) gestión de sistemas de registro de operaciones y otras infraestructuras de mercado, plataformas o sistemas de negociación, compensación y liquidación; e,
 - iii) implantación y estandarización tecnológica Blockchain y establecimiento de medidas de seguridad para la misma, así como gestión redes de tecnología de registro distribuido, productivas o en las que se presten servicios a terceros.
- Proporcionar y gestionar toda clase de servicios técnicos y de apoyo a emisores y a sus agentes respecto de sus obligaciones legales y corporativas, así como de sus sistemas técnicos de toda índole, así como prestar servicios técnicos y de soporte a los emisores, sus agentes y accionistas, en los procesos de registro e identificación de accionistas y sus beneficiarios últimos.
- Realizar funciones de gestión de tesorería para las entidades pertenecientes al grupo de empresas al que pertenece la Sociedad.



CLASE 8.^a



006122010

- Proporcionar y gestionar toda clase de servicios técnicos y operativos relacionados con la gestión de mensajería SWIFT, o de cualquier otra naturaleza similar, y dar soporte a la misma.
- Prestar servicios relacionados con el ámbito de la post-contratación de valores, compensación y depositaría.
- Dar soporte funcional, dentro de los límites que el marco regulatorio habilite para ello, a las actividades del Registro de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, así como a las actividades que se desarrollen en el ámbito de la negociación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.

Link Up Capital Markets, S.A., se constituyó por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, junto con una pluralidad de accionistas. A lo largo de los ejercicios 2013 y 2014 la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal llevo a cabo sucesivas adquisiciones a los anteriores accionistas, proceso que culminó el 14 de enero de 2014, con la adquisición del 1,71% del capital de Link Up Capital Markets, S.A. - Sociedad Unipersonal, operación tras la que ostentó la titularidad del 100% del capital social.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. adquirió el 100% del capital de Link Up Capital Markets, S.A. a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal, por 878 miles de euros, equivalente al valor teórico contable de las acciones de Link Up Capital Markets, S.A. al 31 de octubre de 2014.

Con fecha 7 de septiembre de 2016, la Sociedad cambió su denominación social por la de BME Post Trade Services, S.A.- Sociedad Unipersonal, ostentando hasta la fecha la denominación social de Link Up Capital Markets, S.A.- Sociedad Unipersonal.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, el socio único de la sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 696.600 euros, mediante la emisión de 8.100 acciones de 86 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 284 euros por cada nueva acción. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, que ha inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de diciembre de 2022.

Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 28 de julio de 2006.

Su objeto social es la organización e impartición de cursos, seminarios, conferencias, programas de postgrado, clases de perfeccionamiento profesional y, en general, cualquier actividad de formación relacionada con el sector financiero y los mercados de valores así como la elaboración, edición y publicación de todo tipo de material académico relacionado.

Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal

Constituida en Madrid, en mayo de 1990, con el nombre de Sociedad de Difusión de Información de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Durante el ejercicio 2008, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal vendió la totalidad de su participación en Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U., anteriormente denominada Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal, equivalente a un porcentaje de participación del 50%, a Bolsas y Mercados Españoles.



CLASE 8.^a



006122011

Con fecha 25 de febrero de 2016, Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. adquirió el 50% del capital social de la sociedad Deutsche Börse A.G. por 8.200 miles de euros, ostentando, desde dicha fecha, la titularidad del 100% de la misma. Asimismo, Bolsas y Mercados Españoles pasó a ostentar indirectamente a través de Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal la propiedad del 81% del capital social de Open Finance, S.L., el 100% de Difubolsa - Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A. y el 100% de Infobolsa Deutschland, GmbH, todas ellas sociedades participadas directamente por Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Con fecha 25 de marzo de 2011 Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió el 62% del capital de la compañía Open Finance, S.L., por importe de 3.514 miles de euros. Asimismo, y en acuerdo adicional, Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal y la totalidad de los accionistas minoritarios de Open Finance, S.L. suscribieron compromisos de compra y venta a largo plazo del 38% restante del capital social de Open Finance, S.L. (opciones cruzadas). Con fecha 1 de julio de 2014, Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió un 19% del capital de Open Finance, S.L., por 550 miles de euros. Con fecha 8 de marzo de 2018, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. adquirió una participación adicional del 9% del capital de Open Finance, S.L. por importe de 285 miles de euros. Con fecha 30 de julio de 2020, adquirió una participación adicional del 10% del capital de Open Finance, S.L. por importe de 65 miles de euros, ostentando a dicha fecha y al 31 de diciembre de 2020 la titularidad del 100% de las participaciones sociales de dicha sociedad.

Con fecha 5 de enero de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza comercial, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, denominada "BME Soporte Local Colombia, S.A.S." (actualmente denominada BME LATAM S.A.S) cuyo capital social representado por ciento cincuenta millones de acciones ordinarias de 1 peso colombiano de valor nominal fue íntegramente suscrito y desembolsado por Infobolsa, S.A.U.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza mercantil y forma anónima, denominada "BME Regulatory Services, S.A.U.", cuyo capital social representado por sesenta mil acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas fue íntegramente suscrito y desembolsado por Infobolsa, S.A.U. Con fecha 2 de diciembre de 2020, BME adquirió el 100% del capital social de "BME Regulatory Services, S.A.U." por 128 miles de euros.

Con fecha 7 de junio de 2017, el Accionista Único Bolsas y Mercados Españoles aprobó la fusión de las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Innova S.A.U. y Visual Trader Systems, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) por Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), así como la modificación de la denominación social de Infobolsa, S.A. Sociedad Unipersonal por la actual Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Con fecha 10 de enero de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Lisboa la disolución y liquidación de la sociedad Difubolsa - Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A., así como la cancelación de la correspondiente hoja registral. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantenía una participación del 100% en BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.). Con fecha 22 de abril de 2021, se ha aprobado la adquisición del 100% de las acciones de esta sociedad por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal.



CLASE 8.^a



006122012

BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia, S.A.S.)

Con fecha 5 de enero de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza comercial, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, denominada "BME Soporte Local Colombia, S.A.S." (actualmente denominada BME LATAM S.A.S.) El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Bogotá, Distrito Capital (Colombia). El capital suscrito es de 150.000 miles de pesos colombianos (equivalentes a 50 miles de euros a fecha de constitución), dividido en ciento cincuenta millones de acciones ordinarias de 1 peso colombiano de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por Infobolsa, S.A.U. (actualmente denominada Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.). Con fecha 22 de abril de 2021, se ha aprobado la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal.

La sociedad tiene duración indefinida y su objeto social es dar soporte local a las actividades y negocios de las empresas del Grupo BME entre los que están la prestación de servicios de consultoría del uso de tecnologías de la información, la prestación de servicios de estudio, desarrollo, análisis, programación, comercialización, licencia, soporte y mantenimiento de programas de ordenador y para equipos electrónicos, de registro de datos el diseño, establecimiento, creación, soporte y explotación de procedimientos, programas, sistemas, servicios o redes informáticos, electrónicos y de comunicación de toda índole que tengan como finalidad el desarrollo de actividades financieras o relacionadas con los mercados de valores.

BME Regulatory Services, S.A. – Sociedad Unipersonal

Con fecha 12 de mayo de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza mercantil y forma anónima, denominada "BME Regulatory Services, S.A.U.". El capital social se fijó en 60 miles de euros, representado por sesenta mil acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. Con fecha 2 de diciembre de 2020, BME adquirió el 100% del capital social de "BME Regulatory Services, S.A.U." por 128 miles de euros.

La sociedad tiene duración indefinida y constituye su objeto social:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, almacenar, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo, por cualquier medio técnico y operativo.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, almacenar, comercializar y distribuir información sobre entidades emisoras, instrumentos financieros, operaciones relativas a éstos y a sus intervinientes, así como su comunicación a cualesquiera personas físicas o jurídicas, institucionales o autoridades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría y prestar servicios relacionados con procedimientos, desarrollos, gestión y cumplimiento de obligaciones legales respecto de la información a que se refieren las actividades anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



006122013

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de noviembre de 2012 por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. con un capital social de 60 miles de euros (formalizado en 60.000 acciones de un valor nominal de 1 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).

Su objeto social era el estudio y preparación de proyectos relacionados con el desarrollo y gestión de los mercados de productos financieros.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad escindida) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria), consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componían la referida unidad económica.

Con fecha 26 de junio de 2013 BME, en su calidad de socio único de ambas sociedades, aprobó la escisión parcial a favor de la sociedad, así como la modificación de los Estatutos sociales, modificación que incluía entre otras cuestiones, la de su denominación social por la de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. y la de su objeto social que, previa autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, pasó a ser el de sociedad rectora de un mercado secundario oficial de futuros y opciones, que "regirá y administrará la negociación y registro de los contratos de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea el activo subyacente, previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores".

Con fecha 5 de septiembre de 2013, como socio único de la sociedad llevó a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 6.590.000 euros, mediante la emisión de 6.590.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 0.2019 euros por cada nueva acción. Con fecha 9 de septiembre de 2013 se otorgaron la escritura pública de escisión parcial y la escritura pública de ampliación de capital, que fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013.

La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. con un porcentaje de participación del 11%. Adicionalmente, y con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 7,77% al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Ambas participaciones fueron adquiridas en virtud de contrato de compraventa celebrado con BME Clearing, S.A.U., de fecha 13 de diciembre de 2013.

Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 13 de octubre de 2021 por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. con un capital social de 60 miles de euros (formalizado en 60.000 acciones de un valor nominal de 1 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).



CLASE 8.ª



006122014

Constituye el objeto social de la sociedad:

- La prestación de servicios corporativos y auxiliares de empresa, concretamente la prestación de servicios de administración, gestión y control, legal, financiero, recursos humanos, diseño y desarrollo de procesos, knowhow y metodologías, actividades de investigación, desarrollo, centro de costes compartidos y distribución de los mismos.
- La realización de todas las actividades relativas a la planificación, formación, asesoramiento, apoyo y prestación de todo tipo de servicios a empresas.
- Proporcionar asistencia técnica y servicios de soporte y auxiliares en las distintas actividades de carácter corporativo, de organización y medios de producción.
- Gestionar toda clase de asuntos administrativos, legales, financieros y/o de naturaleza análoga.
- Prestar servicios complementarios y auxiliares al marketing y de gestión, formación y capacitación de personas, selección de personal, gestión de recursos humanos.
- Prestar servicios de comunicación, asesoramiento en asuntos administrativos, contables o de procedimiento, gestión de marcas comerciales, actuación como centro de servicios compartidos o de prestación de servicios comunes a diferentes empresas, servicios de central de compras y de centralización de procesos de contratación con clientes y proveedores, servicios de definición de estrategias empresariales, de planificación.
- Realizar actividades relativas a la contratación y subcontratación de todo tipo de servicios de dirección, gestión y administración de empresas que den soporte a los negocios y actividades principales de las mismas.
- Cualesquiera otras actividades que, siendo presupuesto o consecuencia de las expuestas, tengan como las arriba enumeradas carácter de actividades económicas auxiliares de las anteriormente expuestas.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, el socio único de la sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 3.000.000 euros, mediante la emisión de 3.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 4,50 euros por cada nueva acción. Con fecha 22 de diciembre de 2022 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, que ha inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006122015



Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles

Informe de gestión consolidado – EJERCICIO 2022

1. Evolución y resultado de los negocios: Indicadores fundamentales de carácter financiero.

El resultado neto obtenido por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante "BME") en el año 2022 asciende a 164,0 millones de euros, un 45,8% superior al alcanzado en 2021.

Los ingresos netos del ejercicio han aumentado un 5,1% hasta los 295,5 millones de euros y los costes operativos totales aumentaron un 13,7% hasta 128,7 millones de euros. El EBITDA acumulado del año ha disminuido un 0,7% respecto al año anterior hasta los 166,8 millones de euros.

La ratio de eficiencia para el conjunto del año 2022 asciende a 43,5%, con un comportamiento desfavorable respecto al obtenido un año antes que ascendió a 40,3%. El indicador es tanto mejor cuanto menor es su valor. Por su parte, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) ascendió al 36,4% frente al 27,7% que presentaba un año antes, que ajustada de extraordinarios ascendería a 25,8% con un descenso de 1,9 puntos porcentuales.

En febrero de 2022 estallaba la guerra en Ucrania, apenas dos años después del inicio de la pandemia causada por el Covid-19 y tras el año de recuperación que fue 2021. Su terrible impacto humanitario, económico y social se conjugaba con las cicatrices del virus, en forma de pérdidas de vidas humanas, desplazamientos de población, aceleración adicional de la inflación centrada sobre todo en las materias primas y la energía; aumentos de la deuda sobre todo pública, desajustes en las cadenas de suministros por las tensiones geopolíticas y los obstáculos a la movilidad global, o aumentos de la precariedad en muchos colectivos sociales ya previamente afectados por la pandemia. Y como factor adicional, los bancos centrales de todo el mundo se veían obligados a actuar con contundencia para frenar la inflación aplicando subidas de tipos con una rapidez e intensidad sin parangón reciente.

Bajo este contexto, las economías y los mercados financieros mundiales han vivido un año muy complejo caracterizado por la progresiva desaceleración económica y las pérdidas en los precios de prácticamente todos los activos de inversión, abultadas en muchos periodos del año y suavizadas en algunos casos con la recuperación del último trimestre del ejercicio.

Los mercados de deuda pública y corporativa han vivido un año convulso con caídas de precios y subidas de rentabilidades sin precedentes históricos debido al acelerado endurecimiento de las políticas monetarias de los bancos centrales para luchar contra una inflación desbocada y persistente. A pesar del difícil contexto, los mercados españoles de deuda han mantenido la capacidad de financiación tanto al sector público como al privado con volúmenes de emisiones que han alcanzado los 380.000 millones de euros. El carácter excepcional del año en lo que se refiere a caídas de precios y oscilaciones ha incidido negativamente en los volúmenes negociados en el mercado.



CLASE 8.ª



006122016

El volumen total de Derivados Financieros negociados durante el año 2022 alcanzó los 33 millones de contratos, prácticamente igual que el año anterior. El aumento de la volatilidad ha ayudado a frenar el descenso de los volúmenes de años anteriores. Mientras contratos de gran relevancia para el mercado como los Futuros sobre IBEX 35, Futuro Mini sobre IBEX y Opciones sobre Acciones han negociado más en 2022 que en el mismo período del año anterior, las caídas de contratación se concentran sobre todo en los Futuros sobre Acciones y los Futuros sobre Dividendos.

Resultados e indicadores de gestión

Principales magnitudes

- Los ingresos netos del ejercicio, sin incluir los resultados financieros netos han aumentado un 5,1% hasta los 295,5 millones de euros.
- Los costes operativos totales aumentaron un 13,7% en el conjunto del ejercicio hasta los 128,7 millones de euros frente a los 113,2 millones de euros de 2021.

El EBITDA acumulado de 2022 se reduce un 0,7% respecto al año anterior hasta los 166,8 millones de euros.

- El beneficio antes de impuestos alcanza los 205,0 millones de euros, que supone un aumento de un 34,3% respecto al año anterior, y el beneficio neto después de impuestos atribuido a la sociedad dominante los 164,0 millones de euros, con un ascenso del 45,8%.

Ratios de Gestión

BME mantiene un comportamiento de referencia en las ratios de gestión que considera más significativos:

- El **“ROE”** (return on equity – rentabilidad sobre recursos propios), ha alcanzado en el conjunto del año 2022 un 36,4% (25,8% sin extraordinarios).
- La **ratio de eficiencia o “Cost to Income”** (Costes Operativos sobre ingresos netos de explotación – descontados costes de prestación de servicios), medido para el conjunto del año 2022, se situó en el 43,5%. Esta ratio mide el porcentaje de coste en el que se incurre sobre cada unidad de ingreso.



CLASE 8.ª



006122017

Resultados de las Unidades de Negocio

El modelo de negocio integrado que BME ha implantado se materializa en la gestión de 4 unidades de negocio, BXS (Exchanges), BSS (Securities Services), BFI (Financial Information) y Corporativa, con 7 áreas de negocio que aportan estabilidad y diversificación. La unidad de negocio BXS (Exchanges) incluye las áreas de negocio directamente relacionadas con la actividad de negociación, Renta Variable, Renta Fija, Derivados y la distribución de datos de fuentes primarias derivada de la negociación en Market Data así como las plataformas y servicios de acceso de Info Trading Solutions; la unidad de negocio de BSS (Securities Services) incorpora las áreas de negocio que prestan servicios una vez ejecutadas las operaciones de negociación, la compensación de operaciones en Clearing, la Liquidación, Registro y servicios a emisoras y partícipes y Wealth Tech and others; y la unidad de BFI (Financial Information) contiene los servicios de valor añadido prestados a lo largo de la cadena de valor de la gestión de la infraestructura de mercado. A continuación, se expone su contribución individualizada durante los ejercicios 2022 y 2021 (incluye operaciones intragrupo, que se eliminan en consolidación).

Ingresos Netos por Segmento

EBITDA por segmento

Bolsas y Mercados Españoles Miles de Euros	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
BXS (Exchanges)	165.522	171.283	-3,4%	102.820	109.470	-6,1%
Renta Variable	97.479	106.619	-8,6%	61.314	69.907	-12,3%
Renta Fija	7.273	7.654	-5,0%	3.203	3.436	-6,8%
Derivados	8.772	8.901	-1,4%	1.725	1.705	1,2%
Market Data	45.932	41.899	9,6%	37.599	35.630	5,5%
Info Trading Solutions	6.066	6.210	-2,3%	(1.021)	(1.208)	-15,5%
BSS (Securities Services)	122.041	104.357	16,9%	66.608	60.686	9,8%
Clearing	28.410	27.462	3,5%	12.771	12.664	0,8%
Liquidación y Registro	88.249	71.267	23,8%	53.746	48.604	10,6%
Wealth Tech	5.382	5.628	-4,4%	91	(582)	-115,6%
BFI (Financial Information)	7.754	8.608	-9,9%	2.263	3.370	-32,8%
Servicios de Valor Añadido	7.754	8.608	-9,9%	2.263	3.370	-32,8%

BXS (Exchanges)

Renta Variable

El área de Renta Variable cerró el ejercicio de 2022 con unos ingresos netos anuales por negociación, listing y otros servicios de 97,5 millones de euros, un 8,6% inferior a lo anotado en 2021. Los costes operativos mantuvieron un tono descendente alcanzando los 36,2 millones de euros, un 1,5% anual más bajos debido principalmente al descenso de los gastos de personal de la Unidad en un 7% hasta los 17,6 millones de euros. El EBITDA correspondiente al ejercicio ascendió a 61,3 millones de euros con un descenso del 12,3%.



CLASE 8.^a



006122018

La guerra en Ucrania, una inflación persistente y muy elevada, el alza de tipos de interés a todos los plazos y la desaceleración de las principales economías han golpeado los principales pilares de actividad de las Bolsas mundiales en 2022. La rentabilidad de la mayoría de los activos financieros de inversión ha sufrido duros reveses en el ejercicio y la movilidad de los capitales se ha reducido en busca de refugios seguros y posiciones de cobertura. Eso ha desembocado en un balance de actividad en los mercados de valores con pocos nichos de crecimiento respecto a 2021 en renta variable y renta fija, tanto desde el punto de vista de las cotizaciones y los volúmenes de transacción como desde la óptica de financiación, especialmente en la segunda mitad del año. Los descensos en los precios han sido la tónica general durante el año. Al cierre de 2022 han sido 27 de los 35 sectores y subsectores de actividad en los que se agrupan las compañías cotizadas de la Bolsa en España, los que mostraban caídas que van desde el -46,32% de Ingeniería y Otros hasta el -0,69% del subsector de la Alimentación y Bebidas. En el lado contrario se posicionaban 8 agrupaciones encabezadas por el subsector Petróleo (+42,19%) acompañado, entre otros, por los Bancos (+9,09%), la Industria Química (9,04%), las Energías Renovables (+2,60%) y el subsector Papel y Artes Gráficas (+1,15%).

En este contexto, con datos de la WFE disponibles hasta septiembre, veíamos descensos en los volúmenes efectivos negociados en acciones del 20% en NYSE o del 37% en Hong Kong junto con aumentos del 10% en Euronext o del 54% en la Bolsa de Londres. Es decir, una coyuntura muy desordenada donde el descenso global de valor efectivo de acciones negociadas por todas las Bolsas del mundo era del 10% en 2022 al finalizar septiembre.

La contratación media diaria de renta variable en las plataformas de BME en 2022 descendió un 4,6% hasta situarse en 1.409 millones de euros. El mejor comportamiento diferencial de la Bolsa española en los primeros 5 meses del ejercicio, cuando el promedio diario llegó a alcanzar los 1.709 millones de euros superando en un 17,2% el alcanzado en el mismo periodo de 2021, ha sido compensado con lo ocurrido en los siguientes 7 meses cuando la negociación media diaria cayó un 18% para situarse en 1.202 millones. Finalmente, el dato de volumen efectivo negociado en el año alcanzó los 362.114 millones de euros que se corresponde con 38,9 millones de operaciones ejecutadas (un 4,2% y un 13,7% inferiores, respectivamente, a los datos equivalentes en 2021).

En un ejercicio tan complicado para los mercados de capitales, donde prácticamente solo las materias primas han conseguido captar flujos positivos de inversión, el comportamiento de los volúmenes negociados en acciones en la Bolsa española puede considerarse razonablemente positivo. La composición sectorial de la Bolsa española, con grandes empresas muy ancladas al dividendo estable y la inercia de participación bastante activa del inversor minorista tras la crisis del COVID, han podido ejercer de ligero contrapeso frente a la huida de capitales a la liquidez, la creciente competencia entre plataformas de negociación y el efecto discriminatorio negativo que supone el Impuesto a las Transacciones Financieras sobre la negociación de los valores españoles vigente por segundo año consecutivo.

En términos de competencia entre las plataformas de negociación autorizadas a operar con reglas equivalentes sobre los valores admitidos a cotización en la Bolsa española, la gestionada por BME sigue teniendo una cuota superior al resto. En concreto, la cuota de mercado de 2022 fue de un 66,9% teniendo en cuenta la negociación total realizada conforme a reglas no discrecionales en cualquier centro de contratación autorizado por la regulación en vigor.

Esta tendencia a la deslocalización de la negociación entre diferentes centros de ejecución es parte natural del proceso de competencia que trata de impulsar MiFID II que se observa tanto en BME como en el resto de los grandes mercados europeos, sin que por ello se hayan perdido las métricas de calidad de mercado y liquidez.

Los datos suministrados por la compañía LiquidMetrix mantienen también a BME como el centro de ejecución de mayor liquidez entre los diferentes competidores. Durante 2022 la horquilla sobre el primer nivel de precios de los valores del IBEX 35® se situó en 6,79 puntos básicos (pb), un 2,3% mejor que los niveles mostrados por otros centros. Para una profundidad de 25.000€ en el libro de órdenes, la horquilla anual en 2022 se situó en 9,13 pb, un 29,4% mejor que lo que se ha obtenido en otros centros.



CLASE 8.ª



006122019

La contratación de warrants en la Bolsa española ha experimentado un nivel de actividad elevado en 2022. En este ejercicio se han negociado sobre estos productos en los sistemas de BME casi 600 millones de euros efectivos, algo más del doble que en 2021. En este caso, el alto nivel de incertidumbre socioeconómica sostenido durante el ejercicio ha conducido a niveles de volatilidad también altos que se han mantenido en el tiempo (con picos extremos puntuales). El índice Vibex ha registrado en 2022 un promedio mensual de cierre de 21,8 puntos frente a 17,44 en 2021 y 25,48 el año de la pandemia.

Así mismo, en 2022 se negociaron Fondos Cotizados (ETFs) en la Bolsa española por un importe de 1.609 millones de euros. Esta cifra representa un aumento del 3,1% frente al mismo período de 2021.

Los descensos más generalizados de las cotizaciones en 2022 se han traducido en caídas importantes del valor de las Bolsas en el mundo que, dado el aplazamiento de las salidas a Bolsa por la incertidumbre reinante, no han podido compensarse con nuevas incorporaciones de calado a los mercados de valores. De esta forma y según datos de la Federación Mundial de Bolsas el conjunto de sus cerca de 100 miembros habría visto rebajarse el valor de sus empresas listadas en cerca de 30 billones de dólares (-30%), pasando de 124 billones al cierre de 2021 a alrededor de 92 billones el 31 de octubre (último dato completo disponible).

En el caso de la Bolsa española el descenso de la capitalización total del mercado fue del -4,9% en 2022. El valor de las acciones de las compañías españolas cae un -9,3% pero la de valores extranjeros, fundamentalmente Latinoamericanos, sube un 2,6%. En conjunto la capitalización a 30 de diciembre de 2022 alcanzaba los 1,03 billones de euros, correspondiendo a valores españoles 621.796 millones y a extranjeros 407.207 millones.

La importante reducción del número de SICAVs de la Bolsa española marca el descenso del número total de compañías cotizadas desde 2.585 al cierre de 2021 hasta 1.498 el 30 de diciembre de 2022. En el tiempo transcurrido las empresas cotizadas en el mercado continuo han pasado de 124 a 121 mientras que, por el contrario, las SOCIMIs y Empresas en Expansión incluidas en BME Growth han pasado de 127 a 135.

Los volúmenes de flujos de inversión relacionados con la financiación a través de los mercados han caído con fuerza en 2022 acompañando el acelerado endurecimiento de las políticas monetarias practicado por los principales bancos centrales del mundo para frenar la escalada inflacionaria. En este ambiente de coyuntura de mercado incierta y mayoritariamente orientada a ajustes a la baja de las cotizaciones, una gran mayoría de empresas han congelado sus planes de financiación.

Los datos de flujos totales de financiación e inversión que ofrece la Federación Mundial de Bolsas (WFE), son elocuentes al respecto con caídas superiores al 90% respecto a 2021 en los flujos canalizados por salidas a Bolsa en las principales Bolsas norteamericanas y alguna europea, así como descensos de más del 70% en esas mismas plazas en lo referente a nuevos recursos captados por empresas ya cotizadas.

En la Bolsa española los nuevos flujos de inversión y financiación a través de OPVs y otras nuevas admisiones también han experimentado un descenso significativo (-80%). Se han incorporado a las plataformas de BME 18 nuevas compañías, de las cuales dos lo han hecho en la Bolsa (Opdenergy Holdings y Atrys Health, que dio el salto desde BME Growth al mercado principal), 15 en BME Growth y una en la plataforma Latibex.

Las ampliaciones de capital, por su parte, registraron un año flojo desde el punto de vista de los importes. En el conjunto de 2022 se contabilizaron 120 operaciones (un 24% más que el año anterior) pero por valor de 6.158 millones de euros.



CLASE 8.^a



006122020

A pesar del difícil contexto, BME Growth ha seguido funcionando como motor de financiación y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas españolas. El importe captado por las empresas de este mercado a través de ampliaciones de capital y operaciones de incorporación al mercado ha alcanzado los 878 millones frente a los 960 millones de 2021 y los 428 millones de 2020. El número de operaciones realizadas ha continuado elevándose hasta alcanzar un récord con 93 operaciones en 2022.

Bolsas y Mercados Españoles (Renta Variable- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	97.479	106.619	-8,6%
Costes Operativos	(36.165)	(36.712)	-1,5%
EBITDA	61.314	69.907	-12,3%

Bolsas y Mercados Españoles (Renta Variable- Actividad)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
NEGOCIACIÓN (Mill. Euros)			
Efectivo negociado SIBE (Mill. Euros)	362.114	378.126	-4,2%
Nº negociaciones SIBE	38.898.620	45.070.821	-13,7%
Efectivo medio por negociación (Euros)	9.309	8.390	11,0%
LISTING			
Nº de compañías admitidas Bolsas	1.503	2.590	-42,0%
Capitalización total (Mill. Euros)	1.029.003	1.082.048	-4,9%
Flujos de inversión canalizados en Bolsa (Mill. Euros)			
En nuevas acciones cotizadas	802	4.067	-80,3%
En acciones ya cotizadas	6.158	23.783	-74,1%

Renta Fija

La actividad de Renta Fija de BME ha generado en 2022 unos ingresos netos totales por importe de 7.3 millones de euros presentando un descenso respecto del ejercicio anterior de un 5%. Los costes han experimentado una reducción del 3,5% respecto al año anterior y como consecuencia, el EBITDA del área de Renta Fija se reduce un 6,8% en el año 2022 hasta los 3.2 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (Renta Fija- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	7.273	7.654	-5,0%
Costes Operativos	(4.070)	(4.218)	-3,5%
EBITDA	3.203	3.436	-6,8%

Los mercados de deuda pública y corporativa han vivido un año convulso con caídas de precios y subidas de rentabilidades sin precedentes históricos debido al acelerado endurecimiento de las políticas monetarias de los bancos centrales para luchar contra una inflación desbocada y persistente. A pesar del difícil contexto, los mercados españoles de deuda han mantenido la capacidad de financiación tanto al sector público como al privado con volúmenes de emisiones que han alcanzado los 380.000 millones de euros.



CLASE 8.ª



006122021

El carácter excepcional del año en lo que se refiere a caídas de precios y oscilaciones ha incidido negativamente en los volúmenes negociados en el mercado. Así, entre enero y diciembre la negociación total de deuda pública en la plataforma SENAF reservada a entidades financieras mayoristas especializadas y en la plataforma SEND abierta a todo tipo de inversores sumó cerca de 115.000 millones de euros con una disminución del 50,9% y se redujo también el número de operaciones cruzadas en un porcentaje similar.

El volumen de deuda pública española emitida y admitida a negociación en el mercado regulado de Renta Fija de BME en 2022 alcanzó los 252.227 millones de euros, un 5,3% menos que el año anterior. Se redujo ligeramente el elevado ritmo de emisión del sector público en los años anteriores, marcados por los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, que llevó la deuda pública española al cierre de los años 2020 y 2021 hasta niveles cercanos al 120% del PIB, con un crecimiento cercano a los 24 puntos porcentuales. En 2022 finalizaron los programas de adquisición de activos puestos en marcha por el Banco Central Europeo, que habían facilitado la emisión y colocación de deuda pública y mantenido los tipos de interés en niveles históricamente reducidos. El volumen de emisiones y admisiones se contrajo tanto en el caso de las Letras del Tesoro hasta los 89.890,93 (-4,8%) como en la deuda a medio y largo plazo (-6%), con un volumen de 151.195 millones de euros en el conjunto del año. Más dificultades encontró la Deuda de las Comunidades Autónomas cuyo volumen de emisión se redujo un 63% respecto al año pasado.

La admisión de deuda pública extranjera en el mercado de Renta Fija de BME alcanzó los 679.395 millones de euros en 2022, un 12% menos que el año anterior. Desde diciembre de 2017, y con el objetivo de universalizar el uso de la plataforma electrónica de contratación SEND del Mercado de Renta Fija de BME, se empezaron a incorporar a este sistema las emisiones de los Tesoros de Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Italia, Austria, Portugal e Irlanda, Grecia y del Mecanismo Europeo de Estabilidad Monetaria (MEDE).

El Saldo Vivo total de deuda pública española en el mercado regulado de Renta Fija se situó al cierre de 2022 en 1,33 billones de euros, con un crecimiento del 6,8% sobre el cierre del año anterior. El saldo de deuda pública extranjera a la misma fecha se redujo un 5,6% hasta los 4,3 billones de euros.

El volumen de deuda privada española emitida y admitido a negociación en el Mercado regulado entre enero y diciembre de 2022 alcanzó los 114.038 millones de euros, con un crecimiento de 0,8% frente al mismo período del año anterior. A diferencia de lo sucedido en 2021, en el cual casi se duplicaron las emisiones a mayor plazo, durante el ejercicio 2022 las empresas concentraron sus emisiones en el corto plazo a la vista de la incertidumbre reinante a medio plazo y destacó el crecimiento de las emisiones de pagarés con 39.334 millones de euros y un crecimiento del 95%. Por el contrario, las emisiones de Bonos y Obligaciones, medio y largo plazo, se redujeron casi un 50% hasta los 19.169 millones.

A cierre de diciembre, el saldo total en circulación de emisiones españolas registrado en el mercado regulado de Renta Fija privada se situó en 394.130 millones de euros, un 14,7% menos que al cierre del año anterior.

Por su parte, en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), el volumen de emisiones y admisiones incorporadas en 2022 alcanzó los 13.756 millones de euros, cifra que supone una pequeña reducción del 0,7% sobre el año anterior. En los 12 meses del año destacó el aumento de las emisiones de pagarés a corto plazo (+23,8%) que compensaron el descenso sobre todo de las emisiones de titulización que se vio impulsado el año anterior por la llegada a este mercado de entidades de gran relevancia, emisiones de titulización sintética o emisiones de titulización "verde". Las complejas condiciones de los mercados de deuda a lo largo de 2022, caracterizadas por fuertes alzas de tipos de interés frenaron las nuevas emisiones en estos apartados.

El MARF cerró el mes de diciembre con un saldo vivo de emisiones de 8.160 millones de euros, un 15,4% menos que al cierre del año anterior, con un equilibrio entre emisiones de bonos vivos por valor de 3.553 millones de euros repartidos en 71 emisiones y 4.608 millones de euros en más de 300 tramos emitidos dentro de los programas de pagarés en vigor.



CLASE 8.^a



006122022

En el conjunto del año, 19 empresas acudieron por primera vez al MARF para cubrir necesidades de financiación a través de la emisión de la Renta Fija, lo que elevó a 136 la cifra total de emisores en este mercado desde su creación.

La financiación en forma de emisiones de bonos orientada a promover un desarrollo sostenible del planeta en términos medioambientales y sociales se frenó en 2022. Tras el gran impulso experimentado en 2021, año en el que por primera vez se consiguió superar el billón de dólares (900.000 millones de euros) de emisiones totales de renta fija vinculadas a objetivos verdes o sociales, la guerra en Ucrania y el cambio generalizado en las condiciones de las políticas monetarias de los principales bancos centrales afectaron a todos los mercados de deuda.

En los mercados y plataformas de Renta Fija gestionados por BME se admitieron a negociación en 2022 hasta 28 emisiones de renta fija verdes, sociales y sostenibles por un importe total superior a los 52.500 millones de euros tanto de emisores españoles como extranjeros. Al cierre del mes de diciembre eran ya 96, muy por encima de las 63 del cierre de 2021, las emisiones vivas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad con protagonismo destacado de empresas como la gestora ferroviaria ADIF, entidades bancarias como el ICO, Caixabank, BBVA, o Abanca; o las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Euskadi, todos ellos emisores a lo largo de 2022. Aunque en menor medida que el año anterior, entre los emisores destacados del año volvió a estar el Tesoro que amplió la colocación y admisión en el mercado del bono verde soberano del Reino de España emitido el año pasado. El cambio de las condiciones del mercado se aprecia en los tipos de interés: si en septiembre de 2021 fue del 1%, en noviembre de 2022 alcanzó el 3,6%. El volumen de colocación en 2022 superó los 3.000 millones de euros.

En el mercado de renta fija MARF, adaptado a las necesidades de empresas de mediano tamaño, también se aceleraron las emisiones verdes sociales y sostenibles tras el debut en 2019 de la primera emisión de bonos verdes, realizada por la empresa Greenergy Renovables. Al cierre de diciembre de 2022 eran 12 las emisiones vivas en el mercado.

Bolsas y Mercados Españoles (Renta Fija- Actividad)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
NEGOCIACIÓN (Mill.Euros)	114.802	233.818	-50,9%
Deuda Pública	114.706	233.651	-50,9%
Renta Fija Privada	96	167	-42,5%
Número de operaciones	20.274	37.012	-45,2%
LISTING (Mill.Euros)			
Adm. a cotización (nominal)	380.020	393.226	-3,4%
Deuda Pública	252.227	266.252	-5,3%
Renta Fija Privada	114.038	113.124	0,8%
MARF	13.756	13.850	-0,7%



CLASE 8.ª



006122023

Derivados

Los ingresos netos anuales totales del área de Derivados de BME han disminuido un 1,4% respecto al año anterior hasta los 8,8 millones de euros. Los costes operativos se han reducido un 2,1% y el EBITDA crece un 1,2% hasta los 1,7 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (Derivados- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	8.772	8.901	-1,4%
Costes Operativos	(7.047)	(7.196)	-2,1%
EBITDA	1.725	1.705	1,2%

El volumen total de Derivados Financieros negociados durante el año 2022 alcanzó los 33 millones de contratos, prácticamente igual que el año anterior. Mientras contratos de gran relevancia para el mercado como los Futuros sobre IBEX 35, Futuro Mini sobre IBEX y Opciones sobre Acciones han negociado más en 2022 que en el mismo periodo del año anterior, las caídas de contratación se concentran sobre todo en los Futuros sobre Acciones y los Futuros sobre Dividendos. El número total de operaciones realizadas en el mercado crece un 13,3% en el año.

La volatilidad implícita en 2022 ha aumentado algo más de 4 puntos, de acuerdo con el índice de volatilidad VIBEX® hasta un promedio diario del 21,3%. Como consecuencia de la mayor volatilidad y un mejor comportamiento relativo del IBEX 35® respecto a otros índices internacionales, el número de contratos negociados de Futuros sobre el IBEX 35®, el principal producto del mercado, aumentó un 3,5%, con 5,4 millones. También el contrato de Futuro Mini sobre el IBEX 35, con nominal más reducido, aumentaba un leve 0,9% hasta casi los 934.500 contratos. En ambos casos crece también significativamente el número de operaciones: un 15% en el contrato principal hasta los 3,4 millones de operaciones y un 3% en el contrato Mini. En los principales mercados europeos los volúmenes de contratos de futuros sobre los principales índices nacionales han mejorado.

Menos positiva en 2022 es la reducción de la negociación de los contratos de Futuros sobre Dividendos, también en línea con lo sucedido en otros mercados europeos. En un año de recuperación tras el Covid de la remuneración a los accionistas en los mercados de contado de acciones, esto parece poner de manifiesto un traslado de la negociación de los productos derivados regulados sobre dividendos hacia contratos tipo Dividend Swap intercambiados bilateralmente de forma no organizada ni regulada (OTC).

En los productos derivados sobre energía también negociados en MEF, las excepcionales circunstancias que sigue viviendo el mercado eléctrico europeo en 2022 tanto en términos de producción, como de precios y también de regulación están afectando incluso en mayor medida a los mercados de derivados sobre electricidad provocando una fuerte reducción de su actividad. La negociación de Derivados sobre Electricidad en el mercado español en 2022 ha disminuido un 59,7% respecto al mismo periodo del año anterior hasta los 10,7 millones de MWh frente a los casi 26,6 millones de MWh del mismo periodo del año precedente. El número total de contratos negociados en 2022 ha sido de 6.835.



CLASE 8.ª



006122024

La apuesta del mercado español de derivados, MEFF, por la diversificación se refleja en el incipiente mercado de futuros sobre divisas xRolling FX® que cumple su tercer año de actividad. En un año de gran complejidad en el cual los mercados de divisas también se han visto muy impactados por la guerra en Ucrania, la inflación, la ralentización económica global y sobre todo por la agresiva política monetaria de la FED, en general secundada, pero a distintos ritmos por la mayoría de los bancos centrales del mundo, la negociación total en 2022 fue de 9.405 contratos con un volumen efectivo negociando de 93 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (Derivados- Actividad)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Derivados Financieros (Contratos)	33.031.182	33.088.192	-0,2%
Derivados sobre índices (Contratos)			
Futuros sobre índice IBEX 35®	5.445.516	5.260.568	3,5%
Futuros Micro y Mini IBEX 35®	934.498	926.565	0,9%
Opciones sobre índice IBEX 35®	1.344.119	1.489.240	-9,7%
Posición abierta	209.693	483.680	-56,6%
Valor nocional total (Mill. Euros)	467.146	477.624	-2,2%
Derivados sobre acciones (Contratos)			
Futuros sobre acciones	10.313.726	11.346.047	-9,1%
Opciones sobre acciones	14.993.323	14.065.772	6,6%
Posición abierta	6.550.880	6.131.325	6,8%
Valor nocional total (Mill. Euros)	15.844	16.287	-2,7%
Derivados de Energía-Electricidad (MWh)	10.725.595	26.593.913	-59,7%
Número total de transacciones	4.078.359	3.599.954	13,3%

Market Data

Los ingresos netos del ejercicio 2022 en la actividad de Market Data alcanzaron 45,9 millones de euros con un incremento de 9,6% frente a 2021, en tanto que el EBITDA incrementó un 5,5%. Los costes operativos subieron un 32,9% en el período debido principalmente a un aumento en redes de comunicación, servicios profesionales, viajes, marketing y promoción.

Bolsas y Mercados Españoles (Market Data - Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	45.932	41.899	9,6%
Costes Operativos	(8.333)	(6.269)	32,9%
EBITDA	37.599	35.630	5,5%



CLASE 8.^a



006122025

Durante 2022 BME ha aumentado su base de clientes hasta marcar un nuevo máximo histórico en aquellos que reciben la información de mercado de BME a través de distribuidores de información, en tanto que el número de clientes que optan por una conexión directa con los servidores de BME, para así minimizar los tiempos de recepción y tratamiento de los datos, se mantiene en niveles similares a los del año pasado.

La media mensual de puntos de entrega donde se difunde información en tiempo real de los más de 50.000 instrumentos de Renta Variable, Renta Fija, Derivados e Índices gestionados por BME, ha superado la cifra de 100.000 a lo largo del año 2022.

BME también ha expandido su línea de productos y servicios analíticos y de fin de día con el desarrollo de archivos relacionados con la difusión de la conexión Multicast Binary Feed y los desarrollos conducentes a la producción del informe de Ranking de intermediarios por mercado y por instrumento, cuyo lanzamiento está previsto para 2023.

BME ha seguido impulsando los servicios de alojamiento y conectividad conocidos como BME Co-Location, BME Proximity y BME London Hub para así garantizar que sus clientes disfruten de las soluciones más avanzadas del mercado en este campo. Estos servicios se han convertido en un pilar clave en la operativa diaria de las plataformas de contratación y difusión de información de BME, pues, a través de ellos, los clientes disfrutan de la menor latencia posible en el acceso a dichos sistemas, así como una vía de conectividad garantizada a los distintos entornos operativos de BME.

BME Regulatory Services, el proveedor de servicios de suministro de datos (DRSP) de BME, ha incorporado como clientes de los servicios SIA (transaction reporting) y APA (trade reporting) a tres importantes empresas de servicios de inversión españolas a lo largo de 2022. Así, la base de clientes se sitúa por encima de las 100 entidades.

BME participa activamente en las discusiones sobre la creación de una Consolidated Tape en Europa. Es fundamental que el diseño final de este sistema sirva para mejorar la información proporcionada por los internalizadores sistemáticos y las entidades con operativa OTC cuya calidad es muy inferior a la de la proveniente de los Mercados Regulados y SMNs.

Info Trading Solutions

Los ingresos netos totales de la actividad relacionada con Soluciones orientadas al trading (Info Trading Solutions) han disminuido un 2,3% en el ejercicio 2022 en relación con el ejercicio anterior como consecuencia de la ligera reducción del número de clientes, en tanto que los costes operativos también han bajado un 4,5%. Como resultado, el EBITDA permanece en negativo (1 millón de euros) pero mejora un 15,5%.

Bolsas y Mercados Españoles (Info Trading Solutions- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	6.066	6.210	-2,3%
Costes Operativos	(7.087)	(7.418)	-4,5%
EBITDA	(1.021)	(1.208)	-15,5%



CLASE 8.ª



006122026

BSS (Securities Services)

Clearing

BME Clearing ofrece servicios de compensación en cinco segmentos: los instrumentos derivados financieros de Renta Variable y divisas, las operaciones de compraventa de valores negociados en la Bolsa, las operaciones de compraventas simultáneas (Repos) de deudas soberanas europeas, los instrumentos derivados sobre electricidad y gas natural, y los derivados sobre tipos de interés. Todos ellos se han visto afectados por la elevada volatilidad, incertidumbre y descenso de actividad inducidos por las tensiones sociopolíticas y económicas anotadas en 2022. Los ingresos netos totales de la actividad de la cámara de compensación de BME han aumentado un 3,5% en el ejercicio 2022 en relación con el ejercicio anterior, en tanto que los costes operativos han aumentado un 5,7%. El EBITDA ha ascendido un 0,8% en el ejercicio hasta rozar los 12,8 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (Clearing- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	28.410	27.462	3,5%
Costes Operativos	(15.639)	(14.798)	5,7%
EBITDA	12.771	12.664	0,8%

En el ámbito de los derivados financieros, la actividad del segmento en número de contratos durante el año 2022 ha mantenido una tónica de estabilidad. Tanto la compensación de derivados sobre Índices (7,7 millones de contratos) como de derivados sobre acciones (25,3 millones de contratos) mantuvieron la actividad en 2022. La posición abierta total al cierre de ejercicio experimenta un ligero descenso del 1% hasta los 6,6 millones de contratos.

El segmento de Renta Variable es el servicio de contrapartida central para las compraventas de valores negociados en la Bolsa. En 2022 se registraron casi 77,8 millones de transacciones novadas, un 14,1% menos que en 2021, con un efectivo total compensado de 711.339 millones de euros (-4,2% respecto a 2021).

El segmento de Renta Fija ofrece el servicio de contrapartida central para las operaciones de repos y simultáneas sobre de Deuda Soberana española y otras seis Deudas Soberanas europeas: Italia, Portugal, Alemania, Francia, Holanda y Austria. Con la interposición de la ECC, se elimina el riesgo de contrapartida para las entidades participantes.

Aun con la subida de tipos por parte del Banco Central, la operativa de REPO no se ha visto beneficiada, descendiendo un 3,5% a cierre de 2022 respecto al año anterior. No obstante, la operativa de deuda soberana italiana ha experimentado un crecimiento del 31% respecto al 2021.

El conflicto de Ucrania ha agravado una situación crítica en los mercados energéticos que ya se venía materializando desde hacía meses. Los cortes de suministros de gas provenientes de Rusia sumados a la alta demanda eléctrica han supuesto un aumento desmedido en los precios, con una volatilidad nunca vista antes. Esto ha generado un ambiente de precaución entre las entidades que operan en los mercados, afectando seriamente a la liquidez y disminuyendo la actividad. En este contexto, en el segmento de derivados sobre energía (electricidad y gas) ha disminuido fuertemente el volumen negociado (-64,6%) hasta los 12,7 millones de MWh, no obstante, ha aumentado el número de participantes en el mercado hasta las 230 entidades tras incorporar 8 nuevas entidades en el último año. A cierre de 2022 la posición abierta de gas y electricidad se sitúa en 8,2 millones de MWh, un 34,4% menos.



CLASE 8.ª



006122027

El segmento de Swaps comenzó su actividad en 2016 y ofrece el servicio de contrapartida central para las operaciones de derivados sobre tipos de interés, principalmente swaps de tipos de interés, IRS por sus siglas en inglés, denominadas en euros. En 2022 se registró un volumen total de 10 millones de euros. La posición abierta fue de 505 millones de euros a diciembre.

Bolsas y Mercados Españoles (Clearing- Actividad)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Derivados Financieros			
Derivados sobre índices (Contratos)	7.743.841	7.721.823	0,3%
Derivados sobre acciones (Contratos)	25.333.109	25.434.719	-0,4%
Posición abierta (Contratos)	6.550.880	6.615.005	-1,0%
Derivados de Energía (Electricidad y Gas)			
Volumen (MWh)	12.679.196	35.858.013	-64,6%
Posición abierta (MWh)	8.169.892	12.449.817	-34,4%
Repo			
Volumen efectivo (Millones €)	99.513	103.154	-3,5%
Nº operaciones	1.142	982	16,3%
Derivados de Tipos de Interés			
Nocional registrado (Millones €)	10	44	-77,2%
Posición abierta (Millones €)	505	583	-13,4%
Renta Variable			
Número de transacciones novadas	77.785.868	90.515.542	-14,1%
Efectivo compensado (Millones €)	711.339	742.595	-4,2%

Liquidación y Registro

El área de negocio de Liquidación y Registro en BME obtuvo unos ingresos netos de 88,2 millones de euros en 2022, un 23,8% más que en 2021. Por su parte el EBITDA alcanzó los 53,7 millones de euros que es un 10,6% superior al del año anterior. Estos resultados se acompañan de un aumento de gastos del 52,2%. Todas estas cifras son coherentes con la integración de los servicios prestados por REGIS TR y su modelo de negocio con esta unidad de negocio.

Bolsas y Mercados Españoles (Liquidación y Registro- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	88.249	71.267	23,8%
Costes Operativos	(34.503)	(22.663)	52,2%
EBITDA	53.746	48.604	10,6%



CLASE 8.ª



006122028

Si no tenemos en cuenta el impacto de REGIS TR en las cuentas, la actividad de Liquidación y Registro se ha visto afectada por la volatilidad y la incertidumbre económica en términos parecidos a la actividad anotada en los mercados de trading y financiación de los productos negociados de renta variable y renta fija.

El número de operaciones liquidadas en Iberclear en el conjunto de 2022 mostró un descenso del 2,6% sobre el año anterior, hasta los 9,1 millones de operaciones. Respecto al efectivo medio diario liquidado, éste se redujo un 10,6% anual en el ejercicio al haberse liquidado 107.400 millones de euros de media diaria.

Por otro lado, los saldos nominales registrados al final del período experimentaron en 2022 una ligera alza del 2,1% en Renta Fija. En lo que se refiere a la Renta Variable, se registró un descenso del 11,2% valorado a precios de mercado, en línea con la evolución de los mercados bursátiles a lo largo del año.

En el ámbito regulatorio, sin duda el hito más importante del año ha sido la entrada en vigor del Régimen de Disciplina en la Liquidación (SDR en sus siglas en inglés) en 2022. Iberclear puso en producción satisfactoriamente todas las funcionalidades relativas a SDR, incluidos procesos internos diarios de reconciliación, con el fin de gestionar las penalizaciones impuestas por esta regulación.

Iberclear también ha desarrollado otras iniciativas dirigidas a ampliar la gama de servicios ofrecidos a sus clientes, que complementan los principales de liquidación y custodia. Así, puso en marcha en febrero el nuevo servicio digital de gestión del voto en Juntas de Accionistas, o servicio de Proxy Voting.

Fruto de la integración de BME con SIX, y ampliando las infraestructuras de liquidación y custodia para canalizar nuevos flujos de operativa, a lo largo del año se han puesto en marcha los enlaces operativos entre Iberclear y su homólogo suizo, SIX-SIS. De este modo, se brinda a los clientes la posibilidad de liquidar y custodiar valores suizos mientras que SIX-SIS, por su parte, pone también a disposición de los suyos la posibilidad de liquidar y custodiar valores españoles. Esta novedad reducirá los costes y los tiempos para las entidades participantes al simplificar la cadena de custodia.

Ha sido un hito destacable la creación de un bono regulado que se ha emitido por primera vez utilizando tecnología DLT, o de registro distribuido. Emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contando con BBVA como bookrunner y custodio, en julio se completó la primera emisión de estas características en España, admitido a cotización en un mercado regulado (AIAF) y registrado utilizando tecnología blockchain. Esta plataforma podrá servir de base para futuras emisiones tanto en España como en América Latina.

Bolsas y Mercados Españoles (Liquidación y Registro- Actividad)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Operaciones Liquidadas	9.116.561	9.358.500	-2,6%
Efectivo Liquidado (M.Mill. € prom. diario)	107,4	120,1	-10,6%
Volumen registrado -fin período- (M.Mill. €)	2.466,6	2.522,0	-2,2%
Nominales Registrados en Renta Fija	1.749,1	1.713,6	2,1%
Efectivo Registrado en Renta Variable	717,5	808,4	-11,2%



CLASE 8.ª



006122029

Wealth Tech

La línea de negocio de Wealth Tech obtuvo unos ingresos netos de 5,4 millones de euros en 2022, un 4,4% menos que en 2021. Por su parte el EBITDA alcanzó un valor positivo de 91 miles de euros, dejando atrás las pérdidas de 0,6 millones de euros del año anterior. La reducción de gastos fue de un 14,8%.

Bolsas y Mercados Españoles (Wealth Tech- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	5.382	5.628	-4,4%
Costes Operativos	(5.291)	(6.210)	-14,8%
EBITDA	91	(582)	-115,6%

BFI (Financial Information)

Servicios de valor Añadido

El conjunto de los ingresos netos de esta división del negocio ha disminuido un 9,9% en 2022 quedando en 7,8 millones de euros. Los costes de esta división de negocios han ascendido a los 5,5 millones de euros y el EBITDA se redujo un 32,8% hasta los 2,3 millones de euros.

La línea de negocio de soluciones regulatorias (RegTech Solutions) redujo sus ingresos un 2,9% mientras el negocio de Índices permanece estable.

Bolsas y Mercados Españoles (Servicios de Valor Añadido- Evolución de resultados) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/22	Acumulado a 31/12/21	Δ
Ingresos Netos	7.754	8.608	-9,9%
Costes Operativos	(5.491)	(5.238)	4,8%
EBITDA	2.263	3.370	-32,8%

1.1. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal.

A lo largo de todo el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2022, que se incorpora como anexo al presente informe de gestión, se concretan las responsabilidades ambientales, sociales y de gobierno que afectan a los órganos de gobierno y gestión de la Sociedad y sus sociedades dependientes y que se delimitan en las distintas políticas internas aprobadas en su seno.

En particular, en los capítulos quinto y octavo del citado Estado de Información No Financiera Consolidado se recogen en detalle las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio en relación a sus empleados y en materia medioambiental.



CLASE 8.ª



006122030

Asimismo, si bien no existen impactos ambientales significativos de la Sociedad y sus sociedades dependientes, tal y como se hace constar en el Estado de Información No Financiera Consolidado, los mercados de valores tienen un importante papel que jugar y, de hecho, la Bolsa española ha tomado desde hace años decisiones que apoyan esta idea de promover un futuro de empresas e inversiones sostenibles como parte esencial de conformación del futuro. Desde todas las instancias políticas, sociales y económicas implicadas en la transición hacia una economía más sostenible se reconoce el papel esencial que los mercados financieros y de capitales deben jugar en el proceso. BME, como compañía gestora de los principales mercados de capitales españoles, ha sido pionera y persistente en la concienciación sobre este papel para facilitar y promover acciones de inversores y empresas orientadas a la sostenibilidad.

Desde 2008, el mercado de acciones gestionado por BME pone a disposición de los inversores el índice FTSE 4Good IBEX® en colaboración con el prestigioso gestor mundial de índices financieros FTSE Russell. Este indicador es una potente herramienta que cumple algunas características muy relevantes en el marco de la sostenibilidad:

- Permite a los inversores identificar e invertir en aquellas compañías que cumplen con estándares globales de responsabilidad corporativa.
- Proporciona a los gestores de activos un indicador de Inversión Socialmente Responsable (IRS) y una herramienta para el desarrollo de productos IRS.
- Pueden usarlo los gestores de fondos de pensiones públicas, a los que la ley española exige que inviertan un 10% de los fondos en activos con criterios ESG.
- Permite a los inversores capitalizar los beneficios del buen gobierno corporativo (como ecoeficiencias, mejora de imagen de marca, etc.).
- Fomenta dentro de las compañías que forman parte del indicador el concepto de ser “socialmente responsables”.

Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2022.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) determinadas sociedades deben preparar un estado de información no financiera que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos.

En este sentido, BME incorpora al presente Informe de Gestión Consolidado de BME, formando parte integrante del mismo, el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante EINF).

El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) según la opción Esencial, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos de información no financiera” recogida en el EINF.

Asimismo, de conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, en su redacción dada por la Ley 11/2018, el EINF ha sido verificado por Ernst & Young, S.L. en su condición de prestador independiente de servicios de verificación.



CLASE 8.ª



006122031

2. Liquidez y recursos de capital

Los *recursos de capital* gestionados por el Grupo están formados, fundamentalmente, por los importes del capital, las reservas y el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante que figuran en los balances de situación consolidados, dentro del capítulo "Fondos propios" deducidos los dividendos a cuenta y, en su caso, las acciones propias, que figuran también en dicho capítulo de los balances de situación consolidados.

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y financiero, tal y como se describe en la nota 25 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas. Desde el punto de vista financiero, el Grupo es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los respectivos estados de flujos de efectivo consolidados de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

Las principales fuentes de *liquidez* del Grupo están recogidas en los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" y "Activos financieros corrientes" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja del Grupo, ha permitido al Grupo carecer de deuda financiera en las respectivas fechas, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

Esta elevada capacidad de generación de caja deriva del propio modelo de negocio de BME y se fundamenta en tres pilares:

- el cobro efectivo de las principales tarifas que las sociedades del Grupo tienen establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, se realiza sin morosidad en el plazo establecido preceptivo para las correspondientes operaciones de cada mercado a través de las propias instrucciones de liquidación que emite la Cámara de Contrapartida Central, del mismo modo que instruye la liquidación de las propias operaciones.
- el moderado nivel de inversión necesaria del Grupo basado en tecnología de desarrollo interno.
- y en el permanente esfuerzo del Grupo en el control de costes.

Estos tres parámetros, hacen que la generación de liquidez por parte del Grupo BME garantice las operaciones futuras, dependiendo la posición de liquidez consolidada, en una gran medida, de la política de retribución al accionista y de la realización de proyectos de inversión extraordinarios, que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas no se prevé sucedan en el corto plazo.

La sociedad no espera ningún cambio material en la estructura, entre fondos propios y deuda, o en el coste relativo de los recursos de capital durante el ejercicio 2023 en comparación con el ejercicio 2022.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por el Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de mercado. El Consejo de Administración ha establecido unas líneas de actuación muy concretas que restringen los instrumentos financieros a la inversión en Deuda del Estado, Deuda de las Comunidades Autónomas, Deuda emitida por los Estados integrados en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria europea, Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF avaladas por el Estado y Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF elegidas por el Banco de España como aptas para la realización de operaciones de política monetaria y gestión de garantías ante los sistemas de pagos. Asimismo, el Consejo de Administración adoptó una estructura de la cartera consistente en la inversión de la posición de tesorería propia, fundamentalmente, en plazos cortos, permitiéndose, no obstante, la inversión de una parte de la misma en mayores plazos (3-5 años) para maximizar la rentabilidad de la inversión.



CLASE 8.ª



006122032

En lo relativo a los procesos de gestión del capital, Bolsas y Mercados Españoles posee, un departamento de tesorería encargado de realizar las inversiones en activos financieros para todas las sociedades que componen el Grupo.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital del Grupo. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en el Grupo.

3. Principales riesgos e incertidumbres

La presencia de BME en toda la cadena de valor de la gestión de varios mercados financieros supone su exposición a riesgos de variada naturaleza. En la nota 23 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se hace una descripción completa de los citados riesgos.

El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas. También corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos la elaboración del Inventario de Riesgos a nivel corporativo, cuyo mantenimiento está a cargo de los diferentes responsables de la gestión de los riesgos identificados y del Responsable de Riesgos.

El Comité de Continuidad y Riesgos ha construido un Marco de Gestión de Riesgos que permite la identificación, análisis, evaluación, gestión, control, seguimiento y notificación de todos los riesgos de una forma homogénea. En este marco metodológico de referencia coexisten en función de la naturaleza de los riesgos:

- Gestión descentralizada de los riesgos de negocio, con autonomía de gestión por parte de cada Unidad de Negocio/Área Corporativa e información común hacia el Comité de Continuidad y Riesgos.
- Gestión centralizada para los riesgos de ámbito corporativo (estratégicos, financieros, normativos, tecnológicos, seguridad de la información, recursos humanos y no financieros), coordinados entre las diferentes áreas y tratados a nivel corporativo con comunicación homogénea al Comité de Continuidad y Riesgos.

Para el mantenimiento del Inventario de Riesgos corporativo se actualiza periódicamente, por parte de cada responsable de la gestión de los riesgos, la información relativa a cada uno de los Riesgos Globales identificados (necesaria para su gestión y control), se identifican nuevos eventos y controles, y se reorganizan, en su caso, los planes de acción.

El Comité de Continuidad y Riesgos recibe información correspondiente a los principales eventos de riesgos identificados, los cambios en su valoración, medidas para su mitigación, planes de acción y estatus. Esta información junto con la actualización de la información de riesgos cuya gestión le corresponde al propio Comité, se revisa y comparte en el propio Comité, y sus conclusiones se elevan al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría y Riesgos y al Consejo de Administración de BME.



CLASE 8.^a



006122033

4. Acontecimientos ocurridos después del cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que no se hayan reflejado en las cuentas anuales consolidadas.

5. Evolución previsible del Grupo

Aunque las incertidumbres relacionadas con la economía y el escenario geopolítico mundial permanecen, el arranque de 2023 ha sido más positivo de lo esperado en términos de rentabilidad para los inversores tanto de renta fija como de renta variable.

Si bien las proyecciones de crecimiento de la economía mundial para 2023 (+2,9%) indican una reducción respecto a 2022 (3,4%), han sido ligeramente revisadas al alza (+0,2%) respecto a la estimación realizada en octubre. Aunque la economía mundial sigue viéndose afectado por la guerra en Ucrania, las presiones inflacionarias que se desplazan hacia los alimentos y servicios y la política monetaria fuertemente restrictiva; el abandono por parte de China de la política de Covid cero y los signos de moderación que ya muestra la inflación en EE.UU. y en otras áreas y países, entre ellos gran parte de los pertenecientes a la Unión Europea, han mejorado las expectativas de los inversores. Otro factor adicional también ha colaborado a un mayor optimismo: la reducción del ritmo de alza de tipos de la Reserva Federal norteamericana (subida de 0,5 puntos el día 1 de febrero tras cuatro anteriores de 0,75 puntos).

En el caso de España, finalmente el crecimiento de 2022 (+5,5%) se ha situado por encima de lo previsto y para 2023 el FMI anticipa un aumento del 1,1% que, de acuerdo con estimaciones de otros organismos probablemente se superará. Para 2024 las estimaciones de crecimiento apuntan al +2,4%. También se estima que la inflación continuará disminuyendo a lo largo del año 2023.

En el mercado de acciones español, el índice IBEX 35 asciende un 9,8% en enero 2023 pero la volatilidad ha vuelto a niveles reducidos y a partir de la segunda sesión del año se sitúa por debajo del 16% y ya en febrero se acerca al 13%. En el primer mes del año 2023 la Bolsa española negoció en Renta Variable 27.522 millones de euros, un 2,3% menos que en diciembre y un 13,9% menos que en el mismo mes de 2022. El número de negociaciones fue de 2,8 millones, lo que supone un crecimiento del 26,2% respecto a diciembre y una caída del 23% comparado con enero del año pasado.

La posición competitiva del mercado se mantiene fuerte con una cuota de mercado en la contratación de valores españoles superior al 64% en el mes de enero de 2023. La horquilla media durante este mes fue de 5,66 puntos básicos en el primer nivel de precios mejorando la correspondiente al mismo mes del año anterior (5,76%). Esta y otras métricas de calidad del mercado mejoran las de los centros competidores según el informe independiente publicado por la consultora LiquidMetrix. Estas cifras incluyen la contratación realizada en los centros de negociación, tanto en el libro de órdenes transparente (LIT), incluyendo las subastas, como la negociación no transparente (dark) realizada fuera del libro.

El mercado de Derivados Financieros negoció 2 millones de contratos en enero de 2023, lo que supone un nominal de casi 40.000 millones de euros, un 29% más que en el mismo mes del año anterior. La negociación en Futuros sobre el índice IBEX 35 se redujo un 13,5% frente a enero de 2022. Por su parte, la negociación en los contratos de Opciones sobre acciones se incrementó un 55,7% respecto al mismo mes del año anterior y la posición abierta de estos contratos, un 9% hasta los 5,3 millones.



CLASE 8.ª



006122034

El volumen contratado en enero de 2023 en los mercados de Renta Fija alcanzó los 16.194 millones de euros, un 10,6% más que el mismo mes del año anterior. Las admisiones a negociación en los mercados regulados, incluyendo emisiones de Deuda Pública española y extranjera, y Renta Fija Privada, ascendieron a 126.384 millones de euros, lo que implica un crecimiento del 4% respecto al mismo periodo del año anterior. Las admisiones de renta fija privada crecen un 129% hasta los 30.534 millones de euros. Por su parte, en el MARF las admisiones crecieron un 43,5% hasta los 1.324 millones de euros. El saldo vivo total en el mercado regulado y en el MARF asciende a 6,1 billones de euros, un 3,1% menos que un año antes.

No obstante, las incertidumbres siguen pesando sobre todo en las operaciones de salida a Bolsa y financiación para nuevos proyectos en general y también en los mercados.

La solidez del modelo de negocio de BME, altamente diversificado en productos y servicios, y las sinergias positivas internacionales que puede aprovechar como consecuencia de su integración en el Grupo SIX, plantean un escenario futuro de mejora de la competitividad y la apertura de más oportunidades.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

BME sigue desarrollando su modelo de innovación y mejora tecnológica, con base en el diseño y el desarrollo de sus propias aplicaciones para dar servicio a las unidades de negocio. Durante el ejercicio 2022 ha continuado el desarrollo de proyectos con alto valor añadido:

- Desarrollo de los sistemas para la prestación de nuevos servicios (Open Growth, negociación de productos xRolling y derivados sobre activos digitales).
- Desarrollo de nuevas funcionalidades para REGIS-TR y mejoras de la plataforma SMART y Clearing.

7. Adquisiciones de acciones propias

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

8. Otra información relevante

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales y, en el caso de las sociedades cotizadas, publicar en su página web, su periodo medio de pago a proveedores.

Adicionalmente, el artículo 262.1 de la Ley de Sociedades de Capital establece la obligación de publicar esta información en el Informe de Gestión. En relación con esta obligación de información el Grupo Bolsas y Mercados Españoles tenía un Período medio de pago durante el ejercicio 2022 de 38 días (ver nota 19 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas).



CLASE 8.ª



006122035

Dicho periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo recogido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las CCAA en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicado el 4 de febrero de 2014 en el BOE, y que resulta de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

9. Medidas alternativas de rendimiento

Se presenta a continuación información relativa a la definición, conciliación y explicación del uso de las medidas alternativas de rendimiento recogidas en el Informe de gestión, a los efectos de dar cumplimiento a las directrices del European Securities and Markets Authority, ESMA (Guidelines on Alternative Performance Measures).

- **EBITDA: Resultado operativo (EBITDA):** resultado antes de intereses, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como "Ingreso neto" menos "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación".
- **Costes operativos:** Costes compuestos por la suma de "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Ratio de eficiencia:** Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos netos del Grupo, y se calcula como "Costes operativos" sobre "Ingreso neto". Es uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de las diferentes entidades del sector.
- **Rentabilidad sobre recursos propios (ROE):** Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la Sociedad y, por tanto, mide la capacidad que tiene la sociedad para remunerar a sus accionistas. Se calcula como "Resultado atribuido a la dominante" entre "Fondos propios" medios del ejercicio.
- **Ratio de cobertura de la base de coste:** Esta ratio indica la cobertura de costes operativos del Grupo con ingresos no asociados a volúmenes de actividad de los mercados y mide la diversificación de la compañía hacia fuentes de ingresos no relacionadas con la actividad de los mercados. Se calcula como ingresos netos no ligados a volúmenes de actividad de los mercados sobre "Costes operativos".
- **Efectivo negociado en Renta Variable:** Es el valor efectivo total en euros de la compraventa de instrumentos de renta variable negociados en el conjunto de mercados regulados y sistemas de negociación gestionados por BME. Se calcula multiplicando el número total de acciones negociadas en cada transacción por el precio por acción al que se ha realizado. Es un indicador de la actividad en el mercado secundario de renta variable admitida a negociación.
- **Total flujos de inversión canalizados a Bolsa:** Los flujos de inversión canalizados a Bolsa en el período incluyen las ampliaciones de capital de las empresas cotizadas en el mercado español contabilizadas por su valor efectivo en euros y las ofertas públicas de venta de acciones inicial o secundaria también contabilizados por el valor monetario efectivo de la colocación en euros. Es un indicador definido por la Federación Europea de Bolsas (FESE) que mide la actividad en el mercado primario de las compañías cotizadas o de las que se incorporan a cotización por primera vez.
- **Volumen admitido en el mercado de Renta Fija:** Volumen efectivo total en euros obtenido por las compañías en el mercado primario a través de emisiones de renta fija (Bonos y Pagarés). Es un indicador de la actividad en el mercado primario de renta fija.



CLASE 8.^a

ANEXO I



006278061



BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -SOCIEDAD UNIPERSONAL- Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES (2-1)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

2022



CLASE 8.ª

1987



006278062

ÍNDICE

Carta del presidente.

Carta del consejero delegado.

1. Conoce BME

2. Gobierno responsable.

3. Compromiso con nuestros profesionales

4. Cadena de valor sostenible

5. Contribución de BME a la sociedad

6. Protección del medio ambiente

7. Cobertura del informe

Anexo I. Información adicional de sostenibilidad.

Anexo II. Índice de contenidos de información no financiera.



CLASE 8.^a



006278063

Carta del presidente

(2-22)

Estimado lector,

El año pasado, BME ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad al asumir como propia la nueva estrategia del Grupo SIX, al que pertenece. En 2022 se lanzó la primera estrategia de sostenibilidad y su implementación comenzó con buen pie, centrada en las áreas en las que el grupo puede lograr el mayor impacto posible. Por eso se ha dado prioridad a los asuntos que están en la esfera de influencia directa de nuestra actividad para actuar allí donde el cambio está en nuestras manos.

A nivel de Grupo, se ha ampliado la cartera de productos y servicios ligados para ayudar a los clientes a cumplir nuevas normativas como la Taxonomía de la UE y la Divulgación de Finanzas Sostenibles. Internamente, se ha desplegado el programa de jóvenes talentos de manera global, mejorado la cuota de mujeres en puestos directivos y avanzado en el objetivo de alcanzar el 25% a finales de 2023.

En el contexto de la sostenibilidad, hay un reto que nos concierne a todos. Es el cambio climático. La compañía apoya el Acuerdo de París sobre el Clima y se compromete a proteger el clima y a fomentar la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático. Por ello, el año pasado nos comprometimos a lograr emisiones Netas Cero de carbono para 2050. Para subrayar este compromiso, SIX ha firmado la Carta de Compromiso de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y trabajará en una mayor profesionalización del marco para la recopilación y el cálculo de datos medioambientales para después establecer objetivos provisionales de reducción de emisiones como parte de la estrategia climática global.

Para avanzar en el camino de la sostenibilidad, también es importante implicar a los empleados. Para ello, se ha desarrollado una plataforma ESG interactiva en la intranet con el fin de mantener un diálogo continuo sobre con ellos sobre la sostenibilidad.

De cara al futuro, la compañía se centrará en la aplicación integral de la gestión de la sostenibilidad en sus procesos básicos, lo que incluye el establecimiento de una organización de sostenibilidad para todo el Grupo. Para iniciar esta fase, SIX ha creado el nuevo puesto de Director de Sostenibilidad a partir de enero de 2023, que dependerá directamente del Comité Ejecutivo.

Les invito a leer más sobre los objetivos y logros de BME en materia de sostenibilidad en las siguientes páginas. Seguiremos informándoles regularmente de los logros de la compañía a través de la página web y en nuestros Informes Anuales.

Atentamente,

Jos Dijsselhof



CLASE 8.ª



006278064

Carta del consejero delegado

(2-22)

Estimado lector,

Es para mí un honor compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la sostenibilidad y su relevancia para la compañía, así como su impacto en los mercados en los que opera y en el conjunto de grupos de interés con los que interactúa. El propósito corporativo de BME desde sus orígenes, ser generador de financiación para las economías y de bienestar para sus ciudadanos, es en sí un compromiso con la sostenibilidad. El hecho de que la compañía forme parte del grupo suizo SIX, que la adquirió en 2020, refuerza este compromiso y lo dota de una mayor relevancia, a la vez que amplía el alcance de sus decisiones empresariales, ya que la nueva estrategia de sostenibilidad de SIX adoptada en 2022 es también de aplicación en BME.

En 2022, a través de los mercados de BME se han canalizado a las empresas nuevos recursos por valor de 6.960 millones de euros en renta variable y otros 127.794 millones de euros en renta fija, cifra a la que habría que añadir los 252.227 millones de emisiones de deuda procedentes de las Administraciones Públicas.

Por otra parte, en su función como infraestructura de mercados financieros, BME ha adoptado el compromiso de convertirse en un centro para las finanzas sostenibles. Para ello desarrolla productos y servicios ESG que permiten a emisores, inversores e intermediarios financieros avanzar en el camino de la sostenibilidad. Parte de esta actividad pivota en torno a su adhesión a la iniciativa Sustainable Stock Exchanges de Naciones Unidas, de la que es miembro desde 2015. Este compromiso se refleja en la participación en diferentes grupos de trabajo, el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la organización de jornadas como el Toque de Campana por la Igualdad de Género celebrada en marzo o el Toque de Campana por la Educación Financiera en octubre. Este año, además, se ha completado la oferta formativa que presta Instituto BME mediante una alianza con la Bolsa mexicana encaminada al fomento de la cultura financiera en ambos países.

En este ámbito destaca la relevante contribución a través de los bonos verdes, sociales y sostenibles que se negocian en los mercados de renta fija de BME. Un volumen especialmente relevante en el entorno de subidas de tipos en el que se ha producido. Otra de las vías de promoción de la sostenibilidad proviene de la gestión de índices ESG, entre los que se encuentran el IBEX FTSE4Good® y el IBEX Gender Equality®, que este ejercicio ha tenido ya su primera revisión en su composición, que se ha saldado con la incorporación de 17 nuevas compañías que cumplen con los criterios de igualdad de género.

Por otra parte, como organización empresarial, BME dedica esfuerzos y recursos a contribuir a la descarbonización del Planeta mediante la reducción de su huella ambiental. También colabora con organizaciones sin ánimo de lucro, ofrece igualdad de oportunidades a sus empleados, y cumple una política transparente y responsable con sus proveedores. Adicionalmente, está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde 2010 y es entidad colaboradora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011.

Desde 2007, BME presenta a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, que desde 2018 recibe el nombre de Estado de Información No Financiera Consolidado. Este informe, que ha sido elaborado en base a los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI)* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad.

Los contenidos de este Informe se han elaborado siguiendo un análisis de materialidad, según el cual la transparencia, la diversidad e inclusión y la contribución a la sociedad son los aspectos con más impacto en la capacidad de la compañía para llevar a cabo sus actividades.

Atentamente,

Javier Hernani

(* Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los informes de sostenibilidad para mejorar su calidad, rigor y utilidad a través de la implementación del triple balance: ambiental, social y económico. A estos efectos, GRI publica una metodología para la elaboración de informes de sostenibilidad, cuya versión vigente son los GRI Standards, la cual permite incrementar la transparencia de las compañías en materia de sostenibilidad, así como la comparabilidad entre informes.



006278065

CLASE 8.ª

1. Conoce BME (2-1, 2-6, 2-23, 2-24)

Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, BME), compañía del Grupo SIX (en adelante, SIX), es el operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros de España. Desde sus inicios, tanto BME como SIX han sido una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad.

BME ofrece una amplia gama de productos, servicios y sistemas de negociación asentados sobre una tecnología estable y avanzada de desarrollo propio. Asimismo, ofrece acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.

Una de las fortalezas de la compañía se basa en su diversificación, que se plasma en su organización en torno a tres áreas de negocio que ofrecen gran variedad de servicios al más alto nivel. Las áreas son: Exchanges (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data) Securities Services (Clearing y Liquidación) y Financial Information.

PRINCIPALES FORTALEZAS DE BME

 Modelo de negocio sólido y altamente rentable	 Relaciones duraderas y firmes con los principales clientes	 Tecnología de vanguardia, eficiente y de confianza	 Personal altamente cualificado	 Marca sólida y de confianza
--	---	---	---	--

De la misma manera, BME asume el compromiso de ser un referente para la economía de las empresas españolas y latinoamericanas, a través de Latibex, ofreciendo a estas empresas notoriedad y prestigio y un mercado estable donde financiarse.

MISIÓN Y OBJETIVOS	<p>La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y al mercado.</p> <p>El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.</p> <p>Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de la diversificación geográfica y de servicios, el fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno y <i>customer equity</i>.</p>
VALORES DIFERENCIALES	<p>BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, de eficiencia y rentabilidad. BME es asimismo una empresa reconocida en términos de imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.</p>



CLASE 8.^a



006278066

Principales magnitudes de BME en 2022. (2-6)

479.716 miles de euros (+12% vs 2021) <i>Valoración económica de la compañía</i>	293.129 miles de euros (+19% vs 2021) <i>Valor económico distribuido a grupos de interés</i>	449 t de CO₂ (-79% vs 2021) <i>Alcance 1+2</i>
1.248 miles de euros (-1% vs 2021) <i>Inversiones relacionadas con la sostenibilidad</i>	912 empleados (+13% vs 2021) <i>Plantilla total</i>	37% (+4 p.p. vs 2021) <i>de la alta dirección y dirección media son mujeres</i>

Resumen de los principales hitos del ejercicio 2022.

Integración de REGIS-TR al 100% en SIX a través de Iberclear

SIX integra plenamente REGIS-TR en la cartera de negocios de BME tras completar con éxito la adquisición del 50% del negocio controlado por Clearstream. REGIS-TR es un registro europeo de operaciones que complementa la oferta de servicios de SIX y que posee un gran potencial de crecimiento futuro. Por esta razón, SIX ha promovido una nueva fase de expansión del negocio a través de la integración y el desarrollo de los servicios de REGIS-TR, convirtiéndose en el proveedor líder de este tipo de servicios para clientes de toda Europa.

Salida a Bolsa de OPDenergy

La empresa de energías renovables ha diversificado sus fuentes de financiación y ha encontrado los recursos suficientes para fortalecer su estructura de capital. La diversificación de las fuentes de financiación a través de los mercados de valores de las compañías, permiten que las empresas encuentren recursos para desarrollar sus planes con una adecuada estructura de capital. La incorporación de Opdenergy en el mercado de valores es un ejemplo más del auge de las finanzas sostenibles.

BME y la Bolsa de México alcanzan un acuerdo sobre Educación Financiera

El Instituto BME y la Escuela de Bolsa Mexicana, han compartido su oferta educativa, ofreciendo programas formativos de Relación con Inversores y conferencias virtuales a estudiantes de España y México. El objetivo de la alianza es facilitar el acceso a formación sobre finanzas y Bolsa a los ciudadanos, fomentar la sostenibilidad y las finanzas sostenibles y, profundizar en la estrategia ESG de ambas organizaciones. Gracias a estos programas formativos, los estudiantes adquieren las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas de forma responsable e informada. En este sentido, la alianza entre BME y la Bolsa Mexicana, refleja el compromiso de ambas entidades de mejorar la cultura financiera de los ciudadanos.

BME, como parte de SIX, se posiciona como pionero en la adopción de los SBTi en el sector (3-3)

Como parte integral de la estrategia ESG de SIX, la entidad se ha comprometido a alcanzar las cero emisiones netas en 2050. Para realzar este compromiso y lograr su consecución, la organización se ha adherido a la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (Science-Based Target Initiative, SBTi), garantizando así que sus objetivos de reducción de emisiones se encuentran en línea con el Acuerdo de París.



006278067

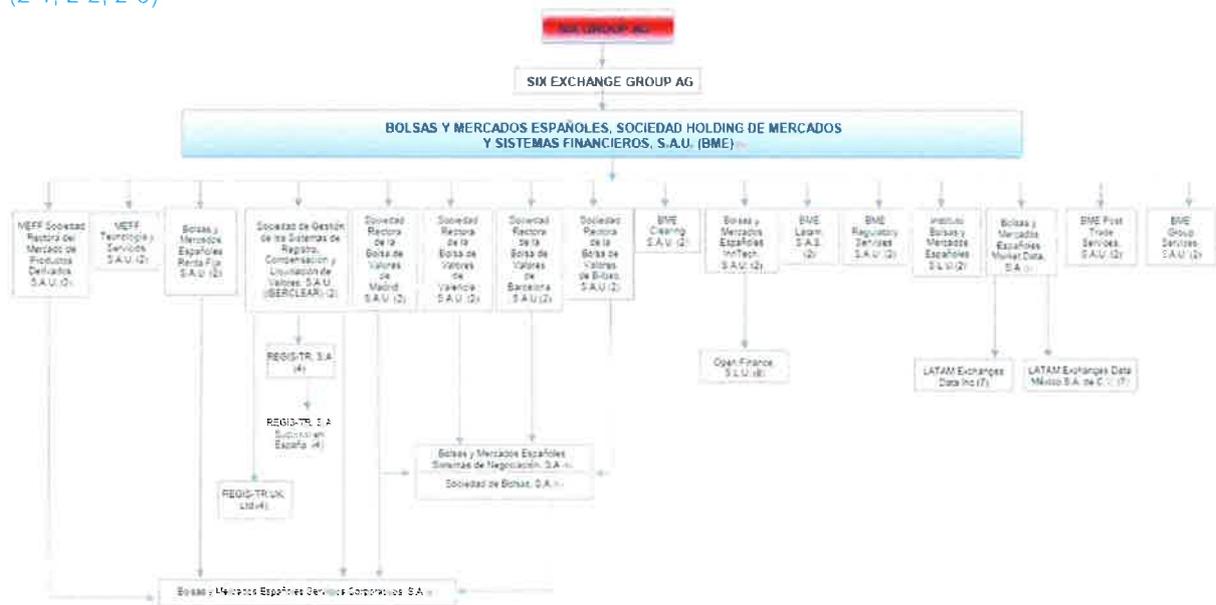
CLASE 8.ª

Lanzamiento del primer bono digital

BME ha liderado y gestionado la primera emisión en España de un bono listado en un mercado regulado y registrado en tecnología blockchain, con el objetivo de acelerar el uso de esta tecnología. En este sentido, BME ha demostrado su espíritu innovador y su afán por la digitalización y modernización del mercado financiero. BME, a través de Iberclear, BBVA y el Banco Interamericano de desarrollo (BID), ha trabajado en el desarrollo de una plataforma blockchain que permite el registro, la negociación en secundario y la gestión del ciclo de vida de un bono emitido en un mercado regulado. Este piloto reduce el coste y el tiempo de emisión, lo que abre oportunidades para emisores de menor tamaño y economías menos desarrolladas. De este modo, esta plataforma podrá servir de base para futuras emisiones tanto en España como en América Latina y el Caribe, lo que podría suponer un alto impacto transformativo económico y social, ya que puede conducir a una expansión de los mercados de capital, haciéndolo accesible a pequeños inversores.

Estructura societaria del Grupo BME y participaciones en otras sociedades. Zona geográfica de actuación.

(2-1, 2-2, 2-6)



(1) SIX EXCHANGE GROUP AG presta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME.
 (2) BME presta una participación del 100 por 100 en el capital social de MEF Tecnología y Servicios S.A.U., Bolsas y Mercados Bolsa Fija Fija S.A.U., IBERCLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao S.A.U., BME Clearing S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles InterTech S.A.U., BME Listas S.A.L., BME Regulador de Bolsas S.A.U., Instancias Bolsas y Mercados Españoles S.A.U., BME Top Trade Services S.A.U. y Bolsas y Mercados Españoles Grupo Servicios S.A.U.
 (3) BME, MEF, Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Bolsa Fija S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia S.A.U. y Sociedad de Bolsas S.A. ostentan respectivamente una participación del 49,71 por 100, 7,77 por 100, 0,14 por 100, 10,08 por 100, 0,93 por 100, 0,60 por 100, 0,03 por 100 y 2,5 por 100 del capital social de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data S.A.
 (4) IBERCLEAR ostenta una participación igual al 100 por 100 en el capital social de REGISTRO UK Ltd. y de REGISTRO S.A. de España, sociedad que creó una Sucursal en España.
 (5) Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia S.A.U. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona S.A.U. ostentan una participación del 25 por 100 en las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación S.A. y Sociedad de Bolsas S.A.
 (6) Bolsas y Mercados Españoles InterTech S.A.U. ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de Open France S.L.U.
 (7) Bolsas y Mercados Españoles Market Data S.A. ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de las sociedades LATAM Exchanges Data No IT, LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V., respectivamente.
 (8) MEF, Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Bolsa Fija S.A.U., IBERCLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A.U. y Sociedad de Bolsas S.A. ostentan respectivamente una participación del 11 por 100, 6 por 100, 21 por 100, 48 por 100 y 11 por 100 de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos S.A.



006278068

CLASE 8.^a

PARTICIPACIONES SOCIALES EN SOCIEDADES RECTORAS DE MERCADOS FINANCIEROS LATINOAMERICANOS, DEL MERCADO ENERGÉTICO Y OTRAS DEL SECTOR FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
7,80 %	0,99 %	5,65 %	5 %	11,27 %
<i>Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A a través de BME</i>	<i>Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable a través de BME</i>	<i>Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A. (OMEL) a través de BME Inntech</i>	<i>OMIP Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A a través de BME</i>	<i>Noster Finance, S.L. (Finect) a través de BME</i>

BME, operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros en España, desarrolla principalmente su actividad en este país, en la Unión Europea, en Suiza y en Latinoamérica en Colombia, México, Chile, Panamá y Costa Rica. Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo (a excepción de Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd, BME Latam S.A.S., LATAM Exchanges Data Inc –en adelante LED- y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V. –en adelante LED México-) se encuentran situadas en España, estando la sede central de BME en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, y la principal sede operativa de la organización en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis. Las operaciones corporativas materializadas durante el ejercicio 2022 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME. (2-1)

Modelo de negocio

El modelo de negocio de SIX, se articula a través de cuatro unidades que se describen a continuación: Exchanges, Securities Services, Financial Information y Banking Services.

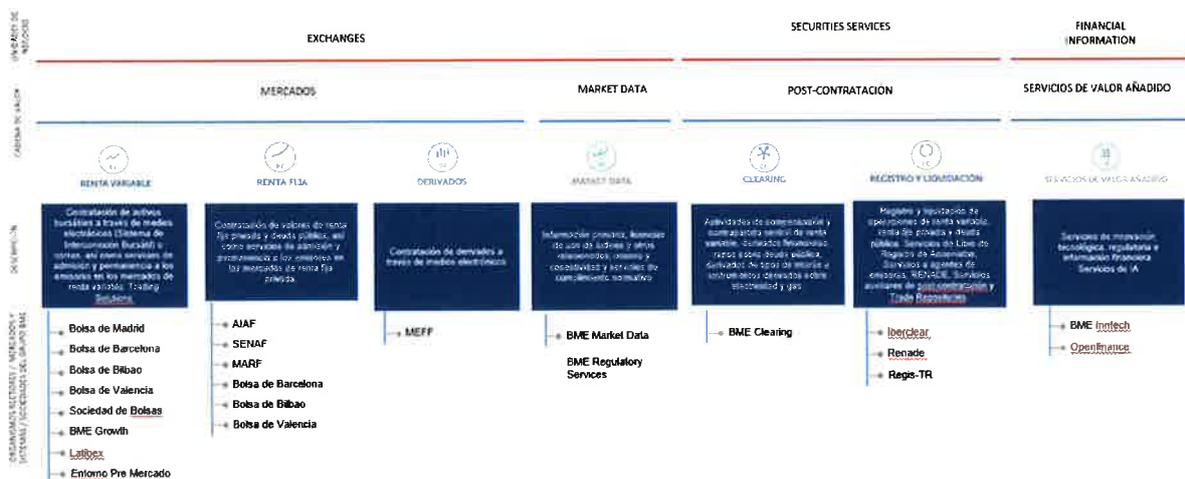
Unidad de negocio	Descripción
Exchanges	Se compone de la Bolsa de valores Suiza (base del centro financiero suizo que desarrolla sus funciones a través de <i>Global Sales & Relationship Management, Primary Markets, Products, Trading Operations</i> y <i>Change Delivery</i>); <i>BME Exchange</i> (núcleo del mercado financiero español de renta fija y variable); <i>MEFF</i> (mercado oficial de opciones y futuros financieros en España); <i>SIX Digital Exchange</i> (infraestructura de mercado digital que ofrece un servicio integrado de negociación, liquidación y custodia de extremo a extremo para activos digitales); y <i>Business Management & Services</i> (que abarca el control de calidad de los proyectos relacionados con esta unidad de negociación).
Securities Services	Esta Unidad es responsable de la prestación de servicios de post-contratación de SIX con la finalidad de aumentar la eficiencia, la calidad y la innovación en toda la cadena de valor de la post-contratación.
Financial Information	Provee datos y servicios de valor agregado para la industria de gestión de patrimonio y activos (Gestión de contenidos y productos -Transformación estratégica-); adquiere, recopila, agrega, enriquece y entrega datos financieros (Operaciones de clientes y de datos); coordina con las correspondientes funciones de grupo en materia financiera, riesgos, gobernanza y cumplimiento (<i>Global Business Management</i>); gestiona las cuentas y las ventas de productos y servicios de esta unidad de negocio (Ventas - Gestión de cuentas clave-); y proporciona soluciones tecnológicas de alto rendimiento con innovación para transformar la industria financiera.
Banking Services	Opera, desarrolla y digitaliza los pagos empresariales y privados para el centro financiero suizo a través de la gestión informática, productos y soluciones, gestión de riesgos empresariales y desarrollo estratégico y empresarial.



006278069

CLASE 8.ª

Cada una de estas unidades, a excepción de *Banking Services*, tienen su equivalente en BME, tal y como se muestra en el siguiente diagrama que refleja de manera esquemática la estructura del modelo de negocio de BME, partiendo de las unidades de negocio de SIX anteriormente descritas. Además de las unidades de negocio, BME, a través del Instituto BME, otorga especial importancia a la actividad formativa ya que con ella facilita que los usuarios y clientes finales tengan a su disposición el conocimiento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de la actividad del Grupo.



Para garantizar el éxito en el despliegue de este modelo de negocio, BME necesita apoyarse en una serie de pilares como son su equipo humano, su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico o su integridad en la operación, tratando siempre de maximizar su contribución a la sociedad y proteger el medio ambiente.



CLASE 8.^a



006278070

Asimismo, este modelo de negocio permite a BME ser una pieza importante en el motor de la economía española a la que contribuye, entre otros, a través de inversiones, el pago de impuestos o la generación de empleo de calidad. En este sentido, la compañía ha generado en 2022 348 millones de euros, de los cuales ha distribuido 292 millones, un 84%, entre sus grupos de interés.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO
(MILES DE EUROS) ⁽¹⁾ (201-1)

	2021⁽⁴⁾	2022
Valor Económico Generado	282.063	347.858
Importe neto de la cifra de negocios	274.712	288.006
Otras ganancias y pérdidas netas ⁽²⁾	7.351	59.852
Valor Económico Distribuido	229.895	293.129
Costes de explotación	38.779	44.324
Gastos de personal	73.676	80.597
Dividendos	75.254	122.078
Impuesto sobre beneficios y tributos ⁽³⁾	41.294	45.353
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	892	777
Valor Económico Retenido (beneficio no distribuido)	53.059	55.506
Reservas	37.284	41.920
Amortizaciones y depreciaciones	15.775	13.586

⁽¹⁾ El saldo del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 recoge el importe neto de la cifra de negocio una vez deducidos los "costes variables directos de las operaciones", cuya inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a continuación de los epígrafes de ingresos y minorando los mismos, viene impuesto por la Circular 5/2016 de 27 de Julio de la CNMV, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales.

⁽²⁾ Incluye los trabajos realizados por la empresa para su activo, otros ingresos de explotación, el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero menos el resultado atribuido a socios externos.

⁽³⁾ Incluye exclusivamente el gasto por Impuesto sobre Beneficios y los tributos contabilizados en el ejercicio.

⁽⁴⁾ Los datos de 2021 han sido recalculados debido a una actualización de los mismos en el ejercicio 2022.

Contribución a la estabilidad de la economía

Los mercados financieros tienen una marcada función social desde su nacimiento, ya que su razón de ser es canalizar recursos para el crecimiento de las empresas y, por tanto, de la economía en su conjunto, lo que repercute en beneficio de la sociedad. Una economía estable es sinónimo de confianza en los mercados, crecimiento económico y protección del empleo al generar un ambiente económico más predecible con una baja volatilidad de las variables económicas.

Como figura clave en la gestión de la infraestructura central de los mercados y sistemas financieros en España, **BME contribuye a la seguridad, la estabilidad y la capacidad de innovación de la economía del país gracias a su sólida experiencia** que le permite gestionar el mercado financiero español de manera segura, estable, regulada y competitiva. Para cumplir con este compromiso, BME garantiza una infraestructura tecnológica eficiente que funcione sin interrupciones, por lo que la innovación, la digitalización y la ciberseguridad son tres cuestiones fundamentales en este contexto.

Adicionalmente, **BME contribuye a la estabilidad de la economía del país a través de la formación financiera que ofrece al sector y a la sociedad en general** al contribuir a que los ciudadanos tomen decisiones responsables, siendo conscientes de las consecuencias y el impacto de sus decisiones.

Por último, BME contribuye a la estabilidad de la economía gracias a su pertenencia y participación de en organizaciones relevantes que promueven el desarrollo sostenible del centro financiero español.



CLASE 8.ª



006278071

Apoyo a pymes y startups

La contribución de BME a los mercados y sistemas financieros no se limita a proporcionar estabilidad y seguridad, sino también crecimiento y desarrollo del tejido empresarial.

España se caracteriza por ser un país de pequeñas y medianas empresas, que desempeñan un papel fundamental en nuestra economía, siendo más del 99% de las empresas españolas pymes que emplean al 80% de la fuerza laboral de nuestro país y representan el 65% del PIB español.

En este contexto, **BME Growth y el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) se presentan como una oportunidad para cubrir las necesidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas españolas**, como un impulso para mejorar la visibilidad y reputación de las mismas y como una vía que facilita a las empresas el acceso al capital para financiar, desarrollar y expandir sus modelos de negocios.

A lo largo de 2022, 15 empresas se han incorporado a BME Growth.

BME, como impulsor de estas empresas, pone a su disposición la solución integral BME4Companies creada por BME, que permite a los responsables empresariales aprovechar las bondades de los mercados de valores a través de una amplia y competitiva oferta de servicios, así como con el Entorno Pre-Mercado, iniciativa de BME que consta de dos segmentos, el inicial para startups y el segmento growth para compañías con una trayectoria más amplia y que tiene como objetivo facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados de capitales y ayudarles en la búsqueda de nuevos inversores.

Por otro lado, cabe destacar que en 2021 el sandbox (el espacio controlado de pruebas) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, admitió una plataforma de BME para la financiación de pymes con tecnología blockchain. Este proyecto plantea la creación de una plataforma que facilite la financiación de pymes mediante la emisión de instrumentos representados en forma de activos digitales, que se complementaría con el resto de las opciones que ofrece BME para financiar a pequeñas y medianas empresas. Durante 2022 se ha seguido trabajando en este proyecto.

En 2022, BME celebró su XVIII edición del Foro Medcap, al que asistieron numerosas pequeñas y medianas empresas. En este evento, las empresas tienen reuniones privadas y Discovery meetings con los más de 150 inversores presentes en el Foro y se imparten paneles sobre expectativas y soluciones para una estrategia ESG eficiente para empresas e inversores, la emisión de renta fija como aliada para la financiación empresarial y el reto de la transición energética para las compañías.

Adicionalmente, BME ha participado un año más, junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa en el proyecto CEPYME 500 destinado a impulsar el crecimiento y promoción del redimensionamiento de las 500 pymes que lideran el crecimiento empresarial en España.

Grupos de interés de BME. (2-16, 2-29)

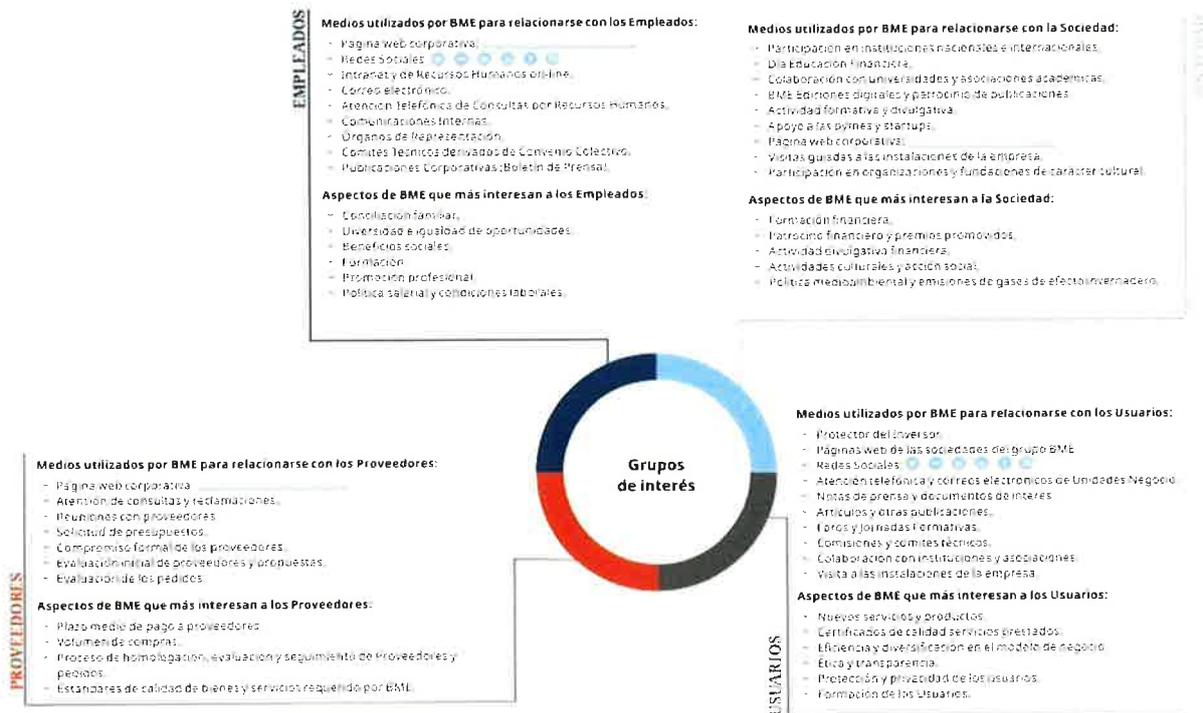
BME ha identificado cuatro grupos de interés prioritarios para la Compañía y sus actividades, que son los usuarios de los servicios que presta, sus propios empleados, sus proveedores de servicios y la sociedad en general.



006278072

CLASE 8.ª

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con sus grupos de interés, BME mantiene los canales de comunicación que permiten a la Sociedad dar respuesta a sus expectativas. BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. Asimismo, BME mantiene en su web corporativa un website especializado en materia de sostenibilidad e información no financiera de la Sociedad y su Grupo.



El Consejo de Administración a través de la aprobación de este informe recoge aquellas cuestiones relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la Compañía con sus grupos de interés y los departamentos implicados en su relación con éstos. En particular, este estado de información no financiera consolidado se ha elaborado en función del análisis previamente realizado en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.

VALOR GENERADO POR BME A SUS GRUPOS DE INTERÉS	
<p>Sociedad</p>	- Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.
<p>Usuarios</p>	- Ofrece a sus usuarios una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades. BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.
<p>Empleados</p>	- Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.



CLASE 8.ª



006278073

Proveedores



- Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.

Iniciativas nacionales e internacionales en las que BME participa. (2-28)

Sustainable Stock Exchanges (SSE) de las Naciones Unidas (Partner Exchange desde el 2015)

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desempeño en materia de ESG y fomentar las inversiones sostenibles, favoreciendo la colaboración entre inversores, compañías, reguladores y organizaciones internacionales competentes en este ámbito. En este sentido, se posiciona de una plataforma global que pretende ofrecer las herramientas necesarias para maximizar el rol de la inversión responsable en el desarrollo sostenible.

En desarrollo del citado compromiso, BME fomenta entre los emisores de valores y las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME, la importancia de reportar información no financiera ambiental, social y de gobierno corporativo en sus informes, así como la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas (adherida desde 2011)

Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades y favorecer, de este modo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BME cumple con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción mediante la incorporación de los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y el establecimiento de una cultura de integridad empresarial.

Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) (adherida desde el 2010)

Este Código tiene como objetivo promover una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.

Prácticamente la totalidad de las sociedades del grupo BME domiciliadas en España están adheridas de forma individual al CBPT.

Estrategia de sostenibilidad (2-22)

El aumento en los últimos años de los fenómenos ambientales extremos, las crisis humanitarias y la inestabilidad social, están provocando un cambio de tendencia en las preocupaciones globales y un aumento de la sensibilidad hacia los temas no puramente financieros (tales como, transparencia, cambio climático, riesgos en la cadena de valor, cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible...), planteando nuevos retos y demandas a las compañías. La adopción de un papel activo en la comprensión y gestión de estas cuestiones ya no constituye algo voluntario, sino un factor clave para asegurar la rentabilidad, el éxito e incluso la supervivencia a largo plazo de las organizaciones.

En este contexto, SIX comenzó a desarrollar en 2021, y continúa desarrollando en 2022, su nueva estrategia de sostenibilidad que servirá de hoja de ruta para definir el camino del Grupo a la hora de abordar las cuestiones, ambientales, sociales y de gobierno. Este plan se sustenta sobre tres pilares identificados como resultado del análisis de materialidad, el cual define los aspectos más relevantes para el Grupo SIX y sus grupos de interés. Para más detalle al respecto, ver apartado "7. Cobertura del Informe".



CLASE 8.ª



006278074

Estos tres pilares son:

- SIX como infraestructura de los mercados financieros.
- SIX como proveedor de productos ESG.
- SIX como buen ciudadano corporativo.

Sustainability Strategy

SIX plays a central role as a financial market infrastructure and as a solutions provider. Our position at the interface between financial markets and business enables us to help shape the transition to a sustainable economy.



SIX AS A FINANCIAL MARKET INFRASTRUCTURE
 Simplify and support the future for business. SIX is a unique player in the financial ecosystem, because we are the only one that connects all the participants in the financial products and markets.

SIX AS A ESG PRODUCT PROVIDER
 Help navigate the jungle. SIX provides the tools to help the world's companies, investors and asset managers to make more informed and sustainable investment decisions.

SIX AS A GOOD CORPORATE CITIZEN
 Be an attractive employer. SIX invests in the technology, digital and talent to ensure we are the most innovative and forward-looking company in the industry.

Para cada uno de estos pilares, se han definido una serie de metas que pretenden alcanzar el objetivo global de acelerar el cambio hacia un futuro más sostenible a través del apoyo a los participantes del mercado financiero en la asignación de capital y a los compromisos ESG, creando a su vez valor a los clientes y usuarios, el entorno económico, la sociedad y el planeta.



CLASE 8.ª



006278075

BME como centro para las finanzas sostenibles

El aumento de la concienciación de la sociedad por las cuestiones ambientales y sociales mencionado anteriormente ha permeado de la misma manera en el tejido empresarial. Nos encontramos en un momento de transformación del sistema financiero hacia su vertiente más sostenible, donde inversores y empresas tienen un papel crucial en la aceleración de la transición hacia una economía más sostenible buscando enfocar sus inversiones hacia activos que contribuyan positivamente a esa transición.

BME, consciente de esta gran oportunidad que contribuye a la prosperidad de la economía y al bienestar de los ciudadanos, busca posicionarse como facilitador y referente en este ámbito en España, **promoviendo el desarrollo a gran escala de la financiación sostenible**, no sólo como gestora de los mercados de capitales sino también como empresa.

Como gestora de los mercados financieros, BME es el hábitat natural del desarrollo de las finanzas sostenibles en cualquiera de sus formas, desde la inversión con criterios socialmente responsable en Renta Variable, gracias a los índices FTSE4Good IBEX e IBEX Gender Equality, hasta el desarrollo de los bonos con criterios ESG, donde BME se posiciona como un referente a nivel mundial en términos de volumen de emisión.

Como compañía, BME cumple los más exigentes estándares de sostenibilidad, promueve eventos sostenibles, impulsa la cultura financiera y se adhiere a iniciativas nacionales e internacionales como el Pacto Mundial o la Sustainable Stock Exchanges, el Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO) o "Finanzas Para Todos", que buscan promover la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo.

De esta forma, **BME afronta las finanzas sostenibles como una oportunidad de crecimiento estratégica que permitirá maximizar los impactos positivos sociales y ambientales derivados del sector financiero**, manteniendo los mismos niveles de fiabilidad, calidad y transparencia que caracterizan las actividades de BME.

2. Gobierno responsable

BME, como sociedad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, tiene que ser un ejemplo para empresas, emisores e inversores en términos de buen gobierno, transparencia, ética y cumplimiento normativo. En este sentido, BME no sólo cuenta con las herramientas necesarias para ello, sino que adopta estas cuestiones como parte de su naturaleza y las aplica en toda su cadena de valor.

En todas sus actividades, **BME se apoya en un marco de gestión responsable** que está compuesto por todos los códigos, políticas y procedimientos corporativos que marcan las líneas de actuación de todos los profesionales que actúan en nombre de la compañía. Este marco de gestión responsable se ha ido armonizando con las políticas, procedimientos y herramientas de cumplimiento de SIX desde la fecha de integración de ambas compañías hasta este año 2022 en el que ha finalizado este proceso.

Grupo BME y la gestión responsable en cifras



Composición del Consejo de Administración



1/3 de consejeros independientes



1/3 de mujeres



ningún procedimiento legal significativo por prácticas de competencia desleal



CLASE 8.ª



006278076

La gestión responsable dentro del Grupo BME se base en tres ejes fundamentales que se detallarán a continuación: el respeto y alineación con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, el compromiso firme con una gestión ética y transparente, y finalmente una adecuada gestión de riesgos que permitirá afianzar la resiliencia del negocio a largo plazo.

2.1. Buen gobierno corporativo.

a) Órganos de administración de BME. (2-9, 2-11, 405-1)

A 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, ha estado integrado por 6 miembros de reconocida capacidad, honorabilidad e independencia de criterio.

Los historiales profesionales de los miembros del Consejo de Administración, que se encuentran disponibles en la página web corporativa www.bolsasymercados.es, detallan los cargos y actividades que desempeñan en las sociedades en el grupo BME y otras sociedades ajenas al Grupo. Los consejeros calificados como externos dominicales, que suponen un 50% de los consejeros, representan al accionista único persona jurídica que ostenta una participación del 100 % en el capital social de la Sociedad, SIX Group AG. (2-13)

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisiones	
				Comisión de Auditoría y Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Jos Dijsselhof	Presidente	Externo dominical	18.06.2020	-	Vocal
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Vicepresidente	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	Presidente
D. Javier Hernani Burzako	Consejero delegado	Ejecutivo	27.04.2017	-	-
Dª. Marion Leslie	Consejera	Externa dominical	30.07.2020	-	-
Dª. Belén Romana García	Consejera	Externa independiente	30.07.2020	Presidenta	Vocal
D. Daniel Schmucki	Consejero	Externo dominical	18.06.2020	Vocal	-

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Luis María Cazorla Prieto,
Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: Dª. Cristina Bajo Martínez

En términos de diversidad, el Consejo de Administración de BME cuenta con una representación de consejeras del 33%, lo que está alineado con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

CONSEJEROS DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2021	2022
Mujeres	2	2
Hombres	4	4
< 30	0	0
30 - 50	0	0
> 50	6	6



CLASE 8.ª



006278077

Entre las comisiones delegadas del órgano de administración se encuentra la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tiene atribuida, entre otros, evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera. (2-13)

Durante el ejercicio 2022 no se ha impartido ninguna formación específica en materia de anticorrupción a los miembros del Consejo de Administración de BME. No obstante, los consejeros de BME reciben formación continua a través de las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas donde se abordan aquellas cuestiones más relevantes para la compañía desde el punto financiero y no financiero. (205-2)

Para más información sobre gobierno corporativo, puede visitar el apartado "Información Corporativa" de la página web de BME.

b) Organización de BME.

El Consejo de Administración de BME delega la gestión ejecutiva de los negocios al Comité de Dirección, el cual garantiza la coordinación entre las unidades de negocio y las áreas corporativas, así como las actividades que se desarrollen en el Grupo. Adicionalmente, es responsabilidad del Comité de Dirección impulsar, dirigir y supervisar aquellos asuntos de especial trascendencia para la Sociedad.

Dentro de este Comité existe la figura del consejero delegado, que es el primer ejecutivo de BME y al que corresponde la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con las máximas funciones ejecutivas y los miembros del Comité de Dirección, que depende jerárquicamente del Consejero Delegado. (2-11).

COMITÉ DE DIRECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 ⁽¹⁾

D^a. Marta Bartolomé Yllera (directora Financiera)

D^a. Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor (Directora de Mercados y Market Data) ⁽²⁾

D. José Manuel Ortiz Repiso Jimenez (director de Clearing)

D. Jesús Benito Naveira (director de Liquidación y Registro)

D^a. Berta Ares Lombán (directora de Servicios de Valor Añadido)

D. Ignacio Olivares Blanco (director de Asesoría Jurídica)

D. Arturo Merino Ginés (director de Tecnología)

D. Pablo Malumbres Muguerza (director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos)

D. Jorge Yzaquirre Scharfhausen (subdirector de la Unidad de Negocio de SIX Securities Services)

D. Luis García Berral (director Recursos Humanos) ⁽²⁾

⁽¹⁾ D. Javier Hernani Burzako, consejero delegado y primer ejecutivo de BME, dirige el Comité de Dirección.

⁽²⁾ Asisten habitualmente a las reuniones del Comité de Dirección.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2021	2022
Mujeres	2	2
Hombres	8	8
< 30	0	0
30 - 50	5	5
> 50	3	3

c) Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME. (2-19, 2-20)

Las remuneraciones de los consejeros y las remuneraciones de vienen determinadas respectivamente por la Política de Remuneraciones de los consejeros de BME y la Política Retributiva del Grupo BME.



CLASE 8.ª



006278078

La Política de Remuneraciones de los consejeros es transparente, guarda una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables y es compatible y está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad y de forma que promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BME. Asimismo, esta Política busca atraer, retener y comprometer a los profesionales más destacados.

En base a esta Política, los consejeros de BME perciben por el desempeño de sus funciones una cantidad fija y una cantidad correspondiente a las dietas de asistencia a las reuniones.

Por su parte, la Política Retributiva del Grupo BME, que define la remuneración de la alta dirección, es aplicable a todas las personas que mantengan relación laboral con BME o con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo y a aquellas personas que, como consecuencia de su condición de miembros de los órganos de administración de sociedades del Grupo BME con facultades ejecutivas, tengan suspendida su relación laboral con cualquiera de las sociedades del Grupo.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN DE BME POR GÉNERO ⁽¹⁾ (MILES DE EUROS)

	2021	2022
Consejeros	519	495
Mujeres	106	110
Hombres	726	687
Alta Dirección ⁽¹⁾ ⁽²⁾	413	444
Mujeres	392	340
Hombres	419	417

⁽¹⁾ Las remuneraciones medias de los consejeros y de la alta dirección de BME contenidas en este cuadro incluyen todos los conceptos retributivos percibidos por los consejeros, tanto en su condición de tales como por las funciones ejecutivas que desempeñan en BME, y miembros de la alta dirección (incluyendo dietas, indemnizaciones y liquidaciones por finalización de la relación laboral y cualquier otra percepción retributiva, excepto la estimación o target de la retribución variable del ejercicio 2022). Asimismo, para el cálculo de la remuneración media de la alta dirección, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la alta dirección de BME durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho período y el número de miembros de la alta dirección durante el ejercicio.

⁽²⁾ En el importe de la remuneración media percibida por la alta dirección no se incluye la remuneración media del consejero delegado y primer ejecutivo por sus funciones ejecutivas al haberse incluido junto a la remuneración media que percibe como Consejero.

2.2. Ética, integridad y transparencia (2-23, 2-24)

La ética, la integridad y la transparencia son los tres ejes sobre los que BME articula sus principios generales de actuación. **BME materializa el compromiso con estos principios a través del cumplimiento de sus obligaciones legales, la transparencia e independencia en la operación y el funcionamiento de los mercados financieros** en un entorno digital seguro, fiable y de calidad.

a) Cumplimiento legal. (2-26, 2-27)

Con el fin de cumplir con la legislación aplicable en materia de fraude, corrupción y soborno, BME ha desarrollado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que se desarrolla a través de los Principios para la prevención de riesgos penales de la compañía. Este modelo cuenta con controles generales de carácter preventivo y controles específicos como el Sistema Integral de Gestión de Riesgos o la revisión efectuada por los Departamentos de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna. Asimismo, y, a pesar de que BME no es sujeto obligado por la Ley de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiación del terrorismo, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales establece controles específicos destinados a mitigar las conductas relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo dentro de la organización. (2-12)



CLASE 8.ª



006278079

Por otra parte, desde este año BME cuenta con el Código de Conducta de SIX, el cual define los valores y principios en los que se basan las interacciones que tienen los empleados entre sí, así como las interacciones entre los empleados y los grupos de interés, tales como clientes y otros socios comerciales, accionistas y las autoridades reguladoras. En dicho Código se establecen principios de actuación, entre los que se encuentran el fomento de la estabilidad y del atractivo de los centros financieros, el cumplimiento de la Ley, la denuncia de conductas inapropiadas y las sanciones por infracciones del código de conducta.

Adicionalmente, el Código de Conducta de SIX define las comunicaciones de los empleados sobre conductas inapropiadas como una herramienta esencial para denunciar infracciones en el lugar de trabajo y proteger así a al grupo de cualquier riesgo. En este sentido, el Código establece diferentes vías a través de las cuales se pueden notificar conductas inapropiadas: directamente a la dirección y a los departamentos de Cumplimiento Normativo y Recursos Humanos, o bien a través de la plataforma interna para la presentación de denuncias. Cabe destacar que, como novedad en este ámbito, en 2022 BME adoptó las herramientas de cumplimiento de SIX, gracias a lo cual las denuncias recibidas pueden ser de carácter anónimo.

Durante el 2022, se ha recibido, a través del Canal Interno de Denuncias de BME, una denuncia que está en fase de evaluación. Por otra parte, no se han descubierto durante el ejercicio 2022 casos de corrupción, soborno y fraude (2-26, 205-3). Asimismo, BME no ha recibido durante el 2022 ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos económicos derivada de su operativa. (2-27)

Para garantizar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y realizar seguimiento de cualquier cuestión relacionada con el fraude, corrupción y soborno, BME ha creado los siguientes órganos:

- **Comité de Prevención Penal:** órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, que cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control. Este Comité, tiene encomendada la supervisión de la eficacia de los controles internos implantados en el Grupo BME y el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la prevención de riesgos penales. Además, debe informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre la actividad realizada y proponer a esta Comisión, en caso necesario, las mejoras o actualizaciones precisas en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.
- **Comisión de Auditoría y Riesgos.** Tiene atribuida la supervisión de dicho Sistema y la elevación al Consejo de Administración, para su aprobación, de las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales, así como de informar a este órgano de las actuaciones iniciadas como consecuencia de cualquier infracción o incumplimiento en materia penal
- **Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad.** Es el encargado de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de ser afectados por supuestos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude que el Consejo de Administración ha identificado.

Adicionalmente, en 2022 se ha puesto en marcha un proyecto para desarrollar un procedimiento de *Know Your Client* para las sociedades BME Clearing e Iberclear cuyo fin es incorporar una revisión de cuestiones relacionadas con la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Este sistema se implementará a través de la web para que el ejercicio se ejecute de manera automática.

Por último, es necesario destacar que los miembros de los Consejos de Administración y determinados cargos de las sociedades del Grupo BME que tienen la consideración de entidades supervisadas, deben cumplimentar una declaración de honorabilidad y presentar el certificado de Antecedentes Penales expedido por el Ministerio de Justicia para acreditar que no tienen antecedentes penales por la comisión de cualquier delito doloso o por imprudencia grave en relación con, entre otros, la prestación de servicios financieros y servicios de datos, actos de fraude, malversación, soborno o conducta irregular en la gestión de una empresa.

b) Transparencia. (2-26)

En línea con los valores de la compañía, BME está comprometida con la transparencia, tanto en la operativa de los mercados financieros como a nivel de divulgación de información financiera y no financiera.



CLASE 8.ª



006278080

A nivel operativo, **BME apuesta por la transparencia, la independencia en la operación y las reglas de libre mercado**, así como en la competición en los mercados de forma leal y se compromete a no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros. Cabe destacar que en 2022 BME no se ha visto afectada por procedimientos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolísticas o contra la libre competencia. (206-1).

En este contexto, BME sirve de escaparate para que los inversores puedan tener fácil acceso a una información clara, fiable e inmediata y puedan tomar decisiones de inversión fundamentadas, contribuyendo así a la estabilidad de la economía.

Por otra parte, **BME apuesta por la transparencia a través de la divulgación de información financiera y no financiera**. En este sentido, la compañía publica en su página web corporativa números informes, estudios, artículos y estadísticas relacionados con los mercados financieros e incluso boletines de cotización que pueden ser consultados diariamente. En relación a la información no financiera, si bien BME está sujeta a la Ley 11/2018 por la cual está obligada a publicar el presente Estado de Información no Financiera, la compañía comenzó a reportar de manera voluntaria su desempeño ambiental, social y de gobierno en el año 2008.

En materia de transparencia fiscal (207-1 a 207-4) BME, en apoyo a su estrategia empresarial general y la consecución de su interés social, cumple con la normativa vigente y sus obligaciones fiscales con transparencia, buena fe y lealtad, así como renuncia a la realización de operaciones de carácter artificioso, sin motivo empresarial derivado de la actividad de la Sociedad o en territorios con la consideración de paraíso fiscal, salvo aquéllas dirigidas al desarrollo directo de la actividad empresarial. (207-1, 207-2)

Con fecha 30 de septiembre de 2010, BME se adhirió al Código de Buenas Prácticas Tributarias y, en seguimiento de sus recomendaciones, aprobó en el ejercicio 2011 unos principios de política tributaria, que fueron sustituidos por la estrategia fiscal aprobada por BME en el ejercicio 2015 y desarrollados por las políticas fiscales aplicables a BME y las sociedades del Grupo BME aprobadas en ese mismo ejercicio 2015.

En virtud de la estrategia fiscal de la Compañía, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Riesgos, deberá aprobar las operaciones societarias que, en su caso, pudieran materializarse y que son consideradas relevantes por la Sociedad dado el especial tratamiento fiscal que revisten, como es el caso de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como sobre cualquier transacción u operación de análoga naturaleza que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

c) Ciberseguridad y protección de datos.

El constante desarrollo de la tecnología es para BME una oportunidad de crecimiento en tanto en cuanto permite a la compañía identificar nuevas vías de negocio y mejorar la calidad y la eficiencia de sus servicios. No obstante, el desarrollo de la tecnología debe tratarse también como un riesgo al que la compañía está cada vez más expuesta. Los activos de BME, entre los que se encuentran sus sedes operativas, centros de procesamiento de datos y la información asociada a los servicios que presta, así como los sistemas de información que la soportan, son recursos estratégicos que BME protege frente a cualquier tipo de riesgo cibernético. Es por ello por lo que la ciberseguridad, uno de los sellos de identidad de BME en la gestión de los mercados financieros, es un elemento cada vez más estratégico para la compañía.

En este contexto, **BME ha puesto en marcha, en conjunto con SIX, una estrategia de ciberseguridad que persigue reforzar el desempeño de la compañía** en este sentido. Este plan a tres años ha comenzado con formación a los empleados y una auditoría para identificar potenciales puntos de mejora. Como resultado de dicha auditoría, es destacable que BME ha obtenido una nota superior a la media del sector financiero.



CLASE 8.ª



006278081

Por otra parte, y en el marco de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, BME ha desarrollado su Política de Seguridad con el objetivo de proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como ciberataques, intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. De esta Política de Seguridad emanan a su vez los principios generales y normas específicas de utilización en los diferentes servicios:

- **Política de Seguridad Lógica:** permite proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial, se desarrolla a través de la Política de Seguridad de la Información y la Política de Continuidad de Negocio:
 - **Política de seguridad de la información:** tiene como finalidad prevenir la utilización abusiva de las herramientas informáticas, mediante la identificación de las conductas prohibidas y permitidas, las consecuencias que pueden derivarse de su utilización abusiva y los procedimientos de control a adoptar por la Dirección de la Empresa.
 - **Política de continuidad de negocio:** recoge las iniciativas técnicas y organizativas que permiten garantizar la operativa de BME en caso de incidentes graves de seguridad. En el ámbito de la Política de Continuidad de Negocio BME aprobó el Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Continuidad de Negocio Reducido. Asimismo, las sociedades del Grupo BME, Iberclear y BME Clearing tienen sus propias Política de Continuidad de Negocio.
- **Política de Seguridad Física:** esta Política se describe en el Plan de Seguridad Física, que recoge las medidas de seguridad física implementadas por BME para proteger las instalaciones, en especial el área en la que se encuentran los centros de proceso de datos que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información.

Por último, BME cumple con la normativa en vigor en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, cuenta con un procedimiento para ejercer los Derechos de ARCO (Acceso Rectificación, Cancelación y Oposición) y realiza controles periódicos y auditorías externas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

Durante el ejercicio 2022 no han existido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de empleados del Grupo BME, contactos y clientes de sociedades del grupo BME.*

d) Relaciones con la administración pública (201-4, 415-1)

Dada la importancia que las actividades desarrolladas por BME tienen para el correcto funcionamiento de los mercados financieros y, por extensión, para la economía española, es esencial que la Sociedad mantenga unas fluidas y constantes relaciones con las Administraciones Públicas, relaciones que se articulan a través de los cauces oficiales y se basan en el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, y con los medios de comunicación, nacionales e internacionales.

En el ejercicio 2022, BME no ha realizado contribución alguna a gobiernos, partidos u organizaciones políticas, manteniendo de esta forma la independencia de gestión en sus relaciones con las entidades gubernamentales, a nivel local, autonómico y nacional.

En contraparte, BME está adherida al sistema que la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que pone a disposición de todas las empresas una ayuda económica a la formación de sus empleados que se hace efectiva mediante la bonificación en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

2.3. Gestión de riesgos (2-12, 2-13, 2-25)

BME está expuesta a una serie de riesgos propios de su actividad, cuya gestión se realiza en base al Marco de Gestión de Riesgos del Grupo, el cual permite la identificación, análisis, evaluación, gestión, control, seguimiento y notificación de estos riesgos de una forma homogénea.

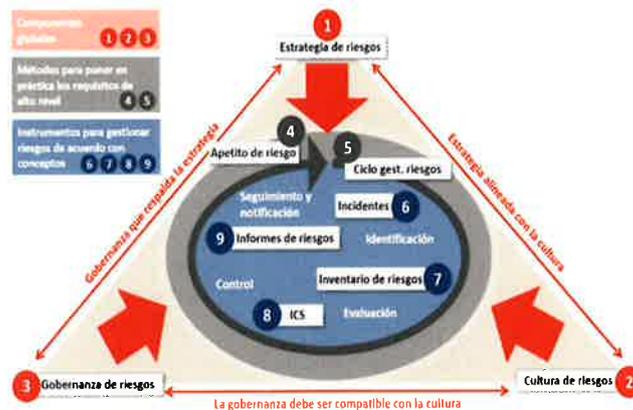


006278082

CLASE 8.ª

El Marco de Gestión de Riesgos consta de nueve componentes, tal y como se indica en la siguiente imagen. Todos estos componentes están interconectados entre sí, permitiendo abordar cada tipo de riesgo de forma completa y transparente, y facilitando a la Alta Dirección y a los órganos de gobierno la toma de decisiones y la consecución de los objetivos tanto del Grupo BME como de cada una de las sociedades que lo integran.

(*) Se excluyen del perímetro las sociedades Openfinance, BME Latam, Regis TR SA y Regis TR UK.



La Cultura del Riesgo, la Gobernanza del Riesgo basada en el principio de las tres líneas de defensa, y la Estrategia del Riesgo son los componentes esenciales que determinan el diseño de los métodos - el Apetito al Riesgo y el Ciclo de Gestión del mismo-, e instrumentos de gestión del riesgo.

Como instrumentos de gestión del riesgo, el Grupo BME cuenta con:

- Un Registro de Eventos de Riesgo, en el que se recogen los riesgos materializados resultantes de una insuficiencia o fallo de procesos internos, personas o sistemas, o resultantes de un incidente externo.
- Un Inventario de Riesgos, que proporciona una visión armonizada y coherente de la situación de la empresa en cuanto a riesgos. Tanto los riesgos de reciente identificación como aquellos ya existentes son analizados periódicamente en términos de probabilidad e impacto, y clasificados en función de su materialidad.
- Un Sistema de Control Interno, que incluye la totalidad de los procesos de control que forman la base para conseguir los objetivos empresariales y el funcionamiento adecuado del Grupo BME, garantizando la idoneidad, efectividad y fiabilidad de los mismos.
- Informes de Riesgos, que proporcionan información actualizada, concisa y fiable sobre la que tomar decisiones.

A nivel de responsabilidades en materia de gestión de riesgos, el Comité de Continuidad y Riesgos, como órgano dependiente del Comité de Dirección de BME, es el encargado de realizar, entre otras tareas, el seguimiento y análisis de los riesgos identificados, así como de mantener informado al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, de las acciones emprendidas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos y la implantación y seguimiento del modelo de valoración de riesgos definido y adoptado por el Comité de Dirección.



CLASE 8.ª



006278083

Por último, si bien el Marco de Gestión de Riesgos de BME afecta e involucra a todo el personal de la compañía, los participantes principales en el modelo de gestión de riesgos son, además del Comité de Continuidad y Riesgos, el Comité de Dirección y otros Comités y departamentos, los siguientes:

ÓRGANO A NIVEL CORPORATIVO	FUNCIONES
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none">Definición de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscalesSupervisión (al menos anualmente) de los sistemas internos de gestión de información y control, para garantizar que los principales riesgos se identifican, gestionan y dan a conocer adecuadamente
Comisión de Auditoría y Riesgos	<ul style="list-style-type: none">Supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscalesSupervisión del buen funcionamiento servicios de auditoría externa e interna de la Sociedad, así como la función de cumplimiento normativo del Grupo.
Departamento de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none">Comunicación a la alta dirección y al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos) de la información que permita cumplir con los objetivos de la organización, incluyendo el análisis y valoración de la eficacia de las tareas de evaluación de riesgos que realizaEvaluación y propuestas de mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno por medio de la identificación de los riesgos y controles clave

Cabe destacar que durante el 2022 no ha identificado ninguna irregularidad o deficiencia en los sistemas internos de control y gestión de riesgos (2-16)

3. Compromiso con nuestros profesionales*

Los empleados de BME son su activo más valioso, sin los cuales no sería posible alcanzar los objetivos de la compañía. Por ello, BME apuesta firmemente por ofrecer un empleo de calidad y estable, donde se garantice la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores.

A cierre de 2022, el equipo humano de BME está compuesto por una plantilla de 912 profesionales de los cuales el 100% posee contrato indefinido, poniendo de manifiesto el compromiso de la compañía con el empleo de calidad.

Asimismo, **BME promueve la diversidad en el entorno laboral y el desarrollo de sus empleados, a través de la mejora continua de los programas de formación e impulso profesional, y fomenta el bienestar y la salud de estos.**



CLASE 8.^a



006278084

Fruto de estos esfuerzos, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales. (2-27)

PERFIL ACTUAL DEL EMPLEADO

Mujeres	Hombres
Represento el 35,70% de la plantilla	Represento el 64,30% de la plantilla
Represento el 24,06% de las contrataciones en 2022	Represento el 75,94% de las contrataciones en 2022
Tengo contrato indefinido (100%)	Tengo contrato indefinido (100%)
Tengo entre 30 y 50 años (57,67% de las mujeres)	Tengo entre 30 y 50 años (57,34% de los hombres)
He recibido 78,50 horas de formación de media en 2022	He recibido 43,67 horas de formación de media en 2022
Trabajo en España (99,39% de las mujeres)	Trabajo en España (99,31% de los hombres)

Por otra parte, BME cuenta con 240 empleados externos (2-8) como apoyo para el desarrollo de ciertas actividades relacionadas principalmente con la operación y mantenimiento de diversas funciones informáticas.

Los datos sobre empleados recogidos en este informe se refieren de forma agregada a la plantilla de empleados del grupo BME y la plantilla de empleados de Openfinance, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME. Asimismo, y dada la adquisición en 2022 del 100% de REGIS-TR por parte de SIX, los datos relativos a los empleados no son comparables respecto al 2021 donde el porcentaje de participación en esta sociedad era del 50%.

3.1. Apuesta por la diversidad y la igualdad. (3-3, 405-1)

BME, de la mano de SIX, apuesta por la diversidad e igualdad de oportunidades, creando un entorno en el que se valora a las personas por sus aportaciones, independientemente de su jerarquía, país de origen, etnia, genero, nacionalidad, edad, orientación sexual, condición física o religiosa. La base para crear un entorno laboral sano y motivante, es la interacción justa y respetuosa, libre de toda forma de discriminación, acoso o represalia, siendo este el cimiento de los valores del grupo. De este modo, **todas las prácticas de la empresa para la gestión de recursos humanos se rigen por el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de sus empleados.**

En línea con el compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades, aplicada en todas las políticas de gestión de recursos humanos de BME, la compañía ha comenzado a trabajar en su Plan de Igualdad, en línea con la estrategia del grupo SIX al que pertenece, el cual se encuentra en fase de negociación con los sindicatos. En este contexto, a lo largo de 2022, se ha continuado trabajando para avanzar en el desarrollo del Plan de Igualdad, a través del análisis de las retribuciones por género.

*Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Asimismo, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad con la finalidad de analizar y, en su caso, implantar las posibles medidas resultantes en materia de Igualdad de las empresas del grupo. De esta forma, las prácticas de BME para la gestión de personas se rigen por el compromiso de BME con la diversidad e igualdad. En concreto, las políticas de remuneración, promoción y capacitación promueven la captación, retención y el compromiso de los empleados siguiendo criterios de mérito y capacidad de cada puesto. Es decir, se recompensa el desempeño individual, la dedicación, la calidad del trabajo realizado y la responsabilidad asumida, independientemente del género, lo que previene cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo. Por su parte, el establecimiento y uso de procedimientos de selección de personas garantizan la confidencialidad, independencia e igualdad de oportunidades.



CLASE 8.^a



006278085

En este sentido y, siendo consciente de que la responsabilidad de las empresas comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y la diversidad entre sus empleados, **BME lanzó a finales de 2021 el IBEX Gender Equality Index para promover la igualdad de género en las empresas cotizadas de la bolsa de España**, habiendo participado hasta 45 empresas en 2022. De este modo, BME muestra su firme compromiso con el ODS 5 sobre igualdad de género, contribuyendo a impulsar esta meta en las empresas españolas.

Adicionalmente, como en años anteriores, BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de campana por la Igualdad de Género en el ámbito del programa de eventos y actividades para celebrar la Semana de la Diversidad que tuvo lugar entre el 3 al 10 de marzo de 2022, entre los que destaca la mesa de debate "El papel diferenciador de la mujer en los mercados financieros" celebrado tras el citado Toque de Campana por la Igualdad de Género. No obstante, el compromiso de BME con la diversidad y la igualdad va más allá del género y promueve un entorno laboral inclusivo y accesible a través de la instalación de rampas, ascensores, señalización en braille, etc. donde los empleados con discapacidad puedan desempeñar plenamente sus funciones.

Por otro lado, SIX tiene entre sus objetivos prioritarios, el respeto a la dignidad, la igualdad, la integridad y al resto de derechos fundamentales en todas sus actuaciones y conductas. Por lo tanto, la completa erradicación de las situaciones de discriminación, hostigamiento o acoso, en las diferentes vertientes en las que éstas se puedan presentar en el entorno laboral, es un tema considerado como fundamental para la compañía. En este sentido, y con el fin de proteger los derechos fundamentales de sus empleados y asegurar la tolerancia cero, BME tiene a disposición de forma permanente en la intranet, la "Directiva 8 de Compliance sobre discriminación, acoso laboral y acoso sexual". Esta Directiva, incluye un procedimiento de actuación frente a indicios de discriminación, acoso laboral o sexual que especifica los canales de notificación existentes para la correcta notificación y gestión de los mismos. Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ninguna incidencia relacionada con la discriminación o con casos de vulneración de derechos humanos. Sin perjuicio de lo anterior, se ha recibido una denuncia a través del Canal de denuncias, que se encuentra en proceso de evaluación, en la que parte de los hechos denunciados hacen referencia a la comunicación presentada a través del Canal de Denuncias en el ejercicio 2018 (406-1). BME asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, estando adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2011.

Dada la inexistencia de riesgo en materia de derechos humanos, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo en el que se hayan incluido cláusulas relativas a derechos humanos (412-3).

Como consecuencia de la adecuada aplicación de las medidas contenidas en la política retributiva de los empleados de BME, **en el ejercicio 2022 se ha logrado reducir la brecha salarial en las categorías de administrativos, auxiliares y soporte**, respecto al año anterior.

BRECHA SALARIAL (*) (405-2)

	2021	2022
Alta dirección	1,05	1,23
Dirección media	1,04	1,13
Técnico especializado	1,06	1,02
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,01	0,95

(*) La brecha salarial se ha calculado como la relación entre la remuneración media de los hombres frente a la remuneración media de las mujeres, por categoría profesional. Para el cálculo de dichos promedios, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de empleados a cierre del ejercicio.



006278086

CLASE 8.ª

3.2. Atracción y retención de talento. (401-1, 404-1, 404-2)

BME considera especialmente relevante el aprendizaje, el desarrollo profesional y el reconocimiento de sus empleados como factores clave en la atracción y retención del talento. En este sentido, BME premia la obtención de resultados y observa la cultura del esfuerzo individual en un entorno de compensación concordante, favoreciendo así la retención y motivación de sus profesionales.

a) Medidas de promoción profesional y política retributiva (2-20)

BME apuesta por el crecimiento personal y profesional de sus empleados, alentando especialmente a la creación de un entorno que abra perspectivas de desarrollo, basado en la cultura del esfuerzo. En este sentido, **BME ofrece posibilidades de promoción profesional a sus empleados mediante la consecución de objetivos** basados en tres criterios: la evaluación anual del empleado, su formación y la antigüedad en el nivel.

En este contexto, BME entiende que la calidad del empleo va ligada a unas condiciones retributivas atractivas, acordes al desempeño de los empleados. Las remuneraciones de los empleados del Grupo BME se establecen a través de la Política Retributiva, la cual tiene como eje principal atraer, retener y motivar a los profesionales de la compañía, proporcionando al grupo de procedimientos adecuados que permitan alinear la dinámica del mercado en materia retributiva con los objetivos estratégicos del negocio.

Esta Política Retributiva se compone de tres elementos:

1. **Retribución fija:** se compone del salario base establecido en el Convenio Colectivo de aplicación y de un complemento personal que retribuye, en ausencia total de discriminación, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido y determinado por el contenido del puesto ocupado.
2. **Retribución variable:** basado en la retribución variable anual en función de la consecución de objetivos individuales y de área y la retribución a medio plazo cuya finalidad es atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y personas destacadas del Grupo.
3. **Beneficios sociales:** como la ayuda por discapacidad física o psíquica de hijos y atención a la diversidad, becas destinadas a hijos de empleados, tickets guardería, ayudas de estudios para empleados y sus hijos, ayuda por natalidad y nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales o los beneficios a los empleados en situación de incapacidad.

En 2022, BME ha adoptado un nuevo sistema de compensación, aportado por SIX, que ofrece un paquete retributivo competitivo y justo, compuesto por componentes fijos, variables a corto y largo plazo y retribuciones en especie y beneficios sociales. En este sentido, la remuneración media de la plantilla de BME en 2022 ha sido de 73,49 mil euros.

b) Formación de los empleados y desarrollo del talento. (3-3, 404-1)

BME considera la formación un pilar básico para el desarrollo de sus empleados. **La compañía está fuertemente comprometida con la promoción de planes que potencien la formación y el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores**, garantizando la posibilidad de proyección a todos los empleados. En este sentido, durante el año 2022 se han impartido 25.594 horas de formación (30.970 en 2021), lo que ha supuesto 28 horas de formación por empleado.

Los Planes de Formación de BME, se desarrollan a través del Departamento de Formación y Desarrollo (integrado en el área de RRHH), junto al Comité de Formación creado en 2021, del que forma parte la representación sindical de los trabajadores. Estos planes se desarrollan de forma anual, de acuerdo con los objetivos de negocio y a las necesidades específicas detectadas en la evaluación del empleado a través de SIX Academy, todo ello recogido en el Plan Integral de Desarrollo de personas. A través del desarrollo de estos planes, BME pretende potenciar tanto el desarrollo de las habilidades técnicas de los empleados, como la oferta de una formación transversal que impulse su crecimiento. En este sentido, el Departamento de Formación brinda soporte a todos los empleados para ofrecer un plan de formación continuo con el que desarrollar su puesto de trabajo. Asimismo, la política de External Education, permite a cualquier empleado elevar sus necesidades de formación para continuar desarrollándose profesionalmente.



CLASE 8.^a



006278087

Desde su integración en SIX, el Plan de Formación ofrecido por BME incluye la oferta de formación de SIX, y se ofrecen formaciones adicionales a las habilidades propias del puesto, de tal manera que las formaciones globales del grupo SIX quedan integradas en el catálogo local de BME. Por otra parte, **durante 2022 se ha mantenido una estrecha relación con el Instituto BME**, para ofrecer la posibilidad a los empleados de que se actualicen constantemente en el ámbito financiero y tecnológico. Asimismo, durante este año, BME ha incluido entre sus herramientas de formación la plataforma Speaks, que ofrece formaciones en inglés para todos sus empleados. En este sentido, los empleados de BME tienen a su disposición todos los cursos y formaciones anuales a través de plataformas como, por ejemplo, la Plataforma BME@Learning o Udemy for business, donde además de las formaciones obligatorias, pueden acceder a la oferta de formaciones adicionales.

Con todo ello, durante 2022 **BME ha ofrecido a sus empleados la oportunidad de adquirir conocimientos técnicos en materia ESG, finanzas y tecnología**, así como en el desarrollo de habilidades personales como la gestión de equipos, la comunicación o el liderazgo. Además, BME ofrece un completo catálogo de cursos de idiomas entre los que se encuentra el alemán, el inglés o el francés, lo cual, desde la integración en SIX resulta todavía más relevante para crear un entorno laboral diverso e internacional. Todo ello es fruto del compromiso de la compañía por ofrecer a sus empleados una formación de calidad, que mantenga a su equipo continuamente actualizado y les brinde la posibilidad de desarrollar sus aptitudes tanto profesionales como personales.

Adicionalmente y, con el objetivo de mejorar constantemente su oferta formativa y satisfacer así las necesidades de su plantilla, BME solicita opinión a sus empleados sobre las formaciones llevadas a cabo. De este modo, la compañía pretende acercar a sus empleados cuestiones especialmente relevantes e interesantes, tratando de fomentar el crecimiento y desarrollo tanto profesional como personal de estos.

c) Beneficios sociales y prestaciones para los empleados. (3-3, 401-2)

BME fomenta la flexibilidad laboral y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar entre sus empleados fijos y temporales, en la misma medida, con diversas iniciativas: permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, flexibilidad en el horario de entrada y salida, las jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo, limitación en el número de horas extraordinarias por empleado y la posibilidad de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo fraccionarse en varios periodos. Asimismo, en su política de retribuciones se incorporan beneficios sociales como parte de su paquete retributivo. Su regulación y alcance están regulados a través del Convenio Colectivo. Algunos de estos beneficios son: becas de estudios para hijos, seguros de asistencia sanitaria, seguro de vida o premios por jubilación.

Beneficios sociales



Conciliación familiar. Entre otras medidas, permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo y limitación en el número de horas extraordinarias por empleado./



Desconexión digital. BME cuenta desde 2020 con una política de desconexión laboral.



Teletrabajo y pago conexión remota. BME pone a disposición de los empleados la posibilidad de trabajar parcialmente a distancia y abona a los empleados una ayuda económica para facilitar la conexión remota.



Condiciones especiales en servicios prestados por terceros. Provee de servicios y ofertas destinados a empleados como Club de Beneficios

Por último, desde el ejercicio 2018, la Sociedad cuenta con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de recursos humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados Club de Beneficios. Asimismo, durante el ejercicio 2021 los empleados han podido beneficiarse de la oficina de viajes para la organización de desplazamientos y vacaciones privadas, así como de condiciones especiales para distintos servicios prestados por terceros.



CLASE 8.^a



006278088

Fruto de las medidas citadas anteriormente, la tasa de rotación en 2022 ha sido del 7,4% frente al 8,7% del año anterior. (401-1)

3.3. Fomento de la salud y el bienestar de nuestros empleados. (3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7)

BME concede gran importancia a la protección y el fomento de la salud y el bienestar de sus empleados. A pesar de no contar con un sistema de gestión de la salud y seguridad alineado con un estándar internacional de certificación, la promoción de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo son aspectos de especial relevancia para la compañía. Por esta razón, **BME tiene establecidos en todos sus centros de trabajo las medidas de salud, seguridad y prevención contempladas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**. Asimismo, se realizan evaluaciones de riesgos de periodicidad anual, con el objetivo de elaborar una hoja de ruta que minimice los riesgos detectados y satisfaga las necesidades de los trabajadores, a través de la implantación de medidas preventivas. Fruto de estas medidas, en 2022 el índice de frecuencia ha sido de 2,83 y el índice de gravedad ha sido de 0,06.

Derivado de la situación de teletrabajo de los empleados, BME ha implantado una evaluación de PRL telemática con el objetivo de asegurar un lugar de trabajo saludable para todos sus empleados dentro o fuera de las oficinas de BME. En este sentido, **los puestos de trabajo remoto de los empleados son evaluados a través de un cuestionario** que contempla cuestiones como el espacio designado para desempeñar su función, el diseño ergonómico de su silla, una iluminación adecuada y suficiente, el estado y uso de los equipos informáticos, los riesgos eléctricos, la organización del trabajo o la prevención de riesgos laborales. Cuando las evaluaciones resultan negativas y el espacio de un trabajador resulta no apto para desempeñar su función de una manera segura, el departamento de Prevención de Riesgos Laborales de BME elabora un plan de actuación que incluye medidas que proporcionen y aseguren un espacio seguro y saludable para sus empleados en remoto.

Para controlar y asesorar sobre los programas de seguridad y salud tanto en centros de trabajo como en los puestos de trabajo remoto, BME cuenta con los siguientes comités: *Comité de Seguridad y Salud, Equipo de Evacuación, Equipo de Emergencias y Equipo de Primeros Auxilios*. En este sentido, el Comité de Seguridad y Salud es el encargado de recibir y gestionar las quejas y/o sugerencias en materia de seguridad y salud en el puesto de trabajo, a través de un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene.

Dada la necesidad de identificar, minimizar y eliminar los riesgos y peligros para la salud y el bienestar en el menor tiempo posible, y a raíz del teletrabajo, BME ha modificado su Plan de Emergencia. En este respecto, se han asignado nuevos cargos que aseguren la presencia en las instalaciones de empleados formados en esta materia en caso de emergencia. Asimismo, los empleados disponen a través de Recursos Humanos On-Line, del Manual de Seguridad y Salud en oficina y de las recomendaciones generales en materia de prevención de riesgos laborales cuando la prestación se realiza en remoto.

Salud y bienestar de los empleados. (403-10)

BME proporciona a sus empleados un entorno de trabajo saludable, buscando en todo momento el bienestar de estos. A excepción del personal de mantenimiento, **los empleados de BME no poseen una alta incidencia o riesgo elevado de enfermedad**, por lo que en 2022 no se han identificado enfermedades profesionales. En ese sentido, y en el contexto de la aplicación del teletrabajo, durante el año 2022 la compañía se ha enfocado en fomentar y asegurar el bienestar de los empleados que desempeñan sus funciones en remoto.

Además, la compañía dispone de un servicio de fisioterapia, de un botiquín en todos los centros de trabajo y un Servicio de enfermería ubicado en las Rozas, que se complementa con un servicio de atención telefónica que permite realizar consultas por videollamada en todos los centros de trabajo. Por otro lado, BME facilita a sus empleados un examen médico anual y se encuentra suscrito a un seguro de asistencia médica para sus empleados y los componentes de su unidad familiar.

Por último, **BME apuesta por el bienestar emocional de sus empleados** y está trabajando para poner a disposición de estos una serie de cursos y talleres que les permitan manejar el estrés y mejorar su bienestar emocional. Además, como parte del Grupo SIX, la compañía posee un programa de asistencia al empleado, gratuito y confidencial, que ofrece asistencia para abordar diferentes cuestiones laborales y/o personales, a través del asesoramiento profesional para gestionar necesidades emocionales, prácticas o físicas.



CLASE 8ª



006278089

Formación en materia de seguridad y salud. (403-5)

Con el objetivo de fortalecer la cultura en salud, **BME ofrece cursos de formación continua en materia de seguridad y salud y campañas informativas** que resalten estos aspectos, alentando a todos los empleados a participar de forma activa en la promoción un entorno seguro y saludable. Por este motivo, durante 2022 se han actualizado los cursos de formación, así como la información proporcionada a los trabajadores a raíz de la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido, se han impartido al total de la plantilla 676 horas de formación en PRL en cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales, Primeros Auxilios y Emergencias.

Adicionalmente, todos los empleados de nueva incorporación realizan un curso de formación on-line sobre normas y actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Además, BME cuenta con un programa de Vigilancia de la Salud en el que se facilita información y formación a través del Canal Elige Salud.

Por otro lado, con la colaboración de las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Corporativa, el Servicio de Botiquín informa sobre campañas de donación de sangre y publica Boletines informativos de Salud, e imparte talleres en esta materia.

3.4. Relaciones laborales. (2-30).

BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir y la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información consulta y participación.

En 2022, se ha unificado el Convenio Colectivo del Grupo BME dando como resultado la incorporación de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Bilbao al Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas vigente para el periodo 2021-2023. Todos los empleados del Grupo BME que presentan sus servicios en España están sujetos a dicho convenio.

Por su parte, todos los empleados de la plantilla de Openfinance, están sujetos al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia 2020-2023, de 2 de mayo de 2022.

EMPLEADOS SUJETOS A CONVENIOS COLECTIVOS (%) ⁽¹⁾

	2021	2022
Porcentaje de empleados del Grupo BME sujetos a Convenios Colectivos	100%	100%
Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas	93,60%	100%
Porcentaje de empleados de Open Finance SLU sujetos a Convenios Colectivos	100%	100%

⁽¹⁾ La totalidad de los empleados de las sociedades del grupo BME y de Open Finance, SLU que se encuentran dentro del perímetro del presente Estado de Información no financiera se encuentran en España, excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc cuyos empleados no están sujetos a convenios colectivos conforme a la normativa española.

4. Cadena de valor sostenible. (3-3)

BME persigue una gestión sostenible de su cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo. Por un lado, la Sociedad busca promover buenas prácticas a lo largo de su cadena de suministro, considerando criterios de sostenibilidad a la hora de establecer relaciones contractuales con sus proveedores para fomentar una actuación respetuosa en términos ambientales, sociales y de buen gobierno, incluyendo el respeto a los Derechos Humanos y así como la eliminación de cualquier tipo de trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil.



CLASE 8.ª



006278090

Por otro lado, BME promueve la integración de la sostenibilidad no sólo en la cadena de suministro con sus proveedores, sino que, como entidad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, BME también asume su responsabilidad frente a sus clientes y usuarios finales, ofreciéndoles productos y servicios de calidad, y una oferta de actividades formativas que les permita actuar con conocimiento y de manera responsable.

Indicadores de seguimiento para una cadena de valor sostenible



91% de proveedores de origen local



44% del volumen de compra local



Proceso de homologación para todos los proveedores que tiene en cuenta criterios ESG



Ninguna evaluación negativa por incumplimiento de normativas y requerimientos

4.1. Innovación como palanca de crecimiento. (3-3)

BME, a través de BME Inntech y Openfinance, ofrece servicios de valor que dan respuesta a las necesidades de los clientes y usuarios de los mercados y atienden las demandas de las empresas y de los participantes en los mercados financieros. **Estos servicios se cimentan sobre el compromiso de BME con la calidad y la seguridad** que se materializa a través de sendas certificaciones y la figura del protector del inversor. En este sentido, BME Inntech cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015 que avala el sistema de gestión de la calidad.

En el ámbito del inversor particular, BME cuenta con la figura del Protector del inversor, cuya figura se encarga de atender y examinar las quejas, reclamaciones e impugnaciones que los inversores formulen sobre las operaciones que efectúen en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en relación con ellas, analizar las actuaciones de los miembros del mercado, instituciones receptoras de órdenes, entidades emisoras de valores y demás intervinientes en las operaciones impugnadas. Asimismo, el Protector del inversor potencia la creación de condiciones que permitan el esclarecimiento de los hechos y dudas que plantean los inversores y la intermediación entre las partes. En 2022, el Protector del inversor ha recibido 12 consultas-reclamación en la Bolsa de Madrid y 1 en la Bolsa de Valencia, sin embargo, no han existido expedientes de reclamación o queja que hayan necesitado de procedimiento y resolución por la parte protectora.

Respecto a los Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas que afectan a BME, si bien BME no cuenta con un SAC centralizado, la compañía pone a disposición de sus grupos de interés, clientes y usuarios, la dirección de correo electrónico y teléfonos de cada una de las Unidades de Negocio a través de las cuales pueden trasladar cualquier queja, sugerencia o inquietud. No ha habido ninguna reclamación recibida en 2022

Para garantizar que los servicios ofrecidos por BME dan respuesta a las emergentes demandas de sus grupos de interés, la compañía busca constantemente soluciones innovadoras que les aporten valor. Por este motivo, **BME cuenta con diferentes soluciones basadas en tecnología para la negociación, el acceso a datos y el cumplimiento regulatorio.**

Algunos proyectos relevantes llevados a cabo en 2022:

Primera emisión de un bono regulado registrado con blockchain: BME, a través de Iberclear, BBVA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han completado la primera emisión en España de un bono listado en un mercado regulado y registrado en tecnología blockchain desarrollada por ioBuilders. Esta plataforma podrá servir de base para futuras emisiones tanto en España como en América Latina y el Caribe y permitirá el registro, la negociación en secundario y la gestión del ciclo de vida de un bono emitido en un mercado regulado. Esta primera emisión de un bono en producción con tecnología blockchain, se enmarca en la estrategia del grupo SIX, de diseñar el futuro de las infraestructuras de mercado.



CLASE 8.ª



006278091

Compensación de huella de carbono con blockchain: BME, a través de Iberclear, y ClimateTrade, han desarrollado un Registro Voluntario para los inventarios de carbono y biodiversidad que permite la compensación de la huella de carbono a las empresas. Partiendo de una planta fotovoltaica, la prueba de concepto ha consistido en medir, reportar y verificar las toneladas de CO2 evitadas a la atmósfera de forma totalmente digital, a través del software Digital – MRV. Gracias a su conexión mediante API (Interfaz de Programación de Aplicaciones), Iberclear ha recibido, validado y anotado los créditos verdes verificados en su Registro. Finalmente, la conexión automática entre el Registro Voluntario de Iberclear y el Marketplace de ClimateTrade permite la venta de estos créditos verdes y su cancelación en el Registro Voluntario de Iberclear, eliminando el riesgo de doble contabilidad.

Liquidación y custodia de valores suizos: BME, a través de Iberclear, el Depositario Central de Valores español, ofrece desde ayer a sus clientes la liquidación y custodia de valores suizos. Esto será posible gracias al enlace entre los depositarios centrales de valores de España y Suiza, lo que supone un nuevo paso en la integración de BME en SIX, el tercer mayor operador de mercados financieros de Europa. A partir de ahora, las entidades participantes en Iberclear podrán registrar y liquidar valores del mercado suizo, ya que el Depositario Central de Valores español actuará como punto único de acceso a Target2-Securities (T2S), la plataforma paneuropea de liquidación de valores. Gracias a ello, las entidades cuentan con una reducción de costes y procesos, ya que se simplifica la cadena de custodia.

Desarrollo de productos ESG

Gracias a esta apuesta por la innovación y la digitalización junto con su compromiso con las finanzas sostenibles, BME ha sido capaz de desarrollar productos ESG para que sus clientes y usuarios puedan seguir operando en los mercados financieros mientras generan al mismo tiempo un impacto positivo sobre el medio ambiente y la sociedad.

Por este motivo, **BME ha continuado trabajando desde hace catorce años para desarrollar índices ESG en los mercados de Renta Variable y ofrecer la posibilidad de emitir bonos verdes, sociales y sostenibles a través de los mercados de Renta Fija.**

Índices ESG: Una de las vías en las que BME apuesta por las finanzas sostenibles es a través de la generación de índices ESG como el IBEX Gender Equality® y el FTSE4Good IBEX®.

El IBEX Gender Equality® se lanzó en noviembre de 2021 para promover la igualdad de género entre las empresas cotizadas. Este indicador se actualiza anualmente en base a la información publicada por la CNMV, y para entrar en el índice, las empresas deben tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración y entre un 15% y un 85% en la alta dirección.

Bonos ESG: Los bonos ESG, ya sean verdes, sociales o sostenibles, son un instrumento que BME pone a disposición de las entidades del sector privado y público para buscar financiación a través de la emisión de deuda con el objetivo de conseguir liquidez. Este tipo de bonos se destinan a la financiación de proyectos que persiguen generar un impacto positivo sobre la sociedad o el medio ambiente.

Este impacto se puede ver reflejado en el último informe anual de OFISO (Observatorio Español de la Financiación Sostenible) en materia de finanzas sostenibles. De acuerdo con este informe, las emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles realizadas en España en 2021 por empresas, entidades financieras y sector público se vieron incrementadas más de un 90% respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el informe establece que, gracias a los bonos verdes emitidos en 2021, se ha evitado la emisión de casi 5 millones de toneladas de CO₂ en España, lo que equivale a las emisiones de CO₂ generadas por un millón de vehículos de pasajeros durante un año.

BME, en línea con la estrategia ESG de SIX, ha adquirido el compromiso de **continuar desarrollando productos que condicionen el crecimiento económico hacia un desarrollo más sostenible.**

4.2.- Gestión responsable de la cadena de suministro.

Los proveedores de BME deben cumplir diferentes estándares de calidad según la tipología de productos y servicios que ofrecen, ser íntegros en sus prácticas empresariales y cumplir con la normativa que regula su actividad, cuestiones que BME requiere a través de actuaciones y medidas concretas como el Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y selección y evaluación de proveedores que se describe en este capítulo.



006278092

CLASE 8.ª

Asimismo, BME cuenta con un procedimiento interno de Gestión de facturas que recoge la operativa de funcionamiento del sistema de gestión y autorización de facturas de BME, desde la recepción de la factura hasta el pago y archivo correspondientes.

Perfil de proveedores. (2-6)

Las sociedades del Grupo BME, a excepción de las sociedades BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc, y Openfinance, desarrollan fundamentalmente su actividad en España y apuestan por los proveedores que operan en España como zona geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación (proveedores locales), lo que supone el mantenimiento de su compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este sentido, durante el ejercicio 2022 las citadas sociedades han registrado un total de 1.452 proveedores, de los cuales el 91% son proveedores locales, es decir, 5 puntos porcentuales por encima del año anterior.

PROVEEDORES	2021	2022
Proveedores locales	1.255	1.318
Proveedores no locales	118	134
Total	1.373	1.452

Los proveedores de BME pertenecen principalmente al sector tecnológico (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalaciones).

Volumen de compras. (204-1)

FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS	2021	2022
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	62.316	45.634
Proveedores locales (%)	76,36	57,53
Proveedores no locales (%)	23,64	42,47

Periodo medio de pago a proveedores.

Al igual que en ejercicios anteriores, **BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido.** Durante el ejercicio 2022, el periodo medio de pago de BME ha sido de 46 días. Dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo, dicha información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.bolsasymercados.es).

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN NÚMERO DE DÍAS

	2021	2022
BME	48	46
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo	40	41



CLASE 8.ª



006278093

Integración de sostenibilidad en las relaciones con proveedores. (2-6, 308-1, 308-2, 407-1, 414-1, 414-2)

El "Sistema de Autorización de Pedidos" (SI3), es el sistema que da soporte a cada una de las fases del proceso de aprovisionamiento de productos y servicios (iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos) y, entre otras cuestiones, permite:

- (i) identificar y minimizar los riesgos de la cadena de suministro gracias al compromiso del proveedor con el cumplimiento normativo (económico, ambiental y socio-laboral);
- (ii) reforzar la gestión de costes de la organización; y
- (iii) conocer la procedencia y ubicación geográfica de los componentes del producto, lo que en el caso de los proveedores locales, permite reducir la huella de CO2 del producto en cuestión.

Adicionalmente, BME cuenta en su proceso de aprovisionamiento de bienes y servicios con una serie de mecanismos que ayudan a la Sociedad a seguir desarrollando una gestión sostenible y responsable de su cadena de suministro:

Selección de proveedores

En el marco del Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y selección y evaluación de proveedores, BME ha solicitado durante el ejercicio 2022 el compromiso oficial por parte de los proveedores con una declaración de cumplimiento de requisitos de carácter económico y técnico necesarios para ser contratados, así como con la normativa ambiental, social, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos. Esta exigencia adicional no ha ocasionado ningún rechazo de proveedores, ni tampoco ha anulado ningún contrato por incumplimiento de alguno de los criterios técnicos, profesionales y económicos recogidos en la declaración. En particular, durante el ejercicio 2022 han suscrito la declaración de cumplimiento 44 nuevos proveedores (65 en 2021).

Homologación y evaluación

Proceso de homologación y evaluación inicial con el apoyo del SI3 del nivel de cumplimiento de nuevos proveedores con un pedido inicial superior a 10.000 euros o cuyo objeto sean productos o servicios considerados críticos (mayor riesgo por volumen de compra y/o por su impacto directo en las actividades o servicios que prestan a sus clientes).

Criterios y medidas realizadas

- Criterios económicos y técnicos. Garantizar que los proveedores cumplan los compromisos suscritos:
 - Solvencia económica y financiera
 - Infraestructura técnica y humana
 - Capacidad de suministro
 - Calidad y servicio de postventa y garantías
 - Experiencia previa en sociedades del Grupo BME
 - Reconocimiento en el mercado
- Criterios ambientales y de sostenibilidad en su cadena de suministro. Los proveedores de servicios con mayor impacto ambiental deben contar con certificaciones de gestión ambiental y/o de eficiencia energética (por ejemplo, los de servicios de mantenimiento de las instalaciones o suministradores de equipos ofimáticos).
- Medidas para evitar fraudes y corrupción entre la Sociedad y los intermediarios, tales como solicitar presupuestos alternativos a otros proveedores.

Seguimiento de proveedores

Proceso de seguimiento de los proveedores registrados, verificando con revisiones regulares que el compromiso inicial adquirido continúa durante la relación contractual y la calidad esperada del bien o servicio se mantiene.

Criterios y medidas realizadas

- Cuestionario de valoración del proveedor en cada una de las entregas de productos o suministro de servicios.
- Detección, registro y seguimiento de incidencias, retrasos, devoluciones y reclamaciones.

Resultado

En 2022 se han formalizado 1.983 pedidos a través de SI3 a 414 proveedores en situación evaluable. Por su lado, 1.515 proveedores han prestado servicios que estaban ya presupuestados y, por tanto, pre-autorizados (pre-evaluados). Tras las evaluaciones realizadas ninguno de los pedidos prestados ha sido evaluado de forma negativa.



CLASE 8.ª



006278094

5. Contribución de BME a la sociedad. (3-3, 413-2)

El impacto generado por BME en la sociedad en general, tal y como se ha expuesto a lo largo del informe, se ve reflejado entre otros en la estabilidad de la economía nacional, la competitividad del tejido empresarial, la creación de empleo, el desarrollo de las pymes y start-ups y la promoción de las finanzas sostenibles a través de productos ESG. No obstante, con el fin de contribuir positivamente a la sociedad más allá de los mercados y sistemas financieros, **BME promueve diversas iniciativas sociales para divulgar conocimiento financiero, apoyar a las comunidades locales e invertir en formación y cultura** (3-3). BME no lleva a cabo operaciones con impactos negativos en las comunidades locales en las que opera.

La contribución positiva de BME a la sociedad en cifras

-  Contribución tributaria total: 100.396 miles de euros.
-  Braindex y otras iniciativas formativas financiero-bursátiles organizadas por BME.
-  1.026 miles de euros de inversión económica en formación y cultura financiera.
-  138 miles de euros de inversión en mecenazgo y promoción cultural.

5.1. Generación de un impacto socioeconómico positivo a través de la actividad.

BME a través de la difusión y prestación de los servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión fortalece la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados, la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, y aporta valor al conjunto de la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.



CLASE 8.^a



006278095

Asimismo, la estrategia y política fiscal aplicada por el Grupo, en línea con las mejores prácticas tributarias, contribuye al mantenimiento y fortalecimiento del sector público y de la igualdad socioeconómica.

TRANSPARENCIA TRIBUTARIA

	País	2021	2022
	España	281.029	281.029
Ingresos procedentes de ventas a terceros (miles de euros)	Alemania	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	-	-
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (miles de euros)	España	-	1.862
	Colombia	92	356
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	189
	Luxemburgo	-	1.249
Activos tangibles (miles de euros)	España	60.251	62.782
	Colombia	1	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	-	150
Beneficio antes de impuestos ⁽¹⁾ (miles de euros)	España	159.223	191.677
	Colombia	-3	39
	Estados Unidos	-1.205	-1.402
	Reino Unido	-	269
	Luxemburgo	-	12.968
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	España	40.548	41.601
	Colombia	2	20
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	48
	Luxemburgo	-	3.242
Contribución tributaria total ⁽²⁾ (miles de euros)	España	100.309	104.644
	Colombia	75	105
	Estados Unidos	12	12
	Reino Unido	-	591
	Luxemburgo	-	4.687

⁽¹⁾ Los datos sobre beneficio antes de impuestos consignados en este cuadro se corresponden con el beneficio obtenido individualmente por las sociedades del grupo en el país en el que tienen su domicilio social, excluyendo los ajustes de consolidación, por lo que los datos aquí expresados difieren de los datos sobre beneficios antes de impuestos presentados en las cuentas anuales consolidadas.

⁽²⁾ Comprende los impuestos soportados que suponen un coste efectivo para la Sociedad y su grupo y los impuestos recaudados que se ingresan por cuenta de otros contribuyentes por la actividad económica generada.



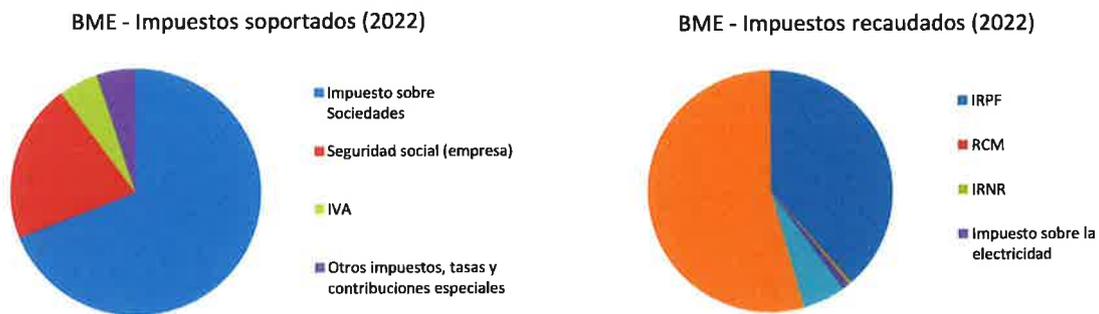
CLASE 8.ª



006278096

IMPUESTOS SOPORTADOS Y OTROS GASTOS DEL 2022

IMPUESTOS RECAUDADOS EN 2022



LEYENDA: IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido. IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes. RCM: Rendimiento de Capital Mobiliario. Seguridad Social (Empresa): Gastos de personal relacionados con la Seguridad Social.

	2021	2022
Tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME (*)	24,76%	24,76%
Tipo general de gravamen	25,00%	25,00%

(*) La diferencia existente entre el tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME aplicado y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2021 y 2022 se debe a determinadas diferencias permanentes que no son deducibles fiscalmente y ajustes de consolidación que tampoco forman parte de la base imponible consolidada

Por otro lado, BME contribuye generar un impacto socioeconómico positivo en la Sociedad a través de la apuesta por los proveedores locales que operan en la misma ubicación geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación, manteniendo un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales (ver capítulo "Cadena de valor sostenible" para más información)

5.2. Difusión del conocimiento financiero. (203-1, 203-2)

BME se encuentra firmemente comprometida con la difusión y la divulgación de conocimientos en materia financiera. Debido al relevante papel de la compañía en los mercados financieros, BME, a través de su filial de formación, el Instituto BME, asume la **promoción de la cultura financiera como una función más en sus actividades**, suscribiendo las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Instituto BME centra su actividad en la organización de diferentes servicios de formación vinculados a los mercados y la tecnología, siendo un estrecho colaborador del Plan de Educación Financiera. Los programas formativos promovidos por el Instituto BME, se dirigen a profesionales del sector financiero y sus organismos reguladores, inversores particulares, estudiantes y, en general, a todo aquel interesado en introducirse o profundizar en el mundo de las finanzas, facilitando así el acceso y la comprensión de las materias relacionadas con el mundo financiero al mayor número de personas posibles. En este sentido, el Servicio de Estudios de BME elabora, filtra, selecciona y distribuye estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, informes y documentación de lo que sucede en los mercados financieros nacionales e internacionales



006278097

CLASE 8.ª

De este modo, la actividad de divulgación financiera de BME facilita el desarrollo de las habilidades en materia financiera de la sociedad, promoviendo la mejora del entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros, a través de la formación, la instrucción y el asesoramiento. En este sentido, BME contribuye activamente al crecimiento sostenible del negocio de las compañías y a la mejora de la protección de los derechos de los inversores. Para ello, la divulgación financiera de BME se articula en torno a cuatro ejes:

Educación financiera.

- BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de la iniciativa Día de la educación financiera enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.
- La Bolsa española abre la sesión el Día de la Educación Financiera con un Toque de Campana por la Educación Financiera. El instituto BME celebra este día con una serie de webinars.
- Celebración del Foro de Finanzas de Inspiring Girls y cesión de aulas del Instituto BME para sesiones formativas.

Jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores:

BME colabora, directamente o indirectamente en la realización de:

- Asamblea Anual de la agencia de la ONU Global Compact
- Patrocinio de la conferencia anual OFISO, donde se trató la actualidad de Bonos verdes, mercados de carbono y novedades en regulación de sostenibilidad.
- Patrocinio de Hack & Disrupt en Bilbao, sobre como innovar en finanzas sostenibles.
- Foros con la CNMV para fomentar las salidas a bolsa y la financiación de empresas vía mercados.

Premios financieros en 2022. (*)

- Entrega de los premios anuales a las empresas colaboradoras de la Fundación Prodis

Formación financiero-bursátil.

- Braindex, el entorno educativo 100% online que ofrece cursos relativos a mercados y productos financieros, divulgación, tecnología y regulación aplicada al sector, cuenta ya con 44 cursos de distintos niveles y ha aumentado sus colaboradores. Durante 2022, se alcanzaron acuerdos con CUNEF e ISDE, lo que pone de manifiesto la proyección de crecimiento de esta herramienta.
- BME colabora, directamente o a través de Instituto BME y las cuatro Bolsas de Valores, en proyectos formativos e imparte cursos y seminarios específicos dirigidos a:
 - a) Universidades (Málaga, País Vasco, San Pablo CEU, Cantabria, Castilla la Mancha, Zaragoza, Alcalá de Henares, Salamanca, Santiago, ISDE, UNED, Politécnica de Madrid).
 - b) Instituciones formativas (Colegio Universitario de Estudios Financieros, EAE Business School, IEF, Fundación Maria Jesus Soto, y Fundación de Estudios Financieros).
 - c) Colectivos ajenos al sector (Consejo General del Poder Judicial, Policía Nacional, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Bolsa de Casablanca).
- BME colabora y/o organiza otras iniciativas formativas en materia financiero-bursátil como, entre otros, el evento MFIA y presentaciones o cursos sobre temas diversos como la ética de las finanzas, equipos ágiles, el mercado de divisas, salidas a bolsa, criptomonedas, mercado Latibex, Inteligencia artificial y arquitectura cloud.

Patrocinio de publicaciones financieras.

BME contribuye al estudio y conocimiento de la economía financiera española promoviendo la divulgación de las finanzas y los mercados de valores mediante la publicación directa de libros o revistas y el patrocinio de diversas publicaciones

(*) La participación de BME en estos premios se considera en especie y consta en la cesión de espacios en las instalaciones de la Sociedad valorados en 36.000 euros.



006278098

CLASE 8.ª**5.3. Fomento del desarrollo local. (413-1)**

El compromiso de apoyo a la comunidad local que BME viene asumiendo se mantiene, especialmente, con respecto al mundo de la cultura, siendo miembro de la Fundación de Amigos del Museo del Prado de Madrid, miembro del Patronato de la Fundación Museo Naval y del Museo Arqueológico Nacional y patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, entre otras instituciones.

Asimismo, en 2022, BME se ha comprometido con el Banco de Alimentos, la Fundación Roncalli Juan XXIII, la Fundación Mujeres Soledad Cazorla, Cruz Roja y la Fundación Luzón.

INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD (MILES DE EUROS)

	2021	2022
Mecenazgo y promoción cultural	150	138,2
Donaciones	24,7	47,9
Formación y cultura financiera	1.391 ⁽¹⁾	1.026
Desarrollo socioeconómico (Premios)	37	36

⁽¹⁾ Del importe de 1.391 miles de euros, 139 miles de euros se corresponden a la valoración de las becas en programas formativos. Asimismo, se corresponde a la valoración de los premios no dinerarios consistentes en programas formativos valorados en 37 miles de euros.

5.4. Apoyo y afiliación a asociaciones. (2-28)

	OSTENTA CARGO ⁽¹⁾	PARTICIPA PROYECTO ⁽²⁾	ES MIEMBRO ⁽³⁾	REALIZA APORTACIÓN ⁽⁴⁾
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES				
Agrupación Entidades Venture Capital & Private Equity (SPAINCAP)			SI	
Alastría	SI	SI	SI	
Emisores Españoles	-	SI	SI	-
Asociación empresas electrónica, IT, Telec. (AMETIC)	-	-	SI	-
Asociación Española de Bioindustria (ASEBIO)	-	SI	SI	-
FEF	SI	SI	SI	SI
Inverco		SI	SI	SI
Asociación Española Fintech e Insurtech ⁽⁵⁾	-	-	SI	-
Instituto Tecnológico de Informática ⁽⁵⁾	-	-	SI	-
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES				
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SI	SI	SI	SI
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SI	SI	SI	SI
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SI	SI	-
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SI	SI	-
Futures Industry Association (FIA)	-	SI	SI	-
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SI	SI	-
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SI	SI	SI	-
AFME – Securitisation Division (antes: European Securitisation Forum)	-	-	SI	-
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SI	SI	SI	-

⁽¹⁾ Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME ostenta un cargo en su órgano de gobierno. BME es miembro de WFE, FESE, FISD a través de SIX.

⁽²⁾ Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME participa en sus proyectos o sus comités.

⁽³⁾ Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

⁽⁴⁾ Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME realiza aportaciones de fondos notable, al margen de las cuotas de miembro obligatorias.

⁽⁵⁾ Asociaciones o instituciones en la que Openfinance considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.



CLASE 8.ª



006278099

6. Protección del medio ambiente

6.1 Gestión ambiental de BME (3-3)

BME considera la sostenibilidad ambiental como una oportunidad a largo plazo que permite el desarrollo de la compañía y los mercados financieros a través de la financiación sostenible, que tiene uno de sus máximos exponentes en la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles que contribuyen, entre otros propósitos, a preparar la transición hacia una economía más verde y sostenible.

La actividad de oficina de BME y la localización de las distintas sedes de las sociedades del grupo en zonas urbanas no generan un impacto directo significativo en el medio ambiente por lo que la Sociedad no ha considerado material para la organización los aspectos relacionados con la gestión de sus residuos y materiales, la biodiversidad y fuentes de captación de agua del entorno de sus instalaciones, así como tampoco la contaminación acústica y lumínica que sus instalaciones puedan generar, ni las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones.

Además, dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, BME ha analizado los factores de riesgo relacionados con su desempeño ambiental en el marco de la gestión de riesgos y ha constatado que a día de hoy el riesgo ambiental derivado de sus actividades no es significativo y por tanto no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo ni cuenta con procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Por su parte, SIX, dentro de su marco de gestión de riesgos, ha realizado una evaluación de riesgos climáticos en Suiza para servidores e infraestructuras críticas con el fin de identificar aquellos que pudieran tener un impacto sobre los mismos y tomar las medidas necesarias para mitigarlos. En esta misma línea, BME, ha adquirido el compromiso de realizar un análisis de riesgos climáticos en el medio plazo con el fin de identificar cómo éstos pueden llegar a impactar en sus actividades.

No obstante, **BME es consciente de que el desarrollo de su actividad requiere del consumo de energía para la alimentación de los centros de procesamiento de datos y de la estructura informática en general**, para la actividad diaria de las oficinas y para el *commuting* de los empleados. En este contexto, dado el reducido impacto ambiental de su actividad, BME no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, sino que aplica el principio de precaución definido por GRI intentando siempre desempeñar sus funciones a través de una gestión ambiental eficiente. (3-3). Gracias a ello, y en línea con años anteriores, en el ejercicio 2022 BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales. (307-1)

Materializando su compromiso con una gestión ambiental responsable, a lo largo de 2022 BME ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su consumo energético y sus emisiones de GEI tanto de manera proactiva como dentro del marco de la estrategia de sostenibilidad de SIX. (302-5, 305-5)

- Compromiso para alcanzar la neutralidad de carbono en sus actividades antes de 2050.
- Adquisición de electricidad de origen renovable en las oficinas de Madrid (Las Rozas y Lealtad) y Bilbao.
- Sustitución de climatizadores primarios por otros de alta eficiencia que mejoran la calidad ambiental en las oficinas.
- Optimización de la temperatura en los centros de procesamiento de datos y oficinas.
- Ajuste en el horario de iluminación de las oficinas.

Adicionalmente, se han seguido manteniendo iniciativas implantadas en años anteriores como el fomento del teletrabajo y reuniones telepresenciales, el fomento del transporte público y el uso de la lanzadera para empleados o la instalación de luces led y equipos más eficientes con garantías de eficiencia energética Energy Star. (302-5)



006278100

CLASE 8.ª**6.2 Desempeño en materia de cambio climático**

BME, en su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad realiza actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instalaciones y minimizar los impactos ambientales de los servicios gestionados en los centros de trabajo del Grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.

Desempeño ambiental de BME de un vistazo

Emisiones evitadas: 1.022 tCO2

Consumo de energía renovable: 25.562 GJ

Reducción de las emisiones de CO2 vs 2021: 83%

INDICADORES DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾ (302-1, 302-3)

Madrid (Las Rozas y Lealtad)	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	26.598,63	33.125,34
Número de empleados en Madrid	645	754
Consumo por empleado (GJ/empleado)	41,24	43,93
Barcelona	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	2.348,77 ⁽²⁾	2.142,76 ⁽³⁾
Número de empleados en Barcelona	73	74
Consumo por empleado (GJ/empleado)	32,17 ⁽²⁾	28,95 ⁽³⁾
Bilbao	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	1.271,90	1.306,56
Número de empleados en Bilbao	25	25
Consumo por empleado (GJ/empleado)	50,88	52,26
Valencia	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	481,22	244,78
Número de empleados en Valencia	60	53
Consumo por empleado (GJ/empleado)	8,02	4,62
Total España	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	30.572,97	36.629,63
Número total de empleados	803,00	906
Consumo por empleado (GJ/empleado)	38,07	40,43

⁽¹⁾ En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

⁽²⁾ El consumo eléctrico de la sede de Barcelona en el ejercicio 2021 y el consumo por empleado de este periodo han sido modificados al figurar los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2021 de forma estimada en el Estado de Información no Financiera Consolidada de BME correspondiente al ejercicio 2021.

⁽³⁾ En el consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2022 y el consumo por empleado de este periodo se incluyen los datos de consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006278101

INDICADORES DE CONSUMO DE GAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾ (302-1, 302-3)

Las Rozas (Madrid)	2021	2022
Evolución total consumo (GJ)	17,86	48,75
Número de empleados en Las Rozas (Madrid)	589	704
Consumo por empleado (GJ/empleado)	0,03	0,07

⁽¹⁾ En el número de empleados de Las Rozas (Madrid) se incluyen datos de la plantilla que pertenecen al Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y a Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio ubicados en estas oficinas.

Además del consumo energético interno, la compañía consume energía de manera indirecta (302-2) que proviene principalmente de los desplazamientos de empleados al centro de trabajo (autobús corporativo y vehículo privado) y viajes de empresa (avión y tren). Al no disponerse de estos datos, no se incluyen indicadores del mismo.

Fruto de este consumo energético, BME genera una serie de emisiones de GEI que son monitorizadas actualmente a través del cálculo de la huella de carbono de la compañía. Cabe destacar que, en su compromiso con la mejora continua y la transparencia, BME ha calculado por primera vez en 2022 las emisiones derivadas de las noches de hotel durante los viajes corporativos.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA (2-4, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4)

TONELADAS DE CO ₂ EQUIVALENTE	2021	2022
TOTAL EMISIONES EN CO₂	2.234,89	917,36
Total emisiones directas ⁽⁶⁾	26,75	72,91
Consumo de combustible (gas natural)	1,02	2,22 ⁽¹⁾
Transporte de empleados (autobús corporativo)	25,73	70,69 ⁽¹⁾
Total emisiones indirectas	2.208,14	844,45
Consumo de electricidad ⁽²⁾	2.123,12	375,92 ⁽³⁾
Viajes de empresa ⁽⁴⁾ (avión)	8,58	410,93 ⁽¹⁾
Viajes de empresa (tren) ⁽⁴⁾	1,44	8,77 ⁽¹⁾
Noches de hotel por viajes corporativos	ND	12,16
Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual)	75	36,67
TOTAL NÚMERO DE EMPLEADOS EN ESPAÑA ⁽⁵⁾	803	912
TOTAL EMISIONES EN CO₂ POR EMPLEADO	2,78	1,00

⁽¹⁾ En 2022 las emisiones de CO₂ asociadas se han visto incrementadas de manera significativa debido a la vuelta a la normalidad tras la pandemia del COVID-19.

⁽²⁾ Emisiones de CO₂ calculadas según metodología market-based. La reducción de las emisiones asociadas a estos consumos (-82%) se debe a la compra de electricidad con garantía de origen en las sedes de Madrid y Barcelona en el ejercicio 2022.

⁽³⁾ Se incluyen las emisiones derivadas del consumo de electricidad totales de las sedes de Madrid, Bilbao y Valencia. De la sede de Barcelona se incluyen los datos de emisiones derivadas del consumo de electricidad del primer semestre del ejercicio 2022 y una estimación de los datos del segundo semestre del ejercicio 2022 basada en los datos de los últimos 5 años al no estar disponibles a fecha de elaboración del presente informe.

⁽⁴⁾ En el ejercicio 2022, se ha producido un cambio en el proveedor de viajes corporativos.

⁽⁵⁾ En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) y de Openfinance a 31 de diciembre de cada ejercicio.

⁽⁶⁾ Fuente de los factores de emisión utilizados: Defra, 2022 (año base del cálculo).



CLASE 8.ª



006278102

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA (305-1, 305-2, 305-3)

Alcance Toneladas CO ₂	CONCEPTO	2021	2022
Alcance 1	Consumo de combustible (gas natural)	1,02	2,22
	Transporte de empleados (autobús corporativo)	25,73	70,69
Alcance 2	Consumo de electricidad	2.123,12	375,92
Alcance 3	Viajes de empresa (avión, tren y noches de hotel)	10,02	431,86
	Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual)	75,00	36,67

BME considera una oportunidad derivada del cambio climático la gestión a través de Iberclear del Registro Nacional de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero (RENADE), que desde el 2005 da apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión, atendiendo a todos los requerimientos de la Comisión Europea y Naciones Unidas a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). RENADE es el instrumento con el que se asegura la publicidad y permanente actualización de la titularidad y control de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de las empresas en España, llevando la contabilidad, registro y custodia de los derechos de emisión y resto de unidades depositadas. (201-2)

7. Cobertura del informe. (3-3)

Alcance de la información y estándares utilizados en el informe.

El presente estado de información no financiera consolidado, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2022 del Grupo BME pero se presenta como documento separado, incluye información relativa al año 2022 para todas las actividades y servicios prestados por la Sociedad, y se ha realizado utilizando como referencia los *GRI Standards* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Donde se ha considerado adecuado, se ha incluido información del ejercicio 2021, para facilitar su comparabilidad.

La estructura y contenido de este informe se basa en los principios establecidos por GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad (precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad) establecidos por GRI para garantizar la calidad de la información.

Análisis de doble materialidad. (3-1, 3-2)

Según lo establecido en los *GRI Standards*, y en línea con la propuesta de doble materialidad del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), este documento recoge información sobre los indicadores correspondientes a aquellos aspectos de sostenibilidad que se han considerado materiales desde una doble perspectiva: el impacto sobre el valor de la empresa y el impacto de la empresa sobre la sociedad y el medio ambiente.

Fruto de la integración entre BME y SIX, se ha considerado conveniente realizar un ejercicio de homogenización de los asuntos relevantes considerados en ambas matrices con el fin de abordar las cuestiones más importantes para el grupo en términos de sostenibilidad desde un punto de vista común. No obstante, dadas las singularidades de ambas compañías, estos asuntos se han priorizado de manera particular.



CLASE 8.ª



006278103

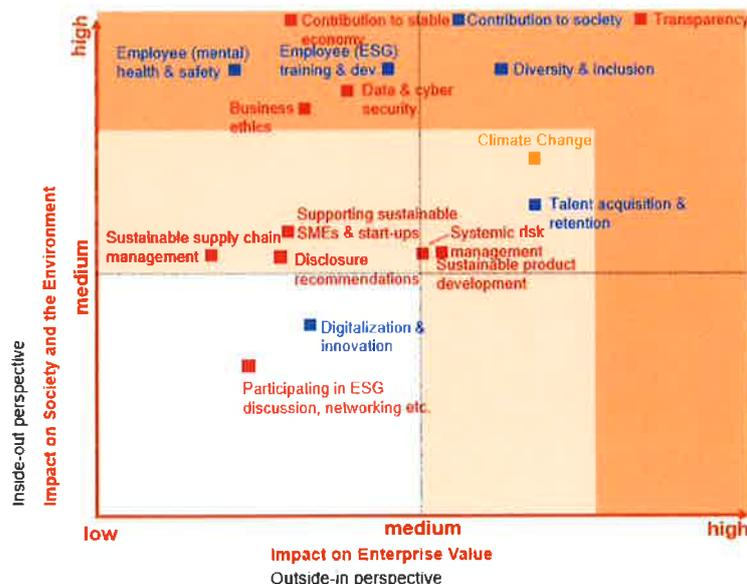
Para más información acerca del análisis de doble materialidad de SIX, véase la matriz de materialidad del Grupo de su Informe anual.

Como consecuencia de lo anterior, se ha actualizado la matriz de materialidad habiéndose modificado cuestiones como la "Ciberseguridad, digitalización y privacidad de la información", que en este ejercicio se ha dividido en los asuntos "Protección de datos y ciberseguridad" y "Digitalización e innovación" o la "Difusión del conocimiento financiero", que en este ejercicio se ubica dentro de "Contribución a la sociedad". Asimismo, se han identificado cuestiones nuevas como "Contribución a la estabilidad de la economía", "Desarrollo de productos sostenibles", "Participación en debates ESG y networking" o "Recomendaciones de reporting".

Para la elaboración de este análisis de doble materialidad de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Entrevistas con la dirección:** con el objetivo de identificar nuevos temas relevantes para BME y SIX y priorizar los temas relevantes ya existentes, se llevaron a cabo entrevistas con la dirección de áreas claves en BME.
- **Encuestas:** Fruto del ejercicio anterior, se elaboró un listado con temas relevantes en materia de sostenibilidad para BME y SIX con objeto de asignar una puntuación a cada uno de ellos desde la perspectiva del impacto sobre la sociedad y el medio ambiente (de dentro a fuera) y desde la perspectiva del impacto en el valor de la empresa (de fuera a dentro).
- **SASB Five Factor:** Para cada uno de los temas relevantes identificados, se le asignó una puntuación media del impacto en el valor de la empresa (perspectiva de dentro a fuera) en base a este factor de SASB.

El resultado de estas acciones ha permitido elaborar la matriz de materialidad incluida a continuación: (3-2)



Una vez identificados los aspectos materiales, la recopilación de información para elaborar la memoria se ha realizado a partir de entrevistas y de recopilación de información de los responsables de la Sociedad. Con los datos recibidos y la información de contexto obtenida a través de las actividades desarrolladas en el análisis de materialidad, BME ha elaborado la versión final de este informe. En la tabla de contenido GRI incluida en la última sección, se hace referencia a los apartados donde se podrá encontrar información relativa a cada uno de los indicadores solicitados por dicho marco internacional.



CLASE 8.^a



006278104

En aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía a la hora de reportar un determinado indicador, se ha manifestado esta circunstancia en la misma tabla. La Sociedad, además, asume un compromiso de mejora en sus sistemas de información con el objetivo de tener disponibles los datos demandados en futuras ediciones de la memoria.

Perímetro del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2022. (2-2)

El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2022 recoge los datos de las sociedades del grupo BME que consolidan cuentas anuales con el método de consolidación por integración global, por lo que no se incluyen los datos financieros de LATAM Exchanges Data México S.A de C.V., que se han consolidado por el método de puesta en equivalencia, al estar participada por las sociedades del Grupo BME al 49%.

Este año 2022 el perímetro de la información se ha ampliado respecto al ejercicio anterior dada la adquisición de la participación del 50% de REGIS-TR que controlaba Clearstream, con lo que REGIS-TR ha pasado a ser una empresa 100% propiedad de SIX.

Por su lado, los datos sobre empleados incluidos en el presente estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del grupo BME y, con la finalidad de aumentar la transparencia en la divulgación de información no financiera y de diversidad, a la plantilla de empleados de Openfinance, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME.

Punto de contacto para dudas sobre el informe. (2-3)

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: info@grupobme.es



CLASE 8.^a



006278105

ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL DE SOSTENIBILIDAD

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO, ZONA GEOGRÁFICA, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL.*

PLANTILLA DE EMPLEADOS POR GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO (2-7, 405-1)

	2021	2022
Mujeres	308	326
Hombres	501	586
Total	809	912

EMPLEADOS POR ZONA GEOGRÁFICA Y GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO (2-7, 405-1)

	2021	2022
Madrid (España)	645	754
Mujeres	250	270
Hombres	395	484
Barcelona (España)	73	74
Mujeres	24	22
Hombres	49	52
Bilbao (España)	25	25
Mujeres	10	10
Hombres	15	15
Valencia (España)	60	53
Mujeres	22	22
Hombres	38	31
Miami (Estados Unidos)	1	1
Mujeres	0	0
Hombres	1	1
Bogotá (Colombia)	5	5
Mujeres	2	2
Hombres	3	3



006278106

CLASE 8.ª

EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO (2-7, 405-1)

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
CEO	1	0	1	1	0	1
Alta dirección	7	2	9	7	3	10
Dirección media	30	18	48	41	25	66
Técnico especializado	286	186	472	363	229	592
Administrativos/ auxiliares/soporte	178	102	280	174	69	243
<30	64	38	102	80	37	117
30-50	284	180	464	336	188	524
>50	153	90	243	170	101	271

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL*

NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ⁽¹⁾⁽²⁾(2-7)

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	6,83	2,00	8,83	7,00	2,17	9,17
Dirección media	31,25	18,58	49,83	32,67	18,33	51,00
Técnico especializado	287,08	187,75	474,83	293,83	192,75	486,58
Administrativos/ auxiliares/soporte	155,75	88,92	244,67	210,33	104,42	314,75
<30	49,75	33,42	83,17	60,25	33,92	94,17
30-50	282,50	176,83	459,33	321,08	187,58	508,67
>50	148,67	87,00	235,67	163,50	96,17	259,67
Promedio anual de contratos temporales por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	0	0	0	0	0	0
Dirección media	0	0	0	0	0	0
Técnico especializado	0	0	0	0	0	0
Administrativos/ auxiliares/soporte	10,58	4,67	15,25	14,67	4,92	19,58
<30	10,58	4,50	15,08	14,67	3,92	18,58
30-50	0	0,17	0,17	0	1,00	1,00
> 50	0	0	0	0	0	0

⁽¹⁾ El promedio anual de contratos, tanto indefinidos como temporales, ha sido calculado como la media de los contratos indefinidos/temporales en cada mes a lo largo de cada ejercicio.

⁽²⁾ Durante el ejercicio 2022 no ha existido trabajadores a tiempo parcial y todos los contratos a tiempo completo han sido contratos indefinidos.



CLASE 8.^a



006278107

NÚMERO DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO.*

EMPLEADOS FIJOS POR TIPO DE CONTRATO (2-7)		
	2021	2022
Contrato a tiempo completo	809	912
Contrato a tiempo parcial	0	0
Total	809	912

NÚMERO DE EMPLEADOS PROPIOS, SUBCONTRATADOS Y CONTRATACIÓN LOCAL DE EMPLEADOS.*

PLANTILLA CONTRATADA Y SUBCONTRATADA (*) (2-7, 2-8)		
	2021	2022
Empleados contratados	809	912
Empleados subcontratados	130	240
Contratación local de empleados y directivos	100%	100%

NÚMERO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD*

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD. (405-1)		
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL DEL 33% (*)		
	2021	2022
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	6,58	7
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,83	2
Total	8,42	9
Empleados con discapacidad con contrato fijo	100%	100%

(*) Todas las empresas del Grupo BME y Open Finance SLU, que tiene más de 50 empleados cuentan con certificados de excepcionalidad o cumplen con el contenido del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.



CLASE 8.^a



006278108

NÚMERO DE ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y ZONA GEOGRÁFICA. TASAS DE CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN.*

ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO (*) (401-1)				
	2021	2022	2021	2022
	Altas de empleados		Bajas de empleados	
Total	83	133	71	73
Desglose por género				
Hombres	56	101	53	47
Mujeres	27	32	18	26
Desglose por tramos de edad				
<30	10	43	15	21
30-50	73	84	33	37
>50	0	6	23	15
Desglose por zonas geográficas				
Madrid (España)	76	128	44	62
Barcelona (España)	5	4	10	3
Bilbao (España)	0	0	2	0
Valencia (España)	1	1	15	8
Miami (Estados Unidos)	0	0	0	0
Bogotá (Colombia)	1	0	0	0

(*) Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en consideración la fecha de efecto de las altas y bajas de los empleados en las sociedades del grupo societario. Los movimientos entre estas empresas no consideran las altas ni las bajas.

TASA DE CONTRATACIÓN (%) (*)		
	2021	2022
Total Plantilla	10,26%	14,85%
Desglose por género		
Hombres	11,18%	30,98%
Mujeres	8,77%	5,46%
Desglose por tramos de edad		
<30	9,80%	36,75%
30-50	15,73%	16,03%
>50	0,00%	2,21%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	11,78%	16,98%
Barcelona (España)	6,85%	5,41%
Bilbao (España)	0,00%	0,00%
Valencia (España)	1,67%	1,89%
Miami (Estados Unidos)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	20,00%	0,00%

(*) La tasa de contratación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de altas entre plantilla total a cierre del ejercicio.



006278109

CLASE 8.ª**TASA DE ROTACIÓN (%) (*)**

	2021	2022
Total Plantilla	8,78%	8,00%
Desglose por género		
Hombres	10,58%	14,42%
Mujeres	5,84%	4,44%
Desglose por tramos de edad		
<30	14,71%	17,95%
30-50	7,11%	7,06%
>50	9,47%	5,54%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	6,82%	8,22%
Barcelona (España)	13,70%	4,05%
Bilbao (España)	8,00%	0,00%
Valencia (España)	25,00%	15,09%
Miami (Estados Unidos)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%

(*) La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio. Se reporta el porcentaje de la tasa de rotación, sin detallar el número total de empleados, por considerar que este dato es más descriptivo.

NÚMERO DE DESPIDOS***NÚMERO DE DESPIDOS (401-1)**

	2021	2022
Por género		
Mujeres	4	1
Hombres	8	1
Por edad		
<30	4	0
30-50	3	1
>50	5	1
Por clasificación profesional		
Alta Dirección	0	0
Dirección Media	3	0
Técnico especializado	6	2
Administrativos/ auxiliares/sopORTE	3	0



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



006278110

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL.*

REMUNERACIÓN MEDIA (MILES DE EUROS) (*) (405-2)		
	2021	2022
Desglose por género		
Hombres	69,50	70,86
Mujeres	63,23	65,34
Desglose por tramos de edad		
<30	34,20	36,61
30-50	60,35	60,54
>50	93,85	98,94
Desglose por categoría		
Alta dirección	412,75	394,63
Dirección media	177,39	160,43
Técnico especializado	64,10	63,39
Administ/ Auxiliares/ Soporte	41,78	40,00

(*) Para el cálculo de la retribución de media del Grupo, se ha tenido en cuenta la retribución real percibida por el trabajador por parte de BME (retribución fija, variable real percibida, que corresponde con la del año anterior, y retribuciones en especie) y el número de días que el mismo ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio. El número de empleados considerados es el total a cierre de año.



006278111

CLASE 8.^a

ÍNDICE DE FRECUENCIA, ÍNDICE DE GRAVEDAD, DÍAS PERDIDOS, DÍAS DE ABSENTISMO Y TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.*

TASAS DE FRECUENCIA. ÍNDICE DE GRAVEDAD. TASAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, DE DÍAS PERDIDOS Y ABSENTISMO. ⁽¹⁾ (403-9)

2021								
	Desglose por región				Total	Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia		Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia) ⁽²⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de gravedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos ⁽³⁾	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Absentismo	21.193	2.795	3.400	1.284	28.672	17.983	10.688	28.672
	2,03	2,32	8,09	1,12	2,17	2,20	2,12	2,17
2022								
	Desglose por región				Total	Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia		Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	3,45	0,00	0,00	0,00	2,83	3,58	1,55	2,83
Índice de gravedad	0,07	0,00	0,00	0,00	0,06	0,08	0,01	0,06
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos	6,82%	0,00%	0,00%	0,00%	5,61%	8,50%	0,62%	5,61%
Absentismo	24.354	4.889	2.461	1.778	33.482	13.815	19.667	33.482
	1,68	3,35	4,90	1,53	1,90	1,24	3,04	1,90

⁽¹⁾ El cálculo de estas tasas tiene en cuenta a todos aquellos empleados que, durante el año, han pertenecido al Grupo BME y a Openfinance (no se incluyen los datos de empleados de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc al estar regulado por legislación distinta y no ser material)

Asimismo, las definiciones consideradas para el cálculo de los índices de seguridad y salud son las establecidas según *GRI Standards*:

- Accidente: Accidentes mortales o no mortales ocurridos durante el transcurso del trabajo.
 - Enfermedad profesional: Enfermedad derivada de una situación o actividad laboral.
 - Días perdidos: Tiempo de baja de un empleado debido a un accidente o una enfermedad profesional.
 - Horas absentismo: Número de horas de ausencia del trabajo de un trabajador debido a una incapacidad de cualquier tipo, no solo debido a un accidente o enfermedad laboral.
- Asimismo, las fórmulas empleadas para el cálculo de los índices de seguridad y salud han sido:
- Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia): N° accidentes $\times 10^6/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo
 - Índice de gravedad: $Días\ perdidos \times 10^3/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.
 - Tasa de enfermedades profesionales: N° enfermedades profesionales $\times 10^6/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.
 - Tasa de días perdidos: $Días\ perdidos \times 10^5/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.
 - Tasa de absentismo: N° horas absentismo $\times 10^2/N^{\circ}$ total de horas programadas de trabajo.

⁽²⁾ Durante el ejercicio 2022 no han ocurrido accidentes con lesión.

⁽³⁾ Durante el ejercicio 2022 no han ocurrido accidentes en el Grupo BME ni han materializado días hábiles lectivos perdidos.



CLASE 8.ª



006278112

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL. PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL.*

FORMACIÓN DE EMPLEADOS (404-1)						
GRUPO BME ^{(1) (2)}	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
Alta dirección	124	67	190	19	37	55
Dirección media	550	426	976	750	441	1.191
Técnico especializado	12.025	7.726	19.752	12.242	7.113	19.356
Administrativos/auxiliares/soporte	6.163	3.889	10.052	3.346	1.646	4.992
Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
h/empleado - alta dirección	18	33	21	3	37	8
h/empleado - dirección media	39	43	41	22	21	22
h/empleado-técnico especializado	77	64	71	41	36	39
h/empleado-administrativos/auxiliares	70	64	66	24	25	24

⁽¹⁾ Estas cifras incluyen la formación derivada de las acciones formativas de general aplicación a los empleados del Grupo BME (esto es, excluido Openfinance) incluyendo la formación en idiomas y la formación personalizada o específica.

⁽²⁾ El cálculo del promedio de horas de formación se ha realizado a partir del número de horas de formación impartidas a cada empleado formado, por categoría profesional.

*Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGISTR.



006278113

CLASE 8.ª

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

BME ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
	GRI 1	Fundamentos 2021		
Modelo de Negocio.				
Descripción del modelo de negocio.	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	6-7, 32-33
Entorno empresarial.	2-1	Detalles organizacionales	Portada	1
	2-1	Detalles organizacionales	1	5, 7-8
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	6-7, 32-33
Organización y estructura	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cuentas Anuales	
			1	6-7, 32-33
Objetivos y estrategias	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del consejero delegado	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1	12
			Cartas del presidente y del consejero delegado	
Políticas del Grupo y resultados de las mismas				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	2-23	Compromisos y políticas	1	5-14, 18-21
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	1	5-14, 18-23
Riesgos a corto, medio y largo plazo				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Cuentas Anuales	
			2.3	21-23
Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	2-23	Compromisos y políticas	1	5-14, 18-21
I. Información sobre cuestiones ambientales.				
<i>Global Medioambiente</i>				
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	6, 40
	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	4.2	33
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	6.1	19,
Principio de precaución	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	40
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	40
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	6.2	43
Cuentas Anuales				
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	40
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	40
Contaminación				
Contaminación atmosférica	3-3	Gestión de los temas materiales	6	40-43
Contaminación lumínica y acústica	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6.1	40
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			



006278114

CLASE 8.ª

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo de materias primas	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	40
	302-1	Consumo energético interno	6.2	41
	302-2	Consumo energético externo	BME no ha calculado el consumo energético externo de la organización.	
	302-3	Intensidad energética	6.2	41
	302-4	Reducción del consumo energético	6.1	40
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	6.1	40
Cambio climático				
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	6.1	40
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	6.2	41, 42
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	6.2	41, 42
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	6.2	41, 42
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	6.2	41, 42
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6.1	40
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales	
			6.2	43
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	6.1	40
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	1	6
Protección de la biodiversidad				
Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad				
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	46-48
	2-8	Trabajadores que no son empleados	3	24
			Anexo I	48
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	3.1	24-26
			Anexo I	46-47
			2.1	15-16
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	Anexo I	48
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	47
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Anexo I	46-48
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexo I	26-28, 48- 50
La remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19	Políticas de remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	
			2.1	17
	2-20	Procesos para determinar la remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	
			2.1	17
			3.2	26 -27
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	3.1	26



006278115

CLASE 8.ª

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Brecha salarial			Anexo I	50
Políticas de desconexión laboral	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	26, 27
Organización del trabajo				
	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	26, 27
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	401-2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada	3.2	27
Número de horas de absentismo.	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	51
Salud y seguridad				
	3-3	Gestión de los temas materiales	3.3	28
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	3.3	28, 29
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	3.3	28
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	3.3	28
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	3.3	29
	403-6	Fomento de la salud laboral	3.3	28
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	3.3	28
Accidentes de trabajo por sexo e índices de frecuencia y gravedad por sexo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	51
Enfermedades profesionales por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad	
			3.3	29
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	Gestión de los temas materiales	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
			4.2	33
Empleados cubiertos por convenio colectivo	2-30	Convenios de negociación colectiva	3.4	302
Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4		BME trata en los Comités de seguridad y salud relacionados en el apartado 3.3 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-30	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	3.4	29, 30



006278116

CLASE 8.ª

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Formación				
Políticas implementadas	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	26
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	3.2	26
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Anexo I	52
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	24
Igualdad				
Política y planes de igualdad y medidas adoptadas	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	24
III. Información sobre respeto de los derechos humanos.				
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		Tal y como se establece en su código ético, BME respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y respalda su cumplimiento y fomenta el respeto de estos derechos fundamentales a lo largo de toda su cadena de creación de valor. Asimismo, el marco de gestión de riesgos corporativos se presenta como la herramienta fundamental de la compañía para prevenir cualquier riesgo en materia de derechos humanos.		
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Abolición efectiva del trabajo infantil		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	24
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	25
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	25
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos	
			4.2	33
Procedimientos de diligencia debida.	2-23	Compromisos y políticas	2.2	18-23
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	2.2	18-20
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno.	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.1	16
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	2.2	19
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.1	16
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible	
			5.3	38
V. Información sobre la sociedad.				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto en el empleo y desarrollo local.	3-3	Gestión de los temas materiales	5	35
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	5.2	37-39
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	5.2	37-39
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	4.2	32
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible	
5.3			38	



006278117

CLASE 8.ª

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s	
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	5.3	38	
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en la sociedad	5	35	
Relaciones con los actores de la sociedad	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria.		
			1	11-12	
Acciones de asociación o patrocinio.	2-28	Afiliación a asociaciones	1	12	
Subcontratación y proveedores					
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	4	30	
	3-3	Gestión de los temas materiales			
Supervisión y auditorías	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	4.2	33	
	3-3	Gestión de los temas materiales	4	30	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	4.2	33-34	
Consumidores					
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	30	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3	Gestión de los temas materiales			
Información fiscal					
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	207-1	Enfoque fiscal	2.2	20	
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	2.2	20	
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Cuentas Anuales		
			Los contenidos de la memoria responden a las inquietudes, opiniones y preocupaciones en relación con la fiscalidad manifestadas por los grupos de interés de BME con ocasión del análisis de materialidad de BME que se ha manifestado con la adhesión de las sociedades del Grupo BME al Código de Buenas Prácticas Tributarias que lleva aparejado la defensa de las políticas públicas en materia fiscal.		
	207-4	Presentación de informes país por país	2.2	20	
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas Anuales		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	1	9		
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	2.2	21	
Otra información significativa.					
Otra información sobre la Compañía					
Otra información sobre la Compañía	3-3	Gestión de los temas materiales	2.2	18-20	
	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia.		
	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	2.2	19	
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	2.2	21	



CLASE 8.ª



006278118

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros Informes	Página/s
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Cuentas Anuales	
			2.2	18-19
			3	24
Gobierno Corporativo				
Gobierno Corporativo	2-9	Estructura de gobernanza y composición	2.1	15-17
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2.1 2.3	15-16 21
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	2.1	15-17
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	2.1	15-17
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Estatutos sociales y normativa interna de desarrollo	
	2-15	Conflictos de interés		
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Los consejeros de BME han recibido formación en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos celebradas con motivo del último análisis de materialidad del 2022 realizado y la aprobación del presente informe.	
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración evalúa anualmente la eficiencia de su funcionamiento y la calidad de sus trabajos y el de sus comisiones delegadas en relación con las competencias que constituyen el ámbito de su actuación.	
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	2.2 2.3	18 21
	2-14	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos evalúa, al menos con carácter anual, los aspectos económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	1 2.3	11 23
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Cuentas anuales	
			7	45
		1	7	
Participación de los grupos de interés				
Participación de los grupos de interés	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1	11-12
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Riesgos, es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.	
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.	
			1	11-12
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento				
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	3-3	Gestión de los temas materiales	7	44-45
	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	7	44-45
	3-2	Lista de temas materiales	7	44-45



CLASE 8.ª



006278119

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
	2-4	Actualización de la información	6.2	42
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Año 2022 Anual	
			7	45
	2-5	Verificación externa	La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado con el alcance indicado en su Informe de verificación	

(*) Índice de contenidos GRI



CLASE 8.^a
SERVICIO DE CORREOS



002536456

D. Johannes Dijsselhof
Presidente

D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Vicepresidente

D. Javier Hernani Burzako
Consejero Delegado

D^a. Marion Leslie

D^a. Belén Romana García

D. Daniel Schmucki

Diligencia que extiende el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Luis María Cazorla Prieto, para hacer constar que, formuladas las Cuentas Anuales Consolidadas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal- y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, por los miembros del Consejo de Administración en sesión del día 27 de febrero de 2023, todos ellos, a excepción de las Sras. Romana García y Leslie y los Sres. Dijsselhof y Schmucki, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, que se componen de 141 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 006121894 a 006122035, ambas inclusive, cuyo Informe de Gestión Consolidado incluye, formando parte del mismo, el Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2022 que se compone de 58 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 006278061 a 006278119, ambas inclusive, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 002536456.

Dª. Belén Romana García, Dª. Marion Leslie, D. Johannes Dijsselhof y D. Daniel Schmucki han formulado en conformidad las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados que se acompañan, pero no han estampado su firma en la hoja de firmas al haber asistido a la reunión del Consejo de Administración mediante videoconferencia, tal y como permite el apartado 2 del artículo 24 de los Estatutos sociales.

De lo que doy fe,

Madrid, 27 de febrero de 2023

D. Luis María Cazorla Prieto
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal (la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Anexo II - Índice de contenidos de información no financiera", incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI), descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las Normas Internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Dirección de la Sociedad dominante y descrito en el apartado “7. Cobertura del informe - Análisis de doble materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los estándares GRI, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado “Anexo II - Índice de contenidos de información no financiera” del citado EINF.



Building a better
working world

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/04942

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....

Sello distintivo de otras actuaciones
.....

ERNST & YOUNG, S.L.

Héctor Martín Díaz

1 de marzo de 2023